



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS PUEBLA

POSTGRADO EN ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA REGIONAL

**PARTICIPACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EN ORGANIZACIONES
MICROEMPRESARIALES Y CAMBIOS EN SU CONDICIÓN Y POSICIÓN DE
GÉNERO. EL CASO DE “ARTEMALI OCOXAL”, TEPATLAXCO DE HIDALGO,
PUEBLA.**

NA-ITZI QUIAHUITL SERRATO NAVARRETE

T E S I S

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL

PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN CIENCIAS

Puebla, Puebla

2017



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CAMPUS PUEBLA


INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS CAMPECHE-CÓRDOBA-
MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO VERACRUZ.

CAMPUE-43-2-03

CARTA CONSENTIMIENTO DE USO DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DE LAS REGALÍAS COMERCIALES DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

En adición al beneficio ético, moral y académico que he obtenido durante mis estudios en el Colegio de Postgraduados, la que suscribe **Na-itzi Quiahuitl Serrato Navarrete**, alumna de esta Institución, estoy de acuerdo en ser partícipe de las regalías económicas y/o académicas, de procedencia nacional e internacional, que se deriven del trabajo de investigación que realicé en esta Institución, bajo la dirección de la Profesora Consejera **Dra. Guadalupe Beatriz Martínez Corona**, por lo que otorgo los derechos de autor de mi tesis: **Participación de mujeres campesinas en organizaciones microempresariales y cambios en su condición y posición de género. El caso de "Artemali Ocoxal", Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla**, y de los productos de dicha investigación al Colegio de Postgraduados. Las patentes y secretos industriales que se puedan derivar, serán registrados a nombre del Colegio de Postgraduados y las regalías económicas que se deriven serán distribuidas entre la Institución, el Consejero o Director de Tesis y la que suscribe, de acuerdo a las negociaciones entre las tres partes. Por ello me comprometo a no realizar ninguna acción que dañe el proceso de explotación comercial de dichos productos a favor de esta Institución.

Puebla, Puebla, 30 de marzo de 2017.



Na-itzi Quiahuitl Serrato Navarrete,




Vo.Bo. Profesora Consejera
Dra. Guadalupe Beatriz Martínez Corona

Km. 125.5 carretera federal México-Puebla (actualmente Boulevard Forjadores de Puebla), C.P.
72760, Puebla, Puebla. Teléfonos: (222) 285 14 42, 285 14 43, 285 145, 28514 47, 285 07 38. exts.
2018. 2056, 2058. Correos electrónicos: edar@colpos.mx : admisionescampuspuebla@colpos.mx

La presente tesis, titulada: **Participación de mujeres campesinas en organizaciones microempresariales y cambios en su condición y posición de género. El caso de “Artemali Ocoaxal”, Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla**, realizada por la alumna: Na-itzi Quiahuitl Serrato Navarrete, bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:


MAESTRA EN CIENCIAS
ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA REGIONAL
CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERA: 

DRA. GUADALUPE BEATRIZ MARTÍNEZ CORONA

ASESOR: 

DR. ANDRÉS PÉREZ MAGAÑA

ASESOR: 

DR. RUFINO DÍAZ CERVANTES

ASESORA: 

DRA. MARIVEL MENDOZA ONTIVEROS

Puebla, Puebla, México, 30 de marzo de 2017.

PARTICIPACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EN ORGANIZACIONES
MICROEMPRESARIALES Y CAMBIOS EN SU CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO.
EL CASO DE “ARTEMALI OCOXAL”, TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA.
Na-itzí Quiahuitl Serrato Navarrete, MC.

Colegio de Postgraduados, 2017

La presente investigación analiza la participación y sus efectos en la condición y posición de mujeres campesinas de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, quienes son socias de la organización Artemali Ocoxal. El objeto del grupo microempresarial es la producción y comercialización de artesanías de hojas de pino, con siete años de gestión, conformado por 13 socias. El núcleo ejidal de la localidad cuenta con tierras comunales forestales en el Parque Nacional La Malinche, donde recolectan su materia prima. La metodología del estudio de caso se fundamentó en la etnografía, a través de entrevistas en profundidad, entrevista grupal, observación y el análisis de información secundaria, el trabajo de campo se realizó en el año 2015. La participación se exploró y documentó desde la gestión de la organización como espacio de visibilización y empoderamiento. Se revisaron relaciones al interior y exterior del grupo en torno al acceso, uso y control de recursos intangibles y tangibles como acceso a recursos del bosque, financiamiento y capacitación e ingresos. La condición y posición de género de las socias se indagó desde lo individual y lo colectivo. Existen cambios en la posición social como desarrollo de habilidades y capacidades de gestión, organización, producción y comercialización de productos, autoreconocimiento, reconocimiento y valoración de su trabajo productivo y cambios en las relaciones al interior de sus grupos domésticos y comunidad. Los facilitadores de la participación fueron: asesoría, apoyo de autoridades ejidales en la conformación del grupo y gestión de recursos. Los obstáculos se asocian al sistema de género que reproduce la subordinación de las mujeres. Se observó la tendencia a la mejora en la condición y posición de las socias. Se encontró que dichos cambios implican fuertes sacrificios de las mujeres, en detrimento de su condición, como el incremento de trabajo y la vulnerabilidad respecto a riesgos en la salud.

Palabras clave: ambiente, género, mujeres rurales, participación, producción artesanal

PARTICIPATION OF WOMEN IN RURAL MICROENTERPRISE ORGANIZATIONS AND
CHANGES IN THEIR CONDITION AND GENDER POSITION. THE CASE OF
“ARTEMALI OCOXAL ” TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA.

Na-itzi Quiahuitl Serrato Navarrete, MC.

Colegio de Postgraduados, 2017

This research analyzes the participation and the effects on the status and position of rural women in Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, who are associates of the “Artemali Ocoxal” organization. The purpose of the microenterprise group is the production and marketing of tree leaf pine handicrafts, such organization has ran for seven years, and is integrated for 13 members. The village land ownership nucleus of the locality counts on common communal lands in the National Park “La Malinche”, where they collect their raw material. The methodology was based in the case study and the ethnography, through in-depth interviews, group interviews, observation and analysis of secondary information. The fieldwork was carried out in 2015. Participation was analyzed and documented since management of the organization as a space of visibility and empowerment. The relations were reviewed within and outside the group regarding the access, use and control of intangible and tangible aspects. Such as access to forest resources, income, and financing and training. The condition and gender position of the members were investigated from the individual and the collective. There are changes in the social position such as development of skills and capacities of management, organization, production and marketing of products, self and collective recognition, and valuation of their productive work and the changes in the relationships within their domestic groups and community. The facilitators of the participation were: advising, support of village own land authorities in the ingration of the group and management of resources. The obstacles are associated with the gender system that reproduces the subordination of women. Was observed the trend towards improvement in the condition and position of the members. It was observed that such changes imply strong sacrifices by women, to the detriment of their condition, such as increase on duties and vulnerability to health risks.

Keywords: artisan production, environment, gender, participation, rural women.

AGRADECIMIENTOS

A las y los mexicanos que pagan impuestos, que a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) financiaron mis estudios e investigación, y al Colegio de Posgraduados por la confianza y el apoyo brindado en mi formación académica.

A la Doctora Beatriz Martínez Corona, por su experiencia, paciencia y dedicación brindada durante la realización del presente trabajo.

A los doctores Rufino Díaz Cervantes, Andrés Pérez Magaña y a la Doctora Marivel Mendoza Ontiveros por las asesorías, sugerencias y revisión del contenido de la tesis.

A las mujeres de la grupo “Artemali Ocoxal” por su tiempo y dedicación valiosa para la aportación de la información aquí contenida, a los hombres y mujeres de Tepatlaxco de Hidalgo, autoridades locales, que formaron parte de la investigación como informantes, por el entusiasmo, el tiempo dedicado y demostrado al proporcionarme la información que se requería para este trabajo de investigación, con lo que fue posible su realización.

A mis compañeros y compañeras estudiantes de maestría y doctorado en el Colegio de Postgraduados, por compartir sus conocimientos y experiencias.

DEDICATORIA

A mi hijo Ah-kin que siempre me dio apoyo y motivación día a día en la realización y culminación de mi tesis de investigación.

A mi AMOR Gerardo quien es parte de mi vida ahora, y compañero de vida.

A mis padres, que en todas mis travesías han apoyado incondicionalmente. Los consejos y el amor que me brindan, me han llenado de fuerza y energía para culminar mis estudios de maestría.

A mis hermanos, hermanas, con ellos he aprendido a perseverar y a vivir con entusiasmo.

A mi sobrino Aimar y mi sobrina Camila que son parte de esta alegría.

A mi amiga Eréndira quien me ha brindado su amistad incondicional.

Rafael por su amistad que llevo siempre en mi corazón, A Lupita por su hospitalidad, su generosidad y bondad.

A todos los Doctores y Doctoras del Campus Puebla por su motivación en pláticas de pasillo, a los trabajadores que siempre me daban ánimos, así como su amabilidad, y todas la personas que encontré en el camino en estos dos años, que me brindaron su apoyo y motivación.

Í N D I C E

DE CUADROS	xi
DE FIGURAS	xiii
DE SIGLAS	xiv
INTRODUCCIÓN	1
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.1 Antecedentes del problema.....	3
1.2 Justificación.....	8
2 Preguntas de Investigación.....	10
2.1 Pregunta General.....	10
2.2 Preguntas Específicas.....	10
2.3 Objetivo General.....	10
2.3.1 Objetivos Específicos.....	11
2.4 Premisa de Orden General.....	11
2.4.1 Premisas Particulares.....	11
III. METODOLOGÍA	13
3.1 Métodos y Técnicas.....	13
IV. MARCO TEÓRICO	16
4.1 Género en el desarrollo.....	16
4.1.1 Concepto de género.....	17
4.1.2 Sistemas de género.....	19
4.1.3 Identidades genéricas.....	21
4.1.4 Género, etnia, clase y parentesco como factores de desigualdad.....	24
4.2 Mujeres en el desarrollo (MED) y género en el desarrollo (GED).....	28

4.3 La condición y posición de género.....	32
4.3.1 Pobreza y alternativas de desarrollo para las mujeres rurales.....	35
4.3.2 La función asignada a las mujeres en las comunidades rurales.....	38
4.3.3 Condición y posición de las mujeres rurales.....	40
4.4 El concepto de participación y la inclusión de las mujeres rurales.....	42
4.5 La participación de las mujeres rurales en grupos organizados.....	50
4.6 Mujeres rurales, género y recursos forestales.....	53
V. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	60
5.1 Ubicación y Región del Municipio.....	60
5.2 Antecedentes Históricos del municipio de Tepatlaxco de Hidalgo.....	63
5.3 Datos sociodemográficos de la localidad de Tepatlaxco de Hidalgo.....	64
5.4 Vegetación y uso de suelo.....	67
5.5 Actividades Productivas y Económicas.....	70
5.5.1 Actividades de las mujeres de Tepatlaxco.....	71
5.5.2 Actividades Económicas y de generación ingresos.....	72
5.5.3 Migración.....	73
5.6 Permanencia del uso del náhuatl.....	74
5.7 Organización política y social en la comunidad de Tepatlaxco de Hidalgo.....	75
5.8 Fiestas Tradicionales.....	76
5.9 Relación del municipio de Tepatlaxco con el Parque Nacional La Malinche o Matlacuéyatl.....	77
5.10 Artemali Ocoxal y el núcleo ejidal de Tepatlaxco de Hidalgo.....	83
VI. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	86
6.1 El grupo Artemali Ocoxal, antecedentes y características de sus integrantes.....	86
6.1.1 Origen y objeto social del grupo Artemali Ocoxal.....	86

6.1.2 Características de las integrantes del grupo entrevistadas.....	93
6.2 Estructura organizativa y funciones de las integrantes del grupo Artemali Ocoxal.....	95
6.3 Proceso productivo de artesanía de ocoxal.....	105
6.3.1 Producción de artesanías.....	105
6.4 Acceso a capacitación y reconocimientos.....	108
6.5 Actividades de difusión de la producción artesanal.....	109
6.6 Participación de las asesoras en el acompañamiento al grupo Artemali.....	110
6.7 Acceso a la tierra de las mujeres socias de Artemali.....	112
6.7.1 Intercambio de maíz o trueque.....	114
6.8 Facilitadores y obstáculos de la participación de las mujeres en la organización Artemali Ocoxal.....	115
6.8.1 Facilitadores de la participación de las mujeres en el grupo Artemali Ocoxal.....	115
6.8.2 Aspectos que obstaculizan la participación de las mujeres en el Grupo Artemali Ocoxal.....	116
6.9 Cambios en la condición de las mujeres del grupo Artemali Ocoxal.....	120
6.9.1 Cambios en la condición social en la que viven y trabajan las mujeres del grupo Artemali Ocoxal.....	120
6.9.2 Generación de ingresos y cambios en la condición de las mujeres del grupo Artemali.....	122
6.9.3 Condiciones de trabajo productivo de las mujeres del grupo Artemali.....	125
6.10 Cambios en la Posición de las mujeres del grupo Artemali Ocoxal.....	128
6.10.1 Cambios en la posición de género en el núcleo familiar.....	128
6.10.2 La identidad étnica de las mujeres del grupo Artemali y la discriminación.....	132
6.10.3 Relación de las mujeres del grupo Artemali con el Ejido de Tepatlaxco.....	133
6.11 Desarrollo de saberes, acceso uso y control de recursos del bosque.....	137
6.11.1 Relación con el bosque del grupo de mujeres Artemali Ocoxal.....	137
VII. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.....	144

7.1 Conclusiones.....	144
7.2 Recomendaciones y propuestas.....	150
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	153
IX. ANEXOS.....	166

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1.- MEDICIÓN DE POBREZA EN TEPATLAXCO DE HIDALGO	65
CUADRO 2.- PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EN TEPATLAXCO CON RESPECTO AL ESTADO DE PUEBLA Y EL PAÍS	66
CUADRO 3.- POBLACIÓN DERECHOHABIENTE A LOS SERVICIOS DE SALUD EN TEPATLAXCO	67
CUADRO 4.- USO DE SUELO Y VEGETACIÓN DE TEPATLAXCO DE HIDALGO	68
CUADRO 5.- PERSONAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS EN LA LOCALIDAD DE TEPATLAXCO DE HIDALGO.....	71
CUADRO 6.- POBLACIONES ACTUALES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PARQUE NACIONAL	79
CUADRO 7.- ESPECIES DE PINO QUE SE ENCUENTRA EN EL PARQUE NACIONAL LA MALINCHE QUE CORRESPONDE AL TERRITORIO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO	81
CUADRO 8.- ACTIVIDADES PERMITIDAS O NO, EN LA ZONA QUE CORRESPONDE A TEPATLAXCO EN EL PARQUE NACIONAL LA MALINCHE.....	84
CUADRO 9.- CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS INTEGRANTES DEL GRUPO	94

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO	60
FIGURA 2.- REGIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO.....	61
FIGURA 3.- LOCALIDADES ADYACENTES AL MUNICIPIO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO.....	62
FIGURA 4.- ORDENAMIENTO VIAL DE LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO.	63
FIGURA 5.- DISTRIBUCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS PREHISPÁNICOS	64
FIGURA 6.- DISTRIBUCIÓN DE USO DE SUELO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO.....	69
FIGURA 7.- UBICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL LA MALINCHE O MATLALCUEYATL	78
FIGURA 8.- INTEGRANTES ACTUALES DEL GRUPO ARTEMALI OCOXAL	90
FIGURA 9.- INTEGRANTES DE LA MICROEMPRESA CON EL LOGOTIPO REGISTRADO LEGALMENTE	92
FIGURA 10.- ORGANIGRAMA ARTEMAL OCOXAL.....	96
FIGURA 11.- REUNIONES EN EL TALLER LOS DÍAS VIERNES EN LA TARDE, REGISTRO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES.....	101
FIGURA 12.- TRABAJO ARTESANAL DE LAS MUJERES DEL GRUPO DURANTE SU ESTANCIA EN EL TALLER	102
FIGURA 13.- EXPOSICIÓN EN EVENTOS A LOS QUE SON INVITADOS	102
FIGURA 14.- EN EL TALLER LAS MUJERES CON AFINIDAD O PARENTESCO SE SIENTAN JUNTAS	103
FIGURA 15.- CONVERSACIONES Y RISAS ENTRE LAS INTEGRANTES DEL GRUPO EN REUNIONES DE LOS VIERNES EN EL TALLER	103
FIGURA 16.- ELABORACIÓN DE ARETES, CON CREACIONES DE SUS PROPIOS DISEÑOS	106

FIGURA 17.- ELABORACIÓN DE TORTILLERO EN SU INICIO.....	106
FIGURA 18.- FASES DE TRATAMIENTO A LA HJA DE PINO PARA SU MANEJO EN LA ELABORACIÓN DEL TEJIDO DE LAS PIEZAS	107
FIGURA 19.- PILA DE HOJAS SECAS PARA TAMAL, ACTIVIDAD DE GENERACIÓN DE INGRESOS ALTERNATIVA.....	121
FIGURA 20.- ELABORACIÓN DE SEIS KILOS DE TORTILLAS POR DÍA.....	126
FIGURA 21.- RELACION DE LAS MUJERES DEL GRUPO CON EL EJIDO.....	133
FIGURA 22.- HOJAS RECOLECTADAS EN EL BOSQUE DEL PARQUE DE LA MALINCHE.	137

ÍNDICE DE SIGLAS

Sigla	Significado
ANP	Area Nacional Protegida
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
COESPO	Comisión Estatal de Población
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población y Vivienda
CONEVAL	Consejo Nacional de Medición de la Pobreza
FONART	Fondo Nacional para el fomento de las Artesanías.
GED	Género en el Desarrollo
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática.
MED	Mujeres en el Desarrollo
PN	Parque Nacional
OXFAM	Organización internacional de lucha contra la Hambruna y Promoción del Desarrollo
RAN	Registro Agrario Nacional
RBNM	Recursos del Bosque no maderables
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
S.M. de R.L	Sociedad Microempresarial de Responsabilidad Limitada
STyPS	Secretaria el Trabajo y Previsión Social
SHCP	Secretaria de Hacienda y Credito Público
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
UAIM	Unidad Agro-Industrial de la Mujer Campesina.
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
SEMARNAT	Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se indagó la trascendencia de la participación de mujeres campesinas en la microempresa artesanal “Artemali Ocoxal” de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, en su condición y posición de género. El objetivo general se dirigió a develar la relación entre la participación y cambios en la condición y posición de género y con ello la satisfacción de necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, para contribuir a ampliar los estudios feministas en este campo y, proporcionar elementos que refuercen sus estrategias de desarrollo, como sujetos situados en la trama de las estructuras y relaciones de género locales y los procesos transformadores de ordenamientos patriarcales que aún perviven en el medio rural y limitan las igualdades de género experimentados a partir de su participación en el grupo aludido.

En el documento se incluye en la primera parte, antecedentes del planteamiento del problema de investigación, su importancia y objetivos de la misma. Se describen las características de las participantes en el grupo “Artemali Ocoxal”, en tanto sujetos históricos y situados en la trama de las estructuras y relaciones de género locales y los procesos de transformación experimentados a partir de su participación en el grupo aludido. Así mismo, se presenta el marco referencial y contextual de la comunidad y del grupo microempresarial Artemali Ocoxal.

En la segunda parte se propone el marco teórico y conceptual para entender la relación entre participación de las mujeres en las organizaciones socioeconómicas y procesos de cambio en su posición y condición de género. Este planteamiento busca construir las bases de un método para entender la problemática asociada a la permanencia de limitaciones impuestas por estructuras patriarcales sobre la emergencia de las mujeres como sujetos transformadores, que incluye cambios en sus identidades y autopercepción de género, por ello abreva de los estudios feministas y de género, en donde se concibe a la organización como una estrategia que posibilita que las mujeres encuentren o construyan recursos para transformar sus realidades.

Tal proceso se presume, hipotéticamente, que atañe transformaciones en sus identidades de género, para identificar las evidencias de este fenómeno, en un tercer apartado, se planteó el proceso metodológico, de corte cualitativo, en donde se emplearon herramientas etnográficas, específicamente del uso de entrevistas en profundidad, grupal y la observación. Con esa

metodología se documentaron y exploraron los discursos de las mujeres activas en la organización para identificar tanto los logros como aquellas limitantes de la participación como los cambios y permanencia de sistemas simbólicos tradicionales de género, reproducidos desde el interior de sus familias o grupos domésticos, hasta los usos y costumbres comunitarias.

Finalmente, se presentan y discuten los resultados de la investigación, las conclusiones y se plantean propuestas estratégicas que buscan favorecer la equidad y la igualdad de género en los contextos rurales, como los experimentados por la organización estudiada con la finalidad de proporcionar elementos que refuercen sus estrategias de desarrollo como sujetos sociales gestoras de transformaciones de los ordenamientos patriarcales que aún perviven en el medio rural y limitan la construcción de la igualdad de género.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se presentan los antecedentes empíricos y teóricos de *la participación, condición y posición de género de las mujeres rurales como problema de investigación*, la justificación, las preguntas, objetivos y premisas o supuestos, así como la metodología y los métodos y técnicas empleadas.

1.1 Antecedentes del problema

En México existen 60.5 millones mujeres de las cuales el 22.8% viven en espacios rurales, mientras el 77.2% se encuentran en zonas urbanas (CONAPO, 2013). En el primer caso, las mujeres buscan diversificar actividades y recurren a formas complejas de acciones o estrategias para cubrir las necesidades de reproducción de sus familias, siendo la participación en organizaciones sociales o productivas una de ellas. Por ejemplo, en el 2013, el comercio concentró la mayor parte de la fuerza laboral. En particular la femenina, que aportó el 45% del personal ocupado. Esos datos revelan que por cada cuatro personas ocupadas hay una mujer trabajando en ese sector (INEGI, 2015). La condición de empobrecimiento de las mujeres rurales se convierte en la principal causa de búsqueda de alternativas para contribuir a la reproducción de sus grupos, entre estas se encuentra la necesidad de participar en diversos tipos de organizaciones. Sin embargo, dado que existen normatividades explícitas, y no explícitas, derivadas de normatividades androcéntricas que limitan la participación de las mujeres en esos espacios públicos, generalmente ésta se ve limitada. Dicho orden de género se manifiesta de manera diversa, compleja y recurrente. Por ejemplo, la mayoría de las mujeres no poseen títulos sobre la tierra y en general sus derechos no son reconocidos ni ejercidos. Estos hechos que cotidianamente son naturalizados, son parte de los obstáculos que impiden el acceso de las mujeres a las organizaciones convencionales, generalmente bajo el control masculino. En el caso de que accedan a esos espacios y procesos, la participación de las mujeres es relegada marginalmente de la toma de decisiones en aspectos estratégicos. Por ello, diversos estudios señalan que las organizaciones de mujeres pueden ser un medio importante para que ellas accedan a recursos como capacitación, créditos, información y otros recursos que les permita protagonizar e impulsar cambios en su condición y posición de género.

Los espacios organizativos de las mujeres en el medio rural, se consideran un conducto para acceder a diversos recursos económicos, políticos, culturales o de otro tipo (Mingo, 1997, Martínez 2000, Zapata, 2006). El ejercicio de liderazgos y el reconocimiento o mejora de su estatus social, son a veces, propósitos de quienes impulsan su participación. En diversas experiencias se observa que los objetivos se vinculan con la satisfacción de necesidades prácticas de las mujeres, así como cubrir necesidades colectivas (Martínez y Díaz, 2010). En muy pocos casos se hacen visibles los intereses estratégicos de las mujeres, que conduzcan a cambios en su posición social (Moser, 1991). Por ello es necesario indagar cuál es el efecto de su participación en su condición y posición de género, cuando las mujeres conforman grupos organizados en torno a iniciativas productivas, de comercialización de sus productos o de otros emprendimientos socioeconómicos. Hablar aquí de condición y posición de género de las mujeres se está refiriendo a las condiciones de vida, al acceso a la toma de decisiones y al control de recursos tangibles e intangibles, entre otros aspectos, que contribuyen a la realización plena de las mujeres como personas.

Diversos estudios con perspectiva de género, desde luego feministas, señalan que las manifestaciones del patriarcado permean en todos los ámbitos y en todos los niveles, Hartman (1984, cit. en De la Cruz, 2001) define al patriarcado como un conjunto de relaciones sociales que han establecido los hombres para crear interdependencia y solidaridad entre ellos con el propósito de controlar a las mujeres. Por ejemplo, el acceso a la tierra, a la capacitación y a otros recursos fundamentales para la reproducción social de los grupos domésticos, está condicionado por esas disposiciones de género. Sin embargo, siendo la organización una estrategia para tener acceso directo y deliberado a esos recursos, es central entender ¿Cómo las mujeres logran participar en esos procesos y espacios a pesar de los constreñimientos del orden de género patriarcal? Sin embargo, una vez que las mujeres logran acceder a esos espacios y procesos denominados como “organizaciones”, sobrevienen nuevos retos. Por una parte tendrán que lidiar con las cargas de trabajo de su espacio doméstico, con las críticas y otros tipos de presiones provenientes de la comunidad, en cuya costumbre se aferra la figura convencional de las mujeres, pero a la vez, al interior de esas figuras, incluso en las que sólo agremian mujeres, la participación logra matices distintos. Como señala León (en Díaz, 2015:243) “...entender la participación de las mujeres requiere reconocerlas como sujetos empoderados... implica,

adicionalmente abordar los conceptos de participación política y concientización”. Por ello, es fundamental que para cada caso de revisión de la participación de las mujeres se cuestione ¿Cómo afecta la participación de las mujeres en la organización a su condición y posición de género? ¿A qué recursos tienen acceso? ¿Cómo los manejan? ¿Qué habilidades, capacidades, aptitudes o actitudes desarrollan durante ese proceso?

El interés de esos cuestionamientos, en tanto ejes de investigación, están en relación a propósitos relacionados con el movimiento feminista y los estudios de género, cuya preocupación se dirige al análisis de las relaciones de poder que privan en el orden patriarcal en los diversos contextos, espacios y tiempos. Se plantea que un mayor conocimiento de esa situación conlleva a aprehender y develar las causas de la subordinación de las mujeres, la cual implica, para ellas, vivir en relaciones asimétricas, en posiciones desventajosas que se traducen en la insatisfacción de sus necesidades prácticas y estratégicas, como personas y como grupos. Sin embargo, como señala del Valle *et al.* (2002) esos estados del orden de género no son inamovibles, tienen tendencias a reforzarse; pero también a transformarse en otras direcciones, en las que es posible notar procesos emergentes. Por tal motivo, es deseable explorar esas transformaciones sociales hacia la igualdad.

Ya desde los años 70’s y 80’s, la acción y academia feminista lograron visibilizar el problema de la subordinación de las mujeres y sus consecuencias para ellas y el resto de la sociedad. Desde ese entonces las miradas sobre dicha problemática han venido evolucionando, las cuales han permitido contemplar a las mujeres en las políticas públicas de desarrollo de manera diferenciada. Así, se ha pasado del enfoque clásico de Mujeres en el Desarrollo (MED) que pretendía visibilizar a las mujeres sólo como agentes económicos, reproduciendo su condición subordinada, hasta aquel denominado como Género en el Desarrollo (GED), el cual surge con el propósito de cuestionar y visibilizar las relaciones asimétricas de poder que existen entre hombres y mujeres, la posición de subordinación de las mujeres y la identificación de estrategias que propicien cambios dirigidos hacia la igualdad de género. Este enfoque privilegia los estudios de género para impulsar en cada contexto la transversalización de la igualdad de género, sobre todo de las acciones y políticas del Estado, de otros agentes y organismos de desarrollo, así como de la sociedad en general para beneficio tanto de hombres como de mujeres (Zapata, 1994).

Diversas autoras han aportado en el estudio de la condición y posición de género de las mujeres en relación con los hombres, cuyas contribuciones han sido de gran importancia para entender la existencia de relaciones de poder entre los géneros, por tanto el enfrentar las necesidades de las mujeres es necesaria la atención de un tema fundamental, la necesidad de un marco específico para identificar, evaluar y priorizar las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres (Young, 1991; Moser, 1988). Esto llevó a replantear los enfoques de participación de las mujeres en el desarrollo, cuestionando cómo pueden verse afectadas por proyectos que solo las considera en su función reproductiva o les sobrecarga su ya intensa jornada de trabajo.

El análisis del enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) fue cuestionado por sus efectos en la condición y posición de género. Este modelo se sustenta en la falsa idea de que en tanto mejoren las condiciones de hombres y mujeres, de manera general, es posible que las mujeres se beneficien. Sin embargo, Young (1991) afirmó que eso no es posible, dado que no se toca para nada el ordenamiento de género que sustenta las relaciones jerárquicas del poder patriarcal. Así, este enfoque no pone al descubierto los aspectos estructurales con respecto a la posición de las mujeres, dentro de las relaciones sociales y de sus necesidades como madres, productoras y su posición social (Young, 1991).

Resultados de numerosos estudios de caso, como los realizados por Martínez (2000) y Zapata y Suárez (2007), muestran que las mujeres rurales al organizarse y participar pueden acceder a la toma de decisiones en espacios que antes se les limitaba. Recalcan que la creación de espacios colectivos de mujeres por ellas mismas, les facilita también cambios en su condición y posición de género.

Los cambios derivados de la participación en grupos organizados por parte de mujeres indígenas y rurales requieren de mayor investigación. Sobre todo sobre las características y dinámicas particulares de los sistemas de género específicos, los cuales se complejizan a raíz de la intersección de otras categorías como las de etnia y las de interculturalidad asimétrica, en la que esas mujeres se desenvuelven. Por ello una condición para llevar a cabo estos estudios en esos contextos, de complejos cruces de subjetividades y donde los conflictos simbólicos se encuentran relacionados con la necesidad de procesos de descolonización (Millán, 2011), sería la exploración primaria de los sistemas de género, los cuales pueden ayudar a entender cambios

micro sociales en procesos identitarios de género y etnia, derivados de la participación de las mujeres en organizaciones y proyectos.

En este sentido, un campo problemático estaría en torno a preguntarse ¿Qué tipo de cambios experimentan las mujeres a raíz de su participación en organizaciones y cómo, éstos, se relacionan con cambios en su condición y posición y si estos apuntan hacia su empoderamiento? Es decir a su emergencia, consolidación o potenciación de su ser como sujetos libres, actuantes autónomos, capaces de tomar decisiones y de negociar con aquellas o aquellos sujetos que ostentan y limitan el control de sus cuerpos, espacios, aspiraciones, en general su bienestar económico, social, físico y emocional. Ello indicaría, como plantean del Valle *et al.*, (2002) la necesidad de estudiar, reconocer y visibilizar estados de rompimiento del orden establecido, de procesos emergentes.

Cabe señalar que los procesos de participación y de transformación de las subjetividades, así como de las capacidades de las mujeres o de su empoderamiento, no son procesos aislados y lejanos de la intervención externa. Cada vez más existen diversos colectivos feministas preocupados por acompañar a esos procesos, no obstante aún persisten agentes externos, sobre todo oficiales, operadoras(es) de programas dirigidos a mujeres rurales, quienes a pesar de que recalcan que sus agendas están orientadas desde la perspectiva de género, en sus metodologías y procedimientos se encuentran intereses del modelo MED. Por ello es fundamental revisar las relaciones, que las organizaciones de las mujeres, sostienen con organismos gubernamentales o civiles, dado que sus intervenciones pueden limitar o facilitar la participación y los cambios a favor o en contra de su condición y posición de género.

El estudio sobre la participación de las mujeres rurales del grupo Artemali Ocojal en Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla se realizó para identificar los cambios en la posición y condición de género a partir de su integración como grupo. Para ello se tomó como referente a Martínez (2000), Zapata y Suárez (2007), quienes sugieren de acuerdo a resultados de numerosos estudios de caso con respecto a mujeres rurales, que al organizarse y participar, a nivel colectivo e individual, pueden acceder a la toma de decisiones en espacios que antes se les limitaba. O que la creación de espacios colectivos de mujeres, les facilita también cambios en su condición y posición de género.

De acuerdo con Zapata y Suárez (2007), las mujeres rurales enfrentan embates económicos con una realidad muy cruda ante procesos de empobrecimiento y migratorios, cada vez más frecuentes, en donde ante la ausencia del marido o los hijos que emigran, asumen solas la reproducción de sus grupos domésticos o familias, aumentando sus jornadas, al estar al cuidado de la familia, desarrollando actividades productivas como agricultoras, como jornaleras agrícolas y como administradoras de recursos forestales, enfrentando las desigualdades de género. En Latinoamérica, las mujeres rurales tienen escaso reconocimiento de sus derechos sobre la propiedad de la tierra, debido a diversos factores políticos, sociales y simbólico-culturales.

1.2 Justificación

Investigar los cambios en la posición y condición de género derivados de la participación de las mujeres integrantes del grupo Artemali Ocoxal, del municipio de Tepatlaxco de Hidalgo. Puebla; tiene la intención de abundar en la generación de conocimiento que ha hecho la academia feminista sobre el tema. Específicamente busca contribuir a la mejora de la organización citada a través de explorar y revisar la forma en que se ejercita a la participación por parte de sus integrantes, así como el de identificar sus consecuencias en la condición y posición de género. En general busca entender los procesos organizativos de mujeres en el contexto del desarrollo local, adentrándose en la tarea de identificar aquellos mecanismos de género que favorecen o limitan la participación de las mujeres y de su condición y posición de género. Eso implica, hipotéticamente, identificar transformaciones en las relaciones de género tanto en el grupo doméstico, comunitario y organizacional. El proceso de investigación contempló además, la revisión de los vínculos con instituciones oficiales y civiles de apoyo dirigidos a las mujeres de Artemali Ocoxal.

Los estudios sobre organizaciones de mujeres indígenas y rurales, aportan conocimiento que permiten identificar cómo los cambios en la condición y posición femenina también producen cambios en su comunidad y en su región, así como en otros espacios. Por ello, la organización de mujeres en torno a la generación de ingresos, no es ya un campo sin explorar, pues se ha demostrado que a partir de este mecanismo, ellas pueden resolver, en alguna medida, parte de sus necesidades prácticas y potenciar la gestión de aquellas consideradas como estratégicas, relacionadas directamente con las mejoras de su posición en las relaciones asimétricas de género.

La organización es un medio, que facilita el acceso a mayor cantidad y calidad de información, además en conjunto, las mujeres organizadas, a pesar de sus conflictos y las resistencias del entorno social, exploran nuevas formas de relacionarse y expandir sus opciones de vida, adquieren nuevas experiencias en relación con el mercado de sus productos y pueden ocurrir cambios en sus identidades. Por ejemplo, el acceso a capacitación, créditos o subsidios, pueden incidir en cambios estratégicos relacionados con el acceso y control a los recursos. Sin embargo, esto no se da sin el acompañamiento y la intencionalidad de la perspectiva de género, la cual tiene como objetivo político el favorecer procesos de empoderamiento individual y colectivo (Martínez, 2000).

Existen experiencias organizativas de mujeres documentadas, que pueden servir como puntos de referencia en el proceso de investigación del caso de Artemali Ocoxal. Por ejemplo mujeres náhuatl de Cuetzalan, Puebla, emprendieron diversos proyectos de manera colaborativa, logrando crear la Sociedad de Solidaridad Social Masehual Siuamej Mosenyolchicauani, como una organización de mujeres indígenas. En ese proceso se ha observado que su empoderamiento se fundamenta en su dinámica participativa, ejercitando tanto sus derechos como mujeres y como indígenas y reconociéndose sujetos de su propio desarrollo. Entre sus iniciativas destaca la gestión del hotel Taselotzin, a través de la cual han enfrentado resistencias a su reconocimiento desde el entorno local y regional. Ellas han identificado que tales resistencias se originan en los sistemas culturales de género que perviven y se establecen en las costumbres, en las que las mujeres se encuentran en una posición de desventaja (Martínez, 2000). La identificación de las causas del problema de la subordinación de género, por parte de las mujeres, es fundamental para detonar la conciencia crítica género, aquella que se denomina como proceso de concienciación y que se convierte en el fundamento del empoderamiento femenino.

La ubicación de la organización de mujeres “Artemali Ocoxal”, en la que se realizó la investigación, se encuentra en el municipio de Tepatlaxco de Hidalgo, estado de Puebla, en la cabecera municipal del municipio del mismo nombre. Localidad que cuenta con un núcleo ejidal que posee tierras comunales en el Parque Nacional la Malinche. Colinda al norte con el municipio de Puebla, el estado de Tlaxcala y el municipio de Acajete; al este con el municipio de Acajete; al sur con los municipios de Acajete y Amozoc; al oeste con los municipios de Amozoc

y Puebla, cuyas características socioeconómicas y demográficas se describen en el apartado del contexto de la investigación.

2. Preguntas de Investigación

A partir del planteamiento anterior, las interrogantes generales y específicas que sirvieron de derroteros indagatorios en esta investigación fueron:

2.1 Pregunta General

¿Cuáles son los cambios en la condición y posición de género derivados de la participación de mujeres rurales en el grupo Artemali Ocoxal de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla?

2.2 Preguntas Específicas

- 1.- ¿Cuáles son las características de la participación de las integrantes del grupo “Artemali Ocoxal” en el proceso organizativo de la microempresa artesanal?
- 2.- ¿Cuáles son los cambios en la condición de género de las mujeres a partir de su participación en el grupo Artemali Ocoxal?
- 3.- ¿Cuál es la posición de género de las mujeres a partir de su participación en el grupo Artemali Ocoxal?
- 4.- ¿Cómo ha incidido el proceso organizativo y la participación de las integrantes del grupo en las relaciones con el núcleo agrario y en el acceso y manejo de recursos del bosque?

Para dar respuesta a las interrogantes formuladas se planteó lograr un objetivo general que para alcanzarlo fue desglosado en cinco objetivos específicos

2.3 Objetivo General

Identificar las características de la participación de las mujeres en el grupo Artemali Ocoxal y su relación con los cambios en su condición y posición de género en el grupo doméstico, en la comunidad y en el núcleo agrario local, para recomendar aspectos prácticos y estratégicos a reforzar en transformaciones hacia la igualdad en las relaciones entre los géneros.

2.3.1 Objetivos Específicos

1. Conocer las características de la participación y del proceso organizativo de las integrantes del grupo Artemali Ocoxal, para identificar elementos que favorezcan su fortalecimiento y evolución.
2. Identificar la condición de género de las mujeres rurales en su participación en el grupo Artemali Ocoxal, para precisar aspectos de atención prioritaria y mejora en esa condición.
3. Identificar la posición de género de las mujeres rurales a partir de su participación en el grupo Artemali Ocoxal, para derivar recomendaciones metodológicas y de fortalecimiento de su posición social.
4. Analizar la incidencia del proceso organizativo y de participación de las integrantes del grupo en las relaciones con el núcleo agrario y en el acceso a recursos del bosque para el fortalecimiento del proceso.
5. Derivar recomendaciones útiles en procesos participativos de mujeres en proyectos productivos micro empresariales asociados con la utilización de recursos del bosque.

La dirección que siguió el estudio permitió formular una serie de premisas que pretenden responder a las preguntas planteadas, agrupadas en una general y cuatro específicas

2.4 Premisa de orden General

La participación de las mujeres del grupo Artemali Ocoxal de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, es efectiva y favorece mejoras en su posición y condición de género en el grupo doméstico, en el núcleo agrario y con ello al acceso a recursos del bosque y al reconocimiento externo.

2.4.1 Premisas Particulares

- I. La participación de las mujeres integrantes del grupo Artemali Ocoxal es efectiva y favorece su acceso a la generación de ingresos, a la conformación de un espacio productivo, a la toma de decisiones, y que se integren de manera efectiva y productiva en la microempresa.
- II. La participación de las mujeres en el grupo Artemali Ocoxal incide en cambios en su condición social, de vida y trabajo, hacia mayor igualdad entre los géneros.

III. La participación de las mujeres del grupo Artemali Ocoxal ha favorecido cambios en su posición al interior de sus grupos domésticos y en la comunidad.

IV. El proceso organizativo y participación de las integrantes del grupo ha incidido en las relaciones con el núcleo agrario local y con ello al acceso, manejo y transformación de recursos del bosque y el reconocimiento de agentes externos.

Para el desarrollo del estudio y el análisis de las premisas planteadas se implementó la siguiente metodología.

III. METODOLOGÍA

En el presente apartado se describe la metodología empleada en la investigación, en primera instancia se presentan los métodos y técnicas empleados.

3.1 Métodos y Técnicas

Se partió de un enfoque cualitativo que permitiera entender la situación pasada y presente del fenómeno, desde el punto de vista de los sujetos involucrados así como conocer el cómo y el porqué de su origen. De acuerdo con Martínez (2006: 28), el enfoque cualitativo contiene dos centros básicos de actividad. El o la investigadora desea alcanzar objetivos que a veces están orientados hacia la solución de un problema y para esto, los dos centros fundamentales de su actividad son:

1. Recoger toda la información necesaria y suficiente para alcanzar esos objetivos, o resolver ese problema.
2. Estructurar esa información en un todo coherente y estructura lógica, es decir, ideando un modelo o una teoría que integre esa información. Análogamente, se puede decir que, todos los componentes de un puente colgante dependen o se apoya en sus dos pilares.

El enfoque o investigación cualitativa, privilegia la subjetividad de las personas y la intersubjetividad en las relaciones sociales dentro de los contextos, la cotidianidad y dinámica de interacción entre estos elementos como objeto de estudio. Metodológicamente se basa en establecer un diálogo entre las creencias, mentalidades y sentimientos de las personas y los grupos sociales, los cuales son la base del análisis desarrollado para generar nuevo conocimiento de los procesos sociales (Balcázar *et al.*, 2013)

Usualmente la investigación cualitativa trabaja con registros narrativos de los fenómenos que son captados mediante técnicas como: la observación participante, entrevistas estructuradas, no estructuradas, semiestructuradas o en profundidad, entre otras. La observación participante es el proceso que faculta a las y los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en el escenario natural a través de la observación y participando en sus actividades (Kawulich, 2005).

En este trabajo se empleó la técnica de la observación participante y la entrevista a profundidad, Balcázar (2013) menciona que la observación participante es una de las técnicas más usadas por las ciencias sociales en donde se establece un contacto directo con el contexto que se investiga, y donde el o la observadora se pone frente a los actores de las situaciones reales del fenómeno, además le sirven como base la etnografía.

La entrevista a profundidad es una de las técnicas en las que la o el investigador se encuentra cara a cara con los informantes y plantea preguntas semiestructuradas para obtener datos que le sean de gran interés; además de ser altamente recomendada cuando los objetivos están claros y lo que se requiere es recabar información por medio de entrevistas, es de gran facilidad para la aplicación y el procesamiento de datos que se obtienen para la investigación. Los componentes de la guía de entrevista se desarrollaron con base en los elementos teóricos y contextuales planteados en la matriz de componentes del estudio (Ver Anexo 1)

Las preguntas contenidas en la guía de entrevista se diseñaron con base en las categorías analíticas y sus correspondientes aspectos observables (Ver Anexo 1), para dar cuenta de los aspectos objetivos y subjetivos de la experiencia de las mujeres participantes en su proceso organizativo y sus efectos en su condición y posición (Ver Anexo 2). La guía de entrevista se diseñó, probó y reconstruyó de acuerdo a las observaciones y posteriormente se aplicó a las 13 mujeres pertenecientes al grupo micro empresarial Artemali Ocojal, quienes tienen diferentes características sociodemográficas, además se realizaron entrevistas a informantes clave de la localidad, a la asesora y la gerente de la microempresa, así como una entrevista grupal a las socias de la organización. Las entrevistas individuales tuvieron una duración promedio de una hora y media, las cuales fueron grabadas con autorización de las entrevistadas, transcritas, codificadas y analizadas.

Estas se realizaron mediante citas individuales en sus hogares o en el local de la microempresa en el período de trabajo de campo, de acuerdo a su disponibilidad de tiempo por las múltiples actividades que desarrollan cotidianamente, las integrantes del grupo.

La observación participante se realizó a través de las reuniones de trabajo de las integrantes del grupo de mujeres, en actividades de mercadeo de sus productos, durante su trabajo en el taller

artesanal, y en sus hogares, donde se observó el trabajo doméstico y productivo que realizan, entre otros aspectos. Se asistió a reuniones semanales que la organización tiene semanalmente los días viernes. En estas se observó la dinámica de la interacción que se da para organizar las actividades productivas y de mercadeo. Es un espacio destinado a taller de producción, donde almacenan y etiquetan sus productos, además de ser un punto de encuentro en donde reciben capacitación y tratan asuntos relacionados con su microempresa. Asimismo se les acompañó en actividades de difusión y venta de sus productos artesanales en varias ferias y exposiciones. Se utilizó libreta de campo para el registro de lo observado durante éstas actividades, registro que se transcribió y analizó en función del marco teórico y resultados de la investigación.

Las entrevistas a informantes clave de la localidad incluyeron al actual representante del Comisariado Ejidal, quien aportó información relacionada con el vínculo de la organización de producción artesanal, con el ejido y su percepción sobre las actividades del grupo, entre otros aspectos (Ver Anexo No. 3). Otras informantes clave fueron la asesora técnica del grupo y la gerente de la microempresa, quien anteriormente fungió como Presidente del Comisariado Ejidal en la localidad.

Las estrategias metodológicas y técnicas empleadas fueron acordes con el tipo de información que se pretendió recabar, con base en los elementos teóricos y conceptuales que se desarrollaron en el marco teórico, el cual se presenta en el siguiente capítulo.

IV. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se presentan los elementos teóricos y conceptuales de la investigación, partiendo de los estudios de género en el desarrollo, los elementos teóricos del concepto de género y su aplicación como herramienta metodológica en el estudio de la situación de desigualdad que enfrentan las mujeres. Asimismo en apartados subsecuentes, se presenta la articulación de las construcciones sociales en los sistemas de género que regulan y condicionan las relaciones entre hombres y mujeres en distintas sociedades. Más adelante, en el apartado identidades de género, se analiza el vínculo de la construcción social del género con las subjetividades presentes en hombres y mujeres, asociadas a las funciones y roles asignados socialmente. En el siguiente apartado se analiza otras categorías sociales que se entrecruzan con el género como la etnia, clase y parentesco, que se concatenan como factores de desigualdad. Posteriormente se presenta la discusión de cómo ha sido considerada la participación de las mujeres en los enfoques de desarrollo, como Mujeres en el desarrollo (MED) y Género en el desarrollo (GED), y sus implicaciones en la condición y posición de las mujeres. Se presentan también elementos teóricos de análisis sobre la situación de las mujeres rurales en condiciones de pobreza y las alternativas que ofrece su participación en organizaciones productivas, en donde es necesario que esta sea efectiva. Finalmente se presenta el apartado donde se discute la relación entre género y medio ambiente y los enfoques analíticos empleados en el estudio de ésta relación, para posteriormente, en el siguiente capítulo presentar el contexto de la investigación.

4.1 Genero en el desarrollo

El análisis de la participación de las mujeres en el desarrollo se ha discutido ampliamente por décadas en diversos sectores políticos, científicos y académicos, a través de conferencias, cumbres, reuniones, informes, estrategias, estudios, discursos, entre otros, en el marco de la globalización y el neoliberalismo, en donde se manifiesta que la condición y posición de las mujeres está en desventaja; a pesar de las aportaciones académicas y la definición de políticas, no se han superado los aspectos estructurales de género que afectan a las mujeres y lograr cambios culturales para favorecer y transformar estas desventajas. Para su análisis se recurre a la discusión de los componentes de esta perspectiva, entre estos el concepto de género y sistemas de género, entre otros.

4.1.1 Concepto de género

El antecedente fundamental del concepto de género, está íntimamente relacionado “...con el concepto de patriarcado que tendió a dominar las teorizaciones feministas durante la década de los años 70. En términos generales, podemos afirmar que el patriarcado (planteado originalmente por Kate Millett) emergió como una herramienta analítica que explicaba las relaciones de género asimétricas en distintas formaciones sociales, modos de producción y épocas históricas” (Sosa, 2013: 183).

Para Scott (1997), el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias, que distinguen los sexos, y género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Los cambios en la organización de las relaciones corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un solo sentido. Existen elementos que dan cuenta de estas diversas relaciones de poder.

Los cuatro elementos que destaca Scott (1997) son: 1) símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples y que pueden ser contradictorias, 2) conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas. 3) el género se construye a través de procesos de socialización con la familia como primer espacio de construcción de éstos símbolos, pero no en forma exclusiva. 4) forma parte de la identidad subjetiva. Una dimensión más que aporta Scott (1997), sobre el concepto de género, es la importancia de considerarlo como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Como lo señala la autora no es el género el único, pero parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación de poder en las tradiciones judeo cristiana e islámica.

Como señala Lamas (1996) lo importante del concepto de género es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos. La información sobre las mujeres es necesariamente también sobre los hombres. No se trata de dos cuestiones que se puedan separar. Dada la confusión que se establece por la acepción tradicional del término género, una regla útil es tratar de hablar de los hombres y las mujeres como sexos y dejar el término género para referirse al conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. Los

dos conceptos son necesarios: no se puede ni debe sustituir sexo por género. Son cuestiones distintas. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo simbólico.

La perspectiva de género surge desde las múltiples aportaciones de la acción y academia feministas. En ella se fusiona la teoría, la práctica política y componentes metodológicos, dirigidos a desestructurar el orden patriarcal (Lagarde, 1996). Por tanto uno de sus fines en la academia es contribuir al análisis de la construcción subjetiva y social de la configuración y resignificación de las subjetividades y relaciones de género a través de la historia, su trascendencia en la organización de las sociedades, sus reproducciones culturales y políticos, sus afectaciones sobre todo en las mujeres, pero a la vez sus posibilidades y estrategias de política desde las mujeres y con las mujeres (Lagarde, 1996). Para esta autora, la perspectiva de género hace un reconocimiento a la diversidad que existe en los géneros. Existen hombres y mujeres, que forman parte esencial de la construcción de la humanidad, diversa y democrática. En el enfoque o perspectiva de género, se señala la importancia y la existencia del poder en las relaciones sociales (género, etnia, clase y generación).

El análisis de género o perspectiva de género es una herramienta teórica y metodológica para obtener una visión explicativa, analítica, y alternativa, sobre la construcción de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres como lo refiere Lagarde (1996). Como destaca Lamas (1996). La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual.

Finalmente se puede decir que la perspectiva de género en la investigación de situaciones particulares de mujeres organizadas, permite un análisis crítico sobre la construcción histórica y cotidiana de su posición y condición de género y sus intersecciones con la etnia y de generación. Lagarde (1996), como otras autoras feministas, enfatizan cómo, ésta perspectiva, revela las complejas problemáticas que enfrentan las mujeres en el contexto del orden patriarcal y las iniciativas encaminadas a su transformación.

Cómo estos elementos se agrupan en sistemas de género que las sociedades construyen como formas normativas que regulan las subjetividades, prácticas y representaciones de los y las sujetos, se analiza en el siguiente apartado.

4.1.2 Sistemas de género

En este apartado se discuten las complejidades de las relaciones sociales entre hombres y mujeres como parte de un sistema de género, propuesto por Scott (1997), donde se media la subjetivación, la división y asignación de sus responsabilidades, espacios y expectativas. Originalmente, Scott propone que tanto las subjetividades, las relaciones y posiciones de género forman parte de un sistema de sexo-género, el cual, es heterosexista, además de patriarcal y está íntimamente relacionado con el sistema capitalista. Estas características hacen que continúe vigente la dominación masculina Bourdieu (1998), la cual se ve como uno de los principales obstáculos en la construcción de la igualdad de género. Sin embargo, de acuerdo a la diversidad cultural y condiciones interculturales que viven muchas de las sociedades humanas alrededor del mundo, no es posible hablar exclusivamente de un sistema de género exclusivo, sino una matización del mismo de acuerdo a sus intersecciones con la etnia, la generación, la movilidad migratoria, etc.

Así se tendrá que los sistemas de género hacen referencia a las formas diversas de relación establecidas entre mujeres y hombres, en las cuales, las relaciones sociales están signadas por el poder en las que se descubren condiciones sociales distintas para mujeres y hombres, sus papeles, funciones y posiciones, que sostiene una relación desigual de poder entre mujeres y hombres (Aguilar, 2008). Mismos que impactan al acceso, uso, manejo, significación y control de diversos recursos (Kabeer, 2006). En Occidente, ese sistema se caracteriza por ser dualista, el par binario naturaleza/cultura. Al primero se le relaciona con la biología (hormonas, genes, sistema nervioso, morfología) y al segundo con aspectos psicológicos, sociológicos y políticos. Así, según Aguilar (2008) el género de las personas es un proceso socialmente construido, como un conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que son socializados y aceptados entre los y las integrantes de un grupo culturalmente definido. La materia prima de esas disposiciones y simbolizaciones, según Scott (1997) será la biología y la anatomía que caracterizan a hembras y machos humanos. Esa definición de géneros o proceso de generización del sujeto humano, define, entre otras cosas, o atribuye características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad que afecta el ejercicio del poder, la división del trabajo, las prácticas rituales. La cultura marca a la percepción de todo: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones

sociales del orden simbólico de género vigente, se requiere comprender el esquema cultural de género de cada contexto cultural, espacial e histórico (Lamas, 2000).

Tal clasificación cultural define no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que le atribuye características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente se requiere comprender el esquema cultural de género (Lamas, 2000).

Comprender las relaciones de orden simbólico entre hombres y mujeres dentro de las comunidades rurales, indígenas o campesinas, contemporáneas e históricas, permite develar los mecanismos de su funcionalidad y trascendencia en esos grupos humanos, incluso de su medio ambiente cuando, según Amorós (2000), se supera la visión antropocéntrica en que generalmente se sitúan los procesos de investigación. Para ello es fundamental integrar a la praxis indagatoria la perspectiva de género, con la cual se somete a reflexión y crítica la realidad generizada.

Así, campos estratégicos en la procuración de la igualdad de género, como es el caso de la equidad en la división del trabajo, se proponen como retos para ser desnaturalizados. Es decir, deslegitimados y con ello abrir la posibilidad de ser denunciados como parte de las violaciones de los derechos fundamentales de las mujeres. Permite gestionar mecanismos para construir la equidad y la valoración de asignaciones, consideradas propias de los varones, cuando son asumidas por las mujeres. La desvaloración del trabajo de las mujeres es un claro ejemplo de la persistencia del orden de género discriminatorio de las mujeres. Los ejemplos de este fenómeno son abundantes, uno de ellos es cuando realizan igual trabajo por ejemplo al cosechar, las mujeres como jornaleras reciben menores ingresos por salarios que los hombres. En la mayoría de los casos se considera que ellas no requieren mejores salarios por tener a un proveedor al lado. Otro ejemplo son aquellos mecanismos que impiden que las mujeres participen en la toma de decisiones. Por ello se declara que el patriarcado inferioriza a las mujeres, dejándolas en una situación de desventaja y vulnerabilidad.

Otro campo desvalorado, en las comunidades rurales en México, es el de la participación en el ámbito público (social y político) de las mujeres. En este caso las acciones comunitarias emprendidas y asumidas por las mujeres son vistas como una extensión del naturalizado “rol de género como cuidadora”. La filialidad simbólica de ellas con la comunidad como madre, justifica el servicio hacia los y las demás bajo el principio de “servir al pueblo”. Así los habitantes pasan a ser sujetos de cuidado. El sentimiento del ser para los demás y no para sí supone un verdadero obstáculo, ligado a lo simbólico, en los procesos de concienciación y empoderamiento de las mujeres. Bajo este entramado simbólico se nublan los intereses estratégicos de las mujeres, tales como el de la recuperación de su ser personal o de la apropiación de mecanismos y espacios generadores o impulsores de poder. También están ligados a este entramado simbólico los vínculos familiares y emocionales, los cuales determinan la participación y la fidelidad política de muchas mujeres (Gómez, 2006).

La participación de las mujeres está condicionada por el sistema sexo-género que existe en las comunidades rurales, limitando así, el reconocimiento de su función y participación. En el siguiente apartado se discute acerca de las identidades genéricas, la conformación del sujeto, en este caso, las mujeres y su identidad.

4.1.3 Identidades genéricas

La identidad de género se conforma a partir de una primera gran clasificación y diferenciación de las y los humanos. son hitos primarios de organización simbólica y emergencia o reproducción de categorías diferenciadoras y estamentarias tales como la nacionalidad, la religión, la política, la clase social, la etnia, la generación, la adscripción a grupos definidos por el ámbito de interés, por el tipo de actividad, por la edad, por el periodo del ciclo de vida, etc. Como señala Largarde (1996), en ello actúa lo que agrupa o separa, la afinidad y la diferencia (Lagarde, 1990).

Las identidades son construcciones socio-históricas y culturales de las cuales las de género están regidas por el sistema sexo-género y contingentes a un tiempo y espacios determinados y concretos. Por tanto, no son esencias, más bien, en cada caso y contexto espaciotemporal toman forma y contenido dinámicos y propios de formaciones culturales específicas (Ferré, 2010).

La cultura es parte de la construcción de las identidades genéricas, responsable también del orden de género que al interior de cada cultura, requiere de una revisión de las relaciones de género que desfavorecen a las mujeres y conceden el dominio a los hombres (Gómez, 2011).

Por ello la revisión de las relaciones de género más allá de generalizar que son patriarcales, requieren ser estudiadas de forma específica vinculadas a los procesos y vivencias de la identidad y develar sus engranajes con las formas en que desfavorecen a la mayoría de las mujeres y conceden privilegios a muchos del dominio a los hombres (Gómez, 2011).

Por ello para identificar los perfiles de las identidades de género en cada contexto sociohistórico, espacial y temporal, es indispensable entender los contenidos de los sistemas simbólicos que sustentan a las culturas y cómo estructuran y organizan a sus sociedades que las viven y las reproducen. En especial, el interés político del feminismo ha sido develar las formas de opresión de las mujeres de forma concreta, por ello en el caso de las mujeres rurales contemporáneas, se requiere tomar en cuenta la dinámica en que ha sido sometida esa construcción de lo rural. Así se puede concluir que las identidades de género son entendidas sólo en lo plural y no de manera particular; en función del entramado de relaciones y contextos culturales específicos, en los que cada uno de los cuales habrá establecido y legitimado un sistema u orden de género particular (Ferré, 2010). Sin embargo, tales particularidades no son aisladas y fuera de influencia externa, menos aun en el contexto de la sociedad red y global.

En el sentido de que cada sociedad en particular crea y reproduce su sistema de género en contante dinamismo interno y externo caber preguntase si, en primer lugar, lo rural debe ser considerado como una sociedad concreta y si, por lo tanto, en ella sólo es vigente un sistema de género. La respuesta es no. Lo rural es una categoría construida en contraposición de lo considerado urbano y ambas no declaran que las sociedades, categorizadas como rurales o urbanas, sean homogéneas. Por ello, cuando se hace referencia a las mujeres rurales será necesario conocer y explicitar que otras categorías se entrecruzan para entender los procesos de identidad que las sostienen, que median los roles de hombres y mujeres y sus comportamientos en espacios públicos y privados. Algunos estudios como los de Zamudio *et al.*, (2014) pueden ilustrar estos aspectos en el caso del pueblo originario nahua, en el que existen valores y principios de género que hombres y mujeres deben observar y practicar. Cabe aclarar que esos

ordenamientos de género presentes en lo que se ha denominado como usos y costumbres indígenas, es producto de las negociaciones y conflictos vivenciados por el grupo originario que a lo largo de su sobrevivencia frente al orden occidental (Díaz, 2015).

En los nuevos contextos de las sociedades rurales en México, de acuerdo con sus particularidades culturales, las mujeres asumen identidades de género diferenciadas. En el caso de las identidades de género de mujeres indígenas, dependerá de la vigencia y resignificación de principios y valores ancestrales, pero donde los contenidos simbólicos de la doctrina judeocristina tiene una gran influencia. En estas y en todas las sociedades humanas los valores y normas son socializadas por diversos medios, orales o escritos, vivenciales o normativos están dirigidos a crear o reforzar conductas, prácticas y subjetividades, imprimiéndoles un sentido natural. Es así como se habitúan las formas de dominación masculina Bourdieu (1998), incorporándose a las estructuras, relaciones e identidades de género.

Como se observa, el estudio de las identidades y sus vínculos con las estructuras de género que definen posiciones y relaciones entre hombres y mujeres rurales, representa un campo problemático complejo de gran importancia para entender las limitaciones de la participación de las mujeres. No obstante es necesario apuntar que su abordaje académico tiene grandes retos epistemológicos, teóricos y metodológicos, como los de aprehender los referentes relacionados con otras categorías como etnia, clase y generación e incluso la trayectoria de vida de las personas.

Las mujeres rurales de acuerdo con la cultura en la que viven, conforman la identidad genérica asignada, asumida conforme a su cultura, en el caso de las mujeres indígenas, de acuerdo también a las características culturales de su grupo étnico o de la sociedad específica donde viven. Los valores y normas no escritas se adquieren a través de los procesos de socialización y se refuerzan a través de símbolos y rituales, entre otros medios. En este proceso se adoptan formas de conducta, prácticas y subjetividades que se viven como naturales, en el caso de las mujeres, se naturalizan las formas de dominación patriarcal, incorporándose a sus identidades. Esto forma parte de las limitaciones para su participación en los espacios públicos, de acuerdo al sistema de género tradicional que viven. A la identidad de género se suman los referentes relacionados con otras categorías como etnia, clase y generación. Así puede afirmarse que existe una gran

diversidad de mujeres, sea por la generación a la que pertenecen, el contexto social en el que viven, la etnia a la que pertenecen, las relaciones sociales que establecen, entre otros aspectos. Además las identidades no son estáticas, sino que estas evolucionan en la trayectoria de vida de las personas.

En el siguiente apartado se analiza el género, etnia, clase y parentesco como factores de desigualdad; se discute acerca de lo que la afecta o la propicia.

4.1.4 Género, etnia, clase y parentesco como factores de desigualdad

Las desigualdades vividas por las mujeres rurales tienen diversas causas y repercuten en las relaciones sociales. Son interseccionales, esto significa que si se habla de las originadas y experimentadas por el género, a ellas se suman las dimensiones de la edad, la generación, el estatus social, la clase, la etnia, el parentesco. De acuerdo con Reygadas (2004), las desigualdades no están al margen de la capacidad de agencia y de la acción del o de la sujeto, al contrario, es un producto de su ejercicio, pero no de la acción de una o un individuo, de un grupo o de un gobierno en un momento determinado, sino del conjunto de las prácticas de múltiples agentes durante periodos prolongados de la historia. Además agrega que los efectos de igualdad o desigualdad de una acción individual o colectiva o de un programa gubernamental pueden ser muy diferentes de los que se esperaban; intervienen numerosos factores y hay consecuencias no previstas, muchas acciones contra la desigualdad de clase, de etnia o de género, pese a su fuerza y visibilidad, tienen resultados muy limitados en términos de inclusión y equidad.

En los estudios de las desigualdades de género ha predominado la relación con las categorías de clase y etnia, en los que tiende a asumirse que la superposición de la explotación capitalista con la discriminación étnica y la dominación masculina son la base de las desigualdades de género y de otras más. En sus versiones más simplificadas, se espera que con la eliminación de todo tipo de discriminación, las desigualdades se reduzcan de manera significativa. Pero la reproducción de las asimetrías en América Latina no opera exclusiva ni principalmente por medio de la explotación de clase y de las relaciones de discriminación directa (Reygadas, 2004). En este sentido, Ariza y Oliveira (2000) plantean que los vínculos entre el género y la clase actúan como ejes que redimensionan las inequidades vividas por las mujeres, pero además señalan que la edad,

la generación la posición en el sistema de parentesco las matiza. Por ejemplo, descubren que las primeras son dos categorías que recogen formas distintas de desigualdad en la distribución de recursos (sociales, económicos, culturales, políticos). Sin embargo, advierten limitantes para entender y discutir, desde ellas, las interrelaciones y sus alcances en torno a las desigualdades. Las autoras mencionan que existen tres aspectos relevantes entre el género y la clase: a) la reproducción de uno implica la del otro, b) el género y clase constituyen dimensiones complementarias del proceso de estratificación social y general y c) la combinación entre ambos criterios de diferenciación tiene consecuencias importantes para el panorama global de la desigualdad en colectividad.

Para relacionar clase y género como criterios de diferenciación social, se requiere considerar sus distinciones en por lo menos tres aspectos: el grado de adscripción, la mayor o menor inclusividad, y la temporalidad histórica de cada uno de ellos; sus diferencias reafirman la necesidad de examinar ambos ejes en forma simultánea (Ariza y Oliveira, 2000).

A pesar de que los estudios de género se han desarrollado por más de 40 años, en Latinoamérica continúan siendo muy necesarios. Faltan estudios en diversos campos problemáticos del género, sobre todo cuando se plantea indagarlos desde la trama con categorías, como las aludidas anteriormente. No se puede ignorar que la vida de las mujeres está estructurada no sólo por su condición de género, sino además a partir de su origen étnico o racial, así como por su pertenencia a una determinada clase social. Este conjunto de condicionantes impide a los estudios, que no consideran dichas dimensiones, captar e interpretar sus experiencias cotidianas y las condiciones estructurales de desigualdad en que ellas se desenvuelven (Valenzuela y Rangel, 2004).

En el caso de la dimensión étnica de la identidad, Alberti (1999:107) la define como "...la percepción de los propios individuos, definiéndose por lo que son y no por lo que hacen, es decir, el sentimiento de pertenencia, incluye factores de carácter subjetivo, pues el vínculo con un grupo de referencia se establece por compartir con éste los valores y símbolos, las creencias comunes sobre un mismo origen, la especificidad y el destino del grupo".

Así, la dimensión de la identidad étnica o etnicidad de las y los sujetos señala la fidelidad entre integrantes de un grupo de personas, la cual tiene su base en un sistema simbólico, fundado, potenciado y reproducido por las creencias que tienen en común, sus mitos, aspiraciones, historia, normas, usos, lengua, vestimenta, costumbres y tradiciones vigentes en un espacio y tiempo. De esta manera, las y los integrantes de un grupo étnico fijan intereses comunes, comparten las mismas historias y luchan en conjunto para alcanzar ciertos objetivos. No obstante, es necesario señalar que la pertenencia a un grupo étnico no está exenta de conflictos. Por el contrario, existen enfrentamientos por el control de los recursos internos, tanto materiales, como simbólicos; las disputas se relacionan también con la definición de las fronteras de identidad del grupo y con las reglas para definir quién es o no miembro (Vázquez, 2014).

En el marco de la desigualdad, la etnia también está inmersa en diferentes tipos de conflictividades, ya sea por la disputa de recursos naturales, o el control político, económico y social de la comunidad. La convivencia interna entre los miembros de una etnia no es del todo idílica, más aún cuando los integrantes de una etnia se ven obligados a salir de su entorno y afrontar otro tipo de problemas, como la discriminación, la exclusión, el maltrato y el acceso desigual a los diferentes tipos de trabajos y servicios (Vázquez, 2014).

La categoría de etnia es fundamental en los estudios de género entre o con los pueblos indígenas. En el caso de Latinoamérica, se requiere contextualizarlos en la historia de su sobrevivencia y reproducción frente al despliegue del sistema mundo occidental Dussel (2005) y al proceso de descolonización (Mendoza, 2016). Así, es posible entender las transformaciones y vigencias de las subjetividades de hombres y mujeres, el reforzamiento del sistema patriarcal y heterosexista, las abigarradas configuraciones de los modelos de ser hombre y mujer aparentemente distantes a las existentes y vigentes en Occidente.

La introducción de la etnia desde una posición descolonial en los estudios de género en los pueblos originarios en América Latina, permite lecturas diferenciadas del fenómeno de la desigualdad. En este último caso, se vincula con luchas por el reconocimiento de la heterogeneidad de las construcciones de género, frente a la tendencia a su homogenización.

El posicionamiento de aprehender la realidad generizada indígena desde una óptica de la etnicidad descolonial devela que la convivencia interna entre los miembros de un grupo étnicamente identificado, como es el caso de los pueblos indígenas en México y América Latina, no es idílica, más bien se requiere identificar en sus estructuras y relaciones, aquellos conflictos y negociaciones que transforman y refuerzan sus fidelidades, bajo la influencia histórica y estructural del contexto y las circunstancias de la sobrevivencia de estos pueblos indígenas. Por ejemplo, la histórica movilidad migratoria y la contemporánea, signada por una obligada migración los condiciona a una exigua interculturalidad horizontal, la cual es más bien vertical, que los fragiliza, pues los expone a situaciones extremas de discriminación, exclusión, maltrato y acceso desigual a recursos fundamentales en sus estrategias de reproducción (Vázquez, 2014).

En el fenómeno de la desigualdad que se vive en los pueblos indígenas se reúne tanto cuestiones étnicas como de género. Para comprenderlo y actuar sobre él es necesario superar la idea errónea de que depende sólo de la discriminación étnica, de las asimetrías en las relaciones con el Estado y todo aquel agente que busca expropiar sus recursos. También es urgente pensar a los pueblos indígenas como sociedades estructuradas por intereses de grupos en su interior, definidos por el estatus y el prestigio, además de las originadas por los ordenamientos de género.

Como plantea Reygadas (2004:99), “...las comunidades indígenas no son homogéneas, muchos indígenas viven en ciudades y la desigualdad que padecen sólo en una pequeña proporción es explicada por el saqueo de sus recursos naturales o por el trato discriminatorio. Tiene que ver también con las posibilidades y condiciones de inserción en los procesos de generación, distribución y consumo de riquezas, conocimientos y otros bienes valiosos...”.

Como se presenta lo anterior, pareciera que el pertenecer a un pueblo indígena es ya declarar una desventaja social, pero además, como plantea Valenzuela y Rangel (2004), los mecanismos de la desigualdad y las limitaciones para acceder a diversos recursos para su reproducción, son más extremos. El grado de vulnerabilidad se eleva, pero estas se potencian en el caso de la desigualdad vivida por las mujeres. Ser mujer en los pueblos indígenas, además, constituye un agravante, las mujeres, respecto de los hombres, tienen menores oportunidades en el mercado laboral y más bajo acceso a la educación y al trabajo (Vázquez, 2014).

Develar los mecanismos de la desigualdad vivida por mujeres y hombres en los pueblos indígenas, sus dimensiones y diferencias busca proporcionar elementos de juicio de los modelos de desarrollo que intentan enfrentarla, entre ellos el de Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED).

4.2 Mujeres en el desarrollo (MED) y género en el desarrollo. (GED).

En los años 70 y 80 del siglo XX, se comenzó a hablar de desarrollo con mayor intensidad en todos los países del orbe. Así, se identificaron países con desigualdad que exigían un lugar en el proceso y modelo desarrollo, vigente para aquel entonces. En ese marco el movimiento feminista exigía visualizar la posición clave de las mujeres. A partir de allí, se reconoció su marginación y las desigualdades que vivían, por lo que se planteó que para lograr el éxito y la sostenibilidad en el desarrollo, se debería tener en cuenta a las mujeres. Sin embargo, la forma en que serían consideradas las mujeres tendría al menos dos expresiones. Una denominada Mujeres en el Desarrollo y la otra Género en el Desarrollo.

El modelo de Mujeres en el Desarrollo (MED) surgió durante los 80. En él se considera a las mujeres como las economizadoras preservadoras y protectoras del medio ambiente. Por tanto, el propósito de integrarlas a las iniciativas de desarrollo fue con la intencionalidad de aprovechar esos perfiles que se consideraban esencialmente femeninos. Constituía un mecanismo para que por medio de la acción de las mujeres se lograra la protección y mejora ambiental. Esto justificaría el hecho de que se debería invertir más en las mujeres, fundamentalmente en su educación, como el principal recurso para el desarrollo (Rico, 1998).

El modelo MED no contempla dentro de las funciones sociales, en su perspectiva, las construcciones de género, ni las ideológicas. Para éste no existe el análisis de las realidades que critica el feminismo. Aquellas realidades en las que: “i) Las mujeres pobres de los países en desarrollo se encuentran sobrexplotadas y sobrecargadas de trabajo, lo que tiene un impacto negativo en su salud. Por tanto, el tiempo del que disponen es sumamente escaso, sobre todo del que deberían dedicar para ellas. Además, no contempla las condicionantes sobre su autodeterminación como personas, la cual es muy precaria debido a su bajo rango de acción que se le ha otorgado como sujeto. Por ello, el modelo aludido no es pertinente bajo los principios feministas, pues agregar más responsabilidades a las mujeres de esos contextos, sin otorgarles

nuevas alternativas para mejorar su calidad de vida, es prácticamente reproducir el orden de género indeseado. ii) las mujeres viven en una posición subordinada muy acorde al sistema de poder que regula las relaciones de género, de gran utilidad al desarrollo convencional (Rico, 1998).

La integración de las mujeres a través del enfoque en cuestión, sólo es funcional a la estrategia de desarrollo capitalista de base patriarcal. Es decir, en este tipo de desarrollo se “necesita” a las mujeres para refrescar la economía de mercado, enfatizando su papel productivo. En este caso la subordinación de las mujeres solo se entiende en el plano de su exclusión en el mercado de trabajo y de iniciativas económicas. En este sentido se tiende a considerar a las mujeres como entes aislados, de tal manera que en el contexto del MED solo se ha buscado soluciones parciales y, por mucho, señalando sus necesidades a través de intervenciones específicas o en proyectos con un "componente" de “mujer” (De la Cruz, 1999).

Sin embargo, lejos de procurar la permanencia de las mujeres y la sostenibilidad de los proyectos, en el contexto del MED, ha ocurrido que numerosas iniciativas y emprendimientos, tales como proyectos productivos y sociales han sido abandonados y colapsados en sus intenciones de procurar progreso y desarrollo. Autoras como Mingo (1997) han documentado los múltiples problemas que han enfrentado las iniciativas bajo este enfoque.

Sin embargo, a partir del modelo mencionado se abrieron algunas oportunidades para las mujeres, antes completamente vedados. Por ejemplo, en el acceso relativo a la tierra, a los procesos productivos y espacios públicos la creación y promoción de las Unidades Agroindustriales de la Mujer Campesina (UAIM), de la Secretaría de la Reforma Agraria, son un ejemplo. El fracaso de este programa también se relacionó con aspectos operativos, tales como deficiencias y carencias de recursos suficientes, capacitación y desde luego las complejas resistencias patriarcales para que las mujeres accedieran a la tierra, a la organización o los servicios institucionales. No se consideraron las condiciones de desventaja para ponerlas en funcionamiento, se les incluyó pero no hubo un diagnóstico real de sus necesidades como mujeres. Las mujeres que estuvieron en este programa tuvieron enfrentamientos con el ejido, pues éste tenía que ceder cierta cantidad de tierra perteneciente al núcleo ejidal para poder llevar a cabo sus proyectos; además de conflictos

entre mujeres, que mermaron a los demás grupos. Esta fue una de las múltiples causas por las que no han sido exitosas muchas de las experiencias de las UAIM.

Lo antes expuesto, sirve para evidenciar la importancia de problematizar y debatir la inclusión de las mujeres en el desarrollo desde el cuestionamiento de las relaciones de género desde el ejercicio del poder y los conflictos derivados de esto. Es decir, es necesario que antes de emprender iniciativas económicas o sociales se requiere entender las causas, condicionantes y consecuencias de la subordinación de las mujeres. Esto es posible en el contexto de la propuesta del Género en el Desarrollo o GED.

En este sentido Rico (1998) documenta que para los años 90 surge el modelo de Género en el desarrollo (GED), en el cual se abre una ventana y múltiples plataformas académicas y de acción civil encaminadas a problematizar y emprender acciones contra la discriminación hacia las mujeres, la cual se expresa en: a) la división del trabajo, la asignación de la responsabilidad de crianza de los hijos y por último el trabajo doméstico atribuido sólo a las mujeres; b) acceso desigual entre hombres y mujeres a los recursos de producción, así como de los beneficios generados a través de esta y, c) las restricciones en cuanto a la participación en los procesos de toma de decisiones y la oportunidad de acceso al poder público.

El enfoque GED se origina como una propuesta feminista para solventar las restricciones de género en los procesos de inclusión de las mujeres en el desarrollo. El enfoque innovador aborda temas que no se habían hecho evidentes vinculados con otras categorías como las de raza, clase, generación, etnia, entre otras.

Con dicho enfoque se ha buscado entender el orden de género para procurar mejores oportunidades para las mujeres y con ello construir relaciones equitativas al interior de iniciativas gubernamentales y civiles. Con esta propuesta se procura que los planes, proyectos y políticas contribuyan al empoderamiento de las mujeres para potenciarlas como sujetos del desarrollo. En este proceso se impone la necesidad de cuestionar los modelos de desarrollo convencionales desde criterios humanísticos, equitativos y sustentables. También son analizadas las necesidades de las mujeres como parte de las relaciones de género en sus diversos contextos, tales como:

hogares, comunidad y, en las diversas relaciones que se establecen con instituciones oficiales y civiles (De la Cruz, 1999).

Es decir, la finalidad central del enfoque señalado es el empoderamiento de las mujeres, sea individual y/o colectiva, como una condición necesaria en la satisfacción de necesidades prácticas y estratégicas de género (Moser, 1991). A la vez estas constituyen indicadores fundamentales que visualizan el mejoramiento de su calidad de vida y expresiones de niveles de agencia o autogestión de recursos e ingresos, de la apropiación de sus cuerpos y toma de decisiones, negociaciones en pos de mejora de posiciones y roles de género, así como la gestión alternativa de conflictos. Con el GED se vislumbran un complejo de expectativas que muchas veces rozan las utopías en la construcción de estados más cercanos al bienestar social y ambiental de hombres y mujeres.

Además, se plantea para el empoderamiento de las mujeres y colectivos como objetivo resolver las necesidades prácticas y estratégicas de género y el mejoramiento de su calidad de vida, así como la autogestión de recursos e ingresos. Eliminar las formas en que se reproduce la desigualdad que afectan a hombres y mujeres, haciéndolos participes en la toma de decisiones para el bienestar social.

En los procesos de construcción del sujeto se requiere partir de desestructurar lo naturalizado y construir lo idealizado, para ello el GED parte de algunas premisas concretas, que en el caso de las mujeres sería el procurar el acceso de las mujeres a espacios y procesos de participación pública, como serían políticas, programas y proyectos, desde su planificación, diseño, gestión, operación y evaluación. Otra premisa es la relectura del trabajo de las mujeres, el cual requiere ser indagado a mayor profundidad para generar mecanismos de reconocimiento, valoración, redistribución, desmitificación e igualdad con los hombres. Otra proposición central, es el estudiar y proponer cambios estructurales y coyunturales en el ejercicio y resignificación del poder por y desde las mujeres, partiendo de un mayor acceso a información y formación sobre sus derechos. En general el campo problemático del GED lo constituye el complejo que sostiene y reproduce las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, en las cuales se designan posiciones desiguales y generan condiciones de fragilización de la posición de las mujeres.

Del cuestionamiento del modelo MED y la propuesta alternativa GED, surgen como herramientas para el análisis de la situación de las mujeres los conceptos de condición y posición, que se analizan a continuación.

4.3 La condición y posición de género

En diferentes sociedades humanas históricamente se ha observado que las relaciones entre hombres y mujeres han sido desigual, son las mujeres quienes en primera instancia han enfrentado una situación de desventaja. Esta situación, se ha agravado a partir del advenimiento de la Revolución Industrial y de la complejización del modelo de desarrollo capitalista. En tiempos contemporáneos esa desigualdad se ha potenciado a raíz de la emergencia del Estado neoliberal y de la globalización del modelo capitalista y patriarcal. En este contexto y pese a que existe un incremento de participación de las mujeres en el mercado laboral, continúa la invisibilización del trabajo y de las aportaciones tanto de la reproducción de los grupos domésticos como de la sociedad en su conjunto. Esto asociado a que sigue prevaleciendo la falsa idea de que las aportaciones de las mujeres son “natural”. Aun no se logra socializar e internalizar el conocimiento que argumenta la importancia de las mujeres en la reproducción social.

La invisibilización del trabajo, valores y saberes de las mujeres; en general de todos sus aportes, son uno de los fundamentos de la desigualdad de género. Hasta ahora los estudios feministas continúan con la tarea de documentarlos y develarlos. Esta invisibilización y naturalización de los aportes de las mujeres son características de los ordenamientos de género vigente; constituyen una parte vital en los procesos de indagación en torno a los factores que inciden en condición y posición de desventaja en la que se encuentran las mujeres.

La condición, según Young (1991), es el estado material en que las mujeres se encuentran; se refiere al estar, vivir y reproducirse en estados de pobreza, como el carecer de educación y capacitación, así como el asumir la mayor parte del trabajo sin remuneración o reconocimiento alguno. Por tanto, la condición es la forma social y económica, generalmente precarizada, en la que se encuentran las mujeres. Desde la perspectiva de género la condición sería el resultado de relaciones determinadas por aspectos ideológicos, culturales y políticos, mientras que la posición de género supone la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres. Se refiere a la esfera inmediata de la experiencia de las mujeres. Ejemplos de esta serían el trabajo,

sus necesidades cotidianas (alimentos, salud, vivienda, educación, etcétera.), mientras que la posición refiere a su nivel social y económico en relación con los hombres. Ejemplo, las diferencias salariales, menor oportunidad y precariedad de empleo, en la participación en niveles de toma de decisiones (Agirregomezkorta y Soler, 2003).

En ese sentido la condición de género es un conjunto de características históricas y estructurales que definen, en una sociedad determinada, lo que es el ser una mujer o un hombre, más allá de la voluntad de las personas. Se trata socialmente de una condición histórica y estructural; por lo tanto es fundamental entender y conocer las características contextuales que derivan en estas diferencias y que al ser impuestas podrían mellar la libertad, los derechos de las mujeres y los hombres para alcanzar la igualdad de oportunidades, responsabilidades y beneficios. Del mismo modo promueve una diferencia del lugar, asignado socialmente a las mujeres y a los hombres, dentro de un orden social y cultural concreto. Además, promueve y reconoce privilegios a partir de la significación y valoración de esos espacios o lugares. Otros aspectos de la condición y posición de género son las diferencias que alcanza en lo doméstico y lo público, que en parte se expresa en la división del trabajo por géneros que trae repercusiones de inequidad en las relaciones entre hombres y mujeres, así como en la salud y entre otros aspectos de la vida cotidiana de las mujeres (Rivera *et al.*, 2015).

En diversas teorías feministas existe la premisa de que las mujeres comparten la experiencia de la opresión y subordinación, basadas en dos hechos reales sociales separados: 1) la división sexual del trabajo que asigna a las mujeres el grueso del trabajo doméstico de reproducir y mantener las generaciones actuales y futuras y, aun así, las excluye del disfrute de valor social o de ejercer poder social; 2) la organización de la sexualidad y la procreación que permite la apropiación individual de las capacidades generativas y sexuales de las mujeres, y limita su autonomía y libertad de acción (Young, 1991).

En este sentido, se asocia a la condición y a la posición de género Young (1991), con los intereses y necesidades prácticas y estratégicas Moser (1991), de las que muchas mujeres carecen. La historización de las mujeres en diversos contextos devela que su vida ha estado marcada por carencias materiales que no cubren sus necesidades básicas. Por tanto, la condición femenina se refiere a la situación de vida de las mujeres de pobreza o bienestar, acceso a

servicios, recursos productivos, salud, educación y vivienda) y posición como el reconocimiento social de las personas, acceso a la toma de decisiones sobre la misma y en la familia, comunidad y región. Acceso a recursos, igualdad de salarios por igual trabajo, representación política, ejercicio de derechos (Martínez, 2000). Para ello, son necesarias las transformaciones del orden de género convencional, es decir transformar la posición, generalmente subordinada de las mujeres, en ese orden.

La posición se relaciona con la ubicación social en la que se encuentran las mujeres, el reconocimiento de su trabajo, del triple rol que tienen las mujeres, la subordinación y dominación masculina y sus derechos, con respecto al papel asignado a ellas respecto a los hombres (Young, 1991). La transformación de esta situación se vincula con la satisfacción de necesidades estratégicas en torno a la desestructuración de mecanismos que reproducen al patriarcado.

El análisis de la posición comprende el reconocimiento social, el estatus, la disposición de las fuentes de poder que incluye el control de los activos productivos, la información, la participación en la toma de decisiones, entre otras dimensiones. El uso del binomio condición/posición de las mujeres como herramienta conceptual y operativa es utilizado con frecuencia en el análisis de género, debido a que su combinación dialéctica sirve para expresar cuáles son los factores y mecanismos sociales, económicos y culturales que mantienen a las mujeres en una situación desventajosa y subordinada en relación con el hombre. La forma en que se expresa esta subordinación varía según el contexto histórico y cultural (Rivera, *et al.*, 2015).

Los diagnósticos sobre la posición y situación de las mujeres, muestran claramente esta desigualdad, que se reconoce en la existencia y profundización de las brechas en el acceso a ingresos monetarios, en los niveles bajos de educación y en el carente ejercicio de los derechos de propiedad. Dichos diagnósticos enfatizan en la falta de mecanismos que promuevan la expresión y escucha de la voz de las mujeres, así como el mejorar su participación activa. En general que consoliden su independencia y aumento de poder (Sen *et al.*, 2000), por tanto el análisis utilizando estas dos categorías, interviene para un mejor entendimiento de la problemática en que las mujeres se encuentran y poder transformarla hacia la igualdad entre los géneros.

En los contextos rurales se observa el empobrecimiento de la población, en particular de las mujeres campesinas e indígenas, México es un ejemplo de grandes desigualdades de género. En el siguiente apartado se analiza la problemática de la pobreza, así como posibles opciones para la participación en el desarrollo en condiciones de igualdad para las mujeres rurales.

4.3.1 Pobreza y alternativas de desarrollo para las mujeres rurales.

La pobreza en el medio rural siempre ha estado marcada por la desigualdad y la inequidad, limitantes preponderantes para el desarrollo de las mujeres rurales. Estos fenómenos se han exacerbado a través de la emergencia del modelo de desarrollo neoliberal e instaurado en los Estados-Nación de América Latina. Dicho modelo, refiere Correa (2009), ha contribuido enormemente a la feminización de la pobreza condicionada por el abandono progresivo de las comunidades rurales por parte del Estado, desde donde se han abandonado las políticas del bienestar social, la protección social y las de otorgamiento de servicios públicos, provocando que las propias mujeres rurales las gestionen, incluso relativamente las cubren, esto se debe a que son “... consideradas como responsables de la reproducción, aspecto no pagado y no considerado en las políticas macroeconómicas...” (Correa, 2009:94).

Así el empobrecimiento de las mujeres continúa siendo un problema complejo, poco visibilizado el cual se ha tipificado como “feminización de la pobreza”, que de acuerdo al diagnóstico de la Comisión de Equidad y Género (2011) tiende a agravarse. Algunas de las estrategias que se han utilizado para su superación son microcréditos, capacitación, empleo, subsidios directos, entre otros. Sin embargo, dado que estos siguen atados a enfoques como los del MED, aunado al límite de la pobreza, y la limitada y desigual distribución de los recursos al interior de las familias, no se toma en cuenta la situación de género, por ejemplo la velada violencia de género.

Esta problemática es grave pues las cifras indican actualmente que las mujeres que viven en la pobreza a menudo se ven privadas del acceso a recursos de importancia crítica como los préstamos, la tierra y la herencia. Además de lo que ya se ha apuntado sobre la falta de reconocimiento de su trabajo y de las dificultades que enfrenta en su participación en la toma de decisiones en el hogar y en la comunidad es mínima, así como de las necesidades no cubiertas en materia de atención de la salud, educación y servicios de apoyo, muchas mujeres carecen de

acceso a recursos y servicios para transformar su condición y posición (Comisión de Equidad y Género, 2011).

El panorama descrito, expone el problema del empobrecimiento de las mujeres, que en el caso de contextos rurales, la Comisión de Equidad y Género (2011), propuso una agenda de trabajo con los objetivos de: a) Observar la tendencia de la feminización de la pobreza en nuestro país a partir de la valoración de las causas que la originan, b) Promover el diálogo entre los poderes, entre las fuerzas políticas y entre las instancias de la sociedad civil organizada, para alcanzar consensos que se traduzcan en acciones para el combate efectivo de la pobreza y la desigualdad. Priorizar las modificaciones legales que se inscriban en el marco de una política social de Estado. Analizar, revisar y dar seguimiento a las políticas y los programas de desarrollo social orientados a la erradicación de la pobreza, y en su caso, sugerir su reorientación o su mejoramiento.

La eliminación de la pobreza como campo de batalla para el desarrollo de las mujeres rurales tiene como particularidad una lucha constante tanto en el pasado como en el presente, marcada su visibilización por las luchas feministas que ha logrado el viraje hacia la reflexión sobre la realidad que viven las mujeres rurales y su batalla diaria en contra de la pobreza. Esto se ha venido dando a partir de los gobiernos que optaron por un modelo neoliberal, causante de la situación actual en América Latina, de lo cual se observa la feminización de la pobreza. Para Kabeer (2006) la certeza de que el número de hogares encabezados por mujeres estaba creciendo, en países tanto industrializados como desarrollados, hizo que se empezará a hablar de feminización de la pobreza y en el informe sobre “Pobreza Rural en el Mundo” emitido por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola concluyó que “en países en desarrollo (las mujeres) se hallaban entre las personas más pobres y más vulnerables” (Kabeer, 2006:107).

De acuerdo a López y Salles (2000) las tendencias económicas, sociales y demográficas, con vigencia en países desarrollados, están propiciando el empobrecimiento progresivo y continuo hacia las mujeres. Asumen que existen vacíos desde las distintas políticas que no logran erradicar la pobreza, específicamente en ese sector de la población. Correa (2009) refiere que a las mujeres rurales se les adjudican los costos que no cubren los gastos gubernamentales, ni los subsidios. Con esto se detona la intensificación del desgaste femenino traducido como triple rol para solo

así completar relativamente los ingresos mínimos necesarios para sostener la reproducción de sus grupos domésticos, ante las crisis recurrentes.

Así, ante los cambios estructurales en los sectores agropecuarios, junto con los bajos ingresos de la producción agrícola, además de las presiones del mercado agrícola capitalista, más la pobreza implícita, las mujeres rurales se ven forzadas a buscar una actividad remunerada fuera de su comunidad rural, movilizándose a otras zonas agrícolas para trabajar como jornaleras o emplearse como trabajadoras domésticas (Correa, 2009).

Para enfrentar la pobreza, en concreto de las mujeres de diversos contextos como el rural, en el marco del modelo neoliberal se ha propuesto la integración de las mujeres al desarrollo a través del mercado, sin visualizar sus batallas que tienen que enfrentar para solventar las limitantes de su condición y posición de género. Se continúa así con un perfil diseñado desde el MED, pero bajo condiciones mucho más extremas e ideológicas donde los y las sujetos tienen que pensar y hacer su propio desarrollo bajo restricciones de un mercado controlado por empresas y economías transnacionales y una fragilización de los derechos humanos, por ello es necesario cuestionar las formas o estrategias de la supuesta integración de las mujeres en los actuales procesos de desarrollo como dicta dicho modelo.

Por ello, desde los años 70 distintas trincheras de la lucha feminista han promovido distintos organismos a nivel internacional y nacional en favor de la erradicación de la pobreza. Desde estas acciones cuestionan al enfoque del MED y destacan las aportaciones del GED, con ello hacen visible las demandas de las mujeres para su desarrollo. Esos grupos y movimientos han destacado que no se puede hablar de la erradicación de la pobreza, en específico de las mujeres rurales, cuando el sistema en el que se vive a nivel global no posibilita su inserción al mercado en condiciones de igualdad. Sin embargo, en general muchas mujeres y en particular las del medio rural promueven diversas estrategias para integrarse al desarrollo. Destaca la gestión de iniciativas de giros diferentes, de esta forma ellas mismas promueven su participación en proyectos productivos, microempresas, la producción artesanal, entre otros. Por tanto es fundamental indagar sobre estas estrategias, para documentar y cuestionar si efectivamente les permite la superación de la pobreza generizada, es decir cómo y en cuánto mejora su condición y

posición de género, ver aún más allá, cuestionar las contribuciones reales al empoderamiento o potenciación como sujetos o agentes de su desarrollo y el de las y los demás.

La importancia de las funciones y roles que las mujeres rurales desempeñan en sus comunidades se analiza en el siguiente apartado.

4.3.2 La función asignada a las mujeres en las comunidades rurales

Las mujeres rurales juegan un papel determinante en el funcionamiento de los grupos y reproducción social de los grupos domésticos o familias y en las comunidades. Las actividades relacionadas con la reproducción, la crianza y la educación de los hijos, la preparación de alimentos y el cuidado de la casa, son funciones fundamentales a nivel micro y macroeconómico, además de que se observa la tendencia a aumentar sus cuotas de participación, responsabilidad y poder social (San Pedro, 2002; cit. en Mansilla, 2005).

La función de las mujeres en las comunidades rurales está centrada en la reproducción biológica y cultural de sus integrantes, a través de la realización de trabajo reproductivos que incluye el trabajo doméstico, el cuidado de los hijos e hijas, de adultos mayores, el trabajo comunitario, y trabajo productivo participando en la agricultura, la producción artesanal, o a través de proyectos productivos, el mercado informal y la venta de su fuerza de trabajo.

Estas actividades demandan tiempo y atención, trabajo físico, intelectual y emocional, las cuales realizan con presiones económicas y sociales hacia ellas de su entorno familiar y comunitario.

Las mujeres rurales son la presencia poblacional más importante en el medio rural, debido a procesos derivados del abandono del Estado a la producción agrícola y la posición de los mercados en el sistema neoliberal el cual es muy dinámico y depredador, lo cual ha llevado a procesos crecientes de migración de fuerza de trabajo principalmente masculina a los ámbitos nacional e internacional, y con ello, se ha contribuido a que la agricultura y los espacios rurales se feminicen (Zapata, 1994).

El fenómeno de feminización de la agricultura y de la participación de las mujeres en los mercados de trabajo, tienen que ver con el incremento de la crisis económica nacional que se ha agudizado desde 1970. Desde entonces, se ha advertido un incremento en la participación de las

mujeres en el trabajo, que ha sido casi constante, pues las mujeres desarrollan actividades ya deterioradas socioeconómica y culturalmente (Martínez y Hernández, 2011).

Los hombres de comunidades rurales, en situación de pobreza, paulatinamente han estado emigrando hacia otros lugares donde pueden acceder a actividades de mayor remuneración e importancia económica. Esta tendencia conductal se relaciona con la responsabilidad del ser proveedores principales, la cual le es asignada y asumida dentro del orden de género convencional: La búsqueda de fuentes de empleo para cubrir dicho rol puede alejarlos temporal o definitivamente hacia espacios nacionales y transnacionales, dejando o cubriendo desde la distancia otras funciones como los de la paternidad y los de la representación. Por ello el recrudecimiento de procesos de empobrecimiento en comunidades rurales y su consecuente migración no sólo extrema las funciones de género de las mujeres, también las de los hombres, pone en crisis los modelos generizados convencionales aunado a situaciones de precarización de las condiciones de reproducción social. Sin embargo, son las mujeres quienes sufren un mayor impacto, quienes son obligadas a buscar alternativas precisamente en esas condiciones más limitadas del medio rural.

Ante lo anterior, las mujeres rurales participan cada vez más en la organización, gestión, dirección y planeación de proyectos locales, espacios de acción muy distintos a los proyectos tradicionales como: tortillerías, agricultura de traspatio, talleres de costura, entre otros, debido a que los proyectos productivos tradicionales no son suficientes para satisfacer sus necesidades de ingresos o no han sido manejados adecuadamente, tanto por situaciones asociadas a la ubicación geográfica, como por aspectos de orden económico, político, socio demográfico y sociocultural en las que están inmersas las comunidades rurales en la actualidad, por ello las mujeres rurales están optando por proyectos alternativos diversificados.

La tendencia de las mujeres rurales de optar por proyectos alternativos y diversificados, se relaciona con un aumento en “El despliegue de programas y proyectos dirigidos a mujeres rurales” Sin embargo, estos “no han tenido un impacto decisivo ni han continuado en la mejora de la situación de vida de las mujeres al no tomar en cuenta limitaciones de carácter estructural que impidieron y continúan imposibilitando su participación equitativa en actividades generadoras de ingresos” (Milenio Feminista, 2003:48).

Al optar por proyectos alternativos, las mujeres rurales en la búsqueda del desarrollo de sus comunidades se han enfrentado a obstáculos de orden cultural y estructural que han llevado a desaciertos en los procesos de gestión por el “bajo nivel de participación en los procesos de toma de decisiones que conduce inevitablemente a la distorsión de las prioridades y las políticas de las organizaciones de desarrollo. La participación equilibrada de hombres y mujeres en la adopción de decisiones es importante para la democracia local y para la calidad de las decisiones acerca de cuestiones que repercuten en la vida y el futuro de las comunidades y economías rurales” (Comisión Europea, 2000:10).

No obstante, con o sin programas gubernamentales, es necesario reconocer los aportes de las mujeres rurales, puesto que ellas continúan teniendo una participación fundamental en la reproducción de sus grupos domésticos y en el desarrollo rural de sus comunidades. Todo ello a pesar de enfrentar la desigualdad de género manifestada en sus condiciones de vida, salud y el poco reconocimiento de su trabajo y con ello una posición de desventaja en la toma de decisiones familiares y comunitarias. Por lo que se hace necesario mejorar tales alternativas considerando en ellas las formas de trastocar la condición y posición de género patriarcal que las constriñe.

4.3.3 Condición y posición de las mujeres rurales.

Los gobiernos en América Latina han mantenido por mucho tiempo olvidadas a las comunidades rurales, por lo que resultan muy visibles las condiciones precarias, materiales y económicas en las que se encuentran hombres y mujeres, sin embargo los hombres siguen siendo privilegiados por el sistema patriarcal con gran peso en las comunidades rurales. Estas situaciones que viven las mujeres se asocian a cambios en el sistema económico social de los países de América Latina, los cuales se exacerban o sólo se contienen, pero no se solucionan, de forma que se observa la suma de mecanismos de orden estructural que el sistema económico capitalista reproduce afectando el mayor empobrecimiento de las comunidades campesinas e indígenas, y la reproducción del control de los recursos a través de mecanismos simbólicos e ideológicos derivados del patriarcado.

La Ley Federal para prevención y eliminación de la discriminación, reformada y publicada por el Diario Oficial de la Federación, el 12 de junio de 2014, define en el artículo 4º la discriminación

como “...toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, talla pequeña, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas...” (Secretaría de Gobernación, 2014: 1)

La condición y posición analiza las condicionantes simbólicas y culturales que derivan en la falta de acceso a oportunidades, recursos, información, créditos y la situación de pobreza de conglomerados de mujeres rurales, así como el deterioro de los recursos naturales. Los resultados de éste análisis permiten identificar la necesidad de impulsar acciones que favorezcan la participación de las mujeres como sujetos del desarrollo social y económico, en donde se atiendan tanto sus necesidades prácticas como sus intereses estratégicos (las necesidades prácticas como servicios básicos de vida, luz, agua, drenaje, salud, e intereses estratégicos como como acceso a la educación, capacitación, trabajo, eliminación de la violencia de género y de la discriminación, reconocimiento del trabajo doméstico, acceso a la toma de decisiones, valoración de sus aportes, entre otros), así como que sean consideradas como manejadoras y administradoras de recursos ambientales, entre otros. Lo que implica la planificación de políticas y programas que incluyan acciones que favorezcan su corresponsabilidad, la transformación de las relaciones autoritarias de poder y de normas que las reproducen, y el desarrollo de capacidades y acceso a recursos para la superación de la pobreza en condiciones de igualdad (Martínez, *et al.*, 2003).

Al respecto Zapata y Suárez (2007) han documentado cómo, las mujeres rurales, enfrentan embates económicos, a los procesos de empobrecimiento e incluso en situaciones como los de la migración preferencialmente masculina. En este caso, la ausencia del marido o los hijos varones, las mujeres asumen la reproducción de sus grupos domésticos o familias; sus jornadas se triplican, en ellas recae el peso del cuidado de enfermos(as), niños(as) y adultos(as) mayores, la responsabilidad de actividades productivas agrícolas, pero también como jornaleras agrícolas y como administradoras de recursos forestales. En todos los casos enfrentan las desigualdades de género y no es de facto que por realizar el trabajo convencionalmente asignado a los varones, obtengan el reconocimiento, valoración o retribución merecida. Las autoras referidas agregan que en general en Latinoamérica, las mujeres rurales tienen escaso reconocimiento de sus derechos

sobre la propiedad de la tierra, debido a diversos factores políticos, sociales y simbólico-culturales vinculados al orden de género convencional.

Entre las mujeres rurales, por su situación de pobreza, surge la necesidad de involucrarse en el ámbito público y en la generación de ingresos para garantizar la reproducción de sus grupos domésticos. Por tanto, para transformar esta situación, es de suma importancia que ellas estén completamente involucradas en los procesos de desarrollo que sean participativos, en donde las mujeres se involucren en el diseño, planeación y ejecución de proyectos desde sus propias necesidades e intereses (Martínez, 2003). Es necesario en los procesos de planificación además de tomar en cuenta sus cargas de trabajo, asociadas a lo que muchas investigaciones han expuesto (Moser, 1998, 1991; Breilh, 1991) como la triple jornada que incluye: labores de cuidado como atender y cuidar a los hijos, atender necesidades comunitarias, trabajo doméstico el cual frecuentemente no es reconocido como tal, además de las actividades productivas. A lo anterior se suman las relaciones de poder existentes entre los hombres y mujeres, en donde las mujeres se encuentran en una posición subordinada, que es necesario superar para revertir la desigualdad en la distribución del trabajo, los recursos y el poder.

La forma en que las mujeres se involucren en proyectos de desarrollo o como integrantes de organizaciones mixtas y de mujeres influye en los posibles cambios en su condición y posición y con ello en procesos de empoderamiento individual y colectivo, por ello es necesario analizar el concepto participación y las diversas formas que adopta, en particular en procesos organizativos de mujeres rurales.

4.4 El concepto de participación y la inclusión de las mujeres rurales

En el apartado se discute el concepto de participación y sus significados, así como la participación de las mujeres rurales, la participación efectiva y su relación con la condición y posición de las mujeres.

4.4.1 La Participación y sus características

Etimológicamente el significado de la palabra participación proviene del latín, quiere decir que toma parte en algo. Se compone de *pars*, *partis* (parte). Es decir "la acción de tomar parte" en algún asunto. La participación es denominada, en el diccionario de la lengua española, como el

acto de integrar un movimiento, una sociedad en algún rubro o ser parte de una determinada causa. (Real Academia Española (2001). También es utilizado para explicar la incidencia de las y los individuos y grupos sociales en diferentes etapas en que se resuelven asuntos de interés público. Es decir en consultas, discusiones, planteo de propuestas y todo tipo de actividades en las cuales se interrelaciona el Estado y las y los ciudadanos para el progreso de la comunidad (Guillen *et al.*, 2009).

La participación finalmente es una herramienta para deliberar y escoger la vida que vale la pena ser vivida. También desde ella se cuestiona si las personas tienen oportunidades, libertades y capacidades para discutir, apreciar y elegir entre diferentes estilos de vida y si con ello podrían alcanzar las capacidades para elegir entre diversos tipos de sociedades, entre formas de gobierno y respecto a modalidades de producción económica y bienestar social. En el área del desarrollo psicosocial comunitario se menciona que la participación fortalece la libertad, promueve el desarrollo de individuos y comunidades, tiene efectos socializadores y de concientización y, entre otras cosas, promueve la existencia de intercambios de comunicación democráticos (Villarroel, 2014).

La definición de participación de Marshall y Stohl (1993) y Villarroel (2014), coinciden en que si se atienden los elementos y conceptos en los que se enmarca, ésta podría definirse como una forma de estar presente en alguna situación o circunstancia para ser parte de ella con libertad y ser tomado o tomada en cuenta e involucrarse en alguna situación, influir y tomar responsabilidad en ella, teniendo en cuenta la libertad (libre elección). Representa la oportunidad o coyuntura para llevar a la acción iniciativas previamente pensadas o planeadas; implica el desarrollo de la capacidad de agencia, es decir ejercitar la participación conjunta, involucrándose o interviniendo para ser coautores y coautoras de su propia realidad. En este sentido participar no es solo colaborar, ni opinar sobre una determinada actuación, supone voluntad de acción y sentimiento de pertenencia colectiva.

Sin embargo, la participación no es homogénea, depende de condiciones particulares y de situaciones específicas. Por ejemplo Guillén *et al.* (2004) hace referencia a Cunill (1993) para indicar que, los tipos de participación se dividen en cuatro niveles: la social en la esfera privada; la comunitaria; la ciudadana y la política, relacionada con la esfera pública. Así, la primera de

ellas contempla el entorno de la esfera privada y los fenómenos de agrupación a este nivel. En este caso las y los sujetos se relacionan individualmente con otras instituciones sociales o, en muchos casos, la organización es mínima, la cual requiere avanzar como colectivo, no solo a nivel individual o personal. Respecto a la denominada participación comunitaria, demanda un cierto nivel de involucramiento y organización que permite alcanzar mejoras inmediatas en las condiciones y niveles de vida colectiva, aunque las mismas pueden lograrse a partir de la autogestión individual o iniciativa propia, pero movilizándolo o involucrando a otros y otras que se asumen parte de un grupo o comunidad. En cuanto a la participación ciudadana el autor indica requiere de mayor grado de organización e integración grupal. En este nivel las y los individuos gestionan formas más efectivas y pertinentes de agrupación, organización o asociacionismo para intervenir directamente en asuntos de la esfera pública que los afecta. Lo que está de fondo en este tipo, es el ejercicio de derechos considerados ciudadanos y es una forma estratégica en la transformación de estructuras que constriñen y limitan la ciudadanía plena. La participación política, relacionada con ésta, implica el reconocimiento de la existencia de "intereses públicos" o comunes de la sociedad.

Para Santillán (2004) la participación proviene del grado de organización ciudadana, es decir del ejercicio de la ciudadanía. Por tanto, lo considera un concepto dinámico y relacional, una práctica orientada al desarrollo de capacidades y poderes colectivos para la creatividad, la acción y la transformación social. Este posicionamiento es compartido por (Benito *et al.*, 2013).

La participación ciudadana es un concepto regularmente empleado para designar un conjunto de procesos y prácticas sociales de muy diversa índole. Espinosa (2009) señala que se acota como ciudadana porque es un proceso o acción, que se define y orienta a través de una dimensión, una lógica y unos mecanismos político-sociales específicos derivados de los intereses estratégicos de una sociedad en particular. En este sentido para Guillen, *et al.*, (2009), significa la acción que hacen las personas de un colectivo para afectar la toma de decisiones, ejecución y seguimiento de decisiones públicas. Esta participación alude mucho a la práctica social, denominándola también procesos por los cuales las y los sujetos tienen y ejercen la capacidad de accionar, donde ya se encuentra la pauta hacia los objetivos definidos y sobretodo específicos. La participación ciudadana es entonces un proceso social orientado hacia la intervención en las decisiones,

ejecuciones sobre las decisiones públicas, en donde se requiere que las y los sujetos, o grupos, tengan la capacidad de poder actuar con libertad y democracia.

Algunos(as) autores(as) como Hart (1993) han propuesto escalas de la participación a partir de considerar su diversidad y características. La escala es un intento por representarla a partir de “grados” de intervención externa y de la acción autónoma de las personas o ciudadanía. El (la) autor(a) aludido(a) las denomina “escalones” y propone las siguientes:

Escalón 1: Participación "manipulada". Se refiere a situaciones cuando la población es utilizada para realizar acciones que no entienden y que responden totalmente a intereses ajenos a los suyos. Un buen ejemplo de ello podemos verlo en las campañas partidistas en donde se instrumenta o cosifica a grupos humanos de manera convencional para el beneficio, generalmente no manifiesto, de quienes los impulsan, mientras las y los beneficiario(as) pueden recibir a cambio una recompensa.

Escalón 2: Participación "decorativa". Se realiza cuando se incorpora a la población sólo como un accesorio. Es decir, para "decorar" o "animar" determinada actividad. Un ejemplo lo constituyen eventos en los que se utiliza a la población indígena, sectores poblacionales empobrecidos, mujeres beneficiarias de tal o cual programa, al margen de su conciencia como sujetos(as) o su voluntad real.

Escalón 3: Participación "simbólica". Esta se aprecia cuando se realizan acciones donde la participación de la población es sólo aparente. Un buen ejemplo de este tipo de participación se da en algunas "parlamentos infantiles", donde los niños actúan con un lenguaje y madurez sorprendentes, sólo que, “entrenados” íntegramente por adultos.

Escalón 4: Participación de "asignados pero informados” “Nivel en que cierta población dispone de información para que participe en una determinada actividad. Es el primer nivel de participación real aunque limitada por el acceso y calidad de información proporcionada o disponible. Un ejemplo es el que se da cuando llega una obra de infraestructura a la localidad y se le encarga a la población una faena en la que aportarán su mano de obra. En ese caso, la población ha sido asignada sin consulta, pero al menos está informada de lo que va a hacer.

Escalón 5: Participación "con información y consulta". Se distingue por la acción de agentes externos de desarrollo quienes informan y consultan a la población para que decidan sobre su participación en alguna iniciativa ya ideada por esos agentes. Por ejemplo, cuando los maestros de una escuela deciden un paseo escolar y consultan con los niños si quieren ir y a elegir el lugar.

Escalón 6: "Participación en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la población". La acción es pensada por agentes externos de desarrollo pero es compartida con la población. Supone que ellos se incorporan en pensar y aportar respecto a la acción a realizar. Este caso se daría, si en el ejemplo anterior, los maestros consultaran y compartieran con los niños la planificación de las actividades mismas del paseo.

Escalón 7: "Participación en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población". La acción se gesta en la propia población y es ejecutada por ellos. No hay relación con agentes externos de desarrollo. Un ejemplo de este nivel se da cuando un grupo de niños organiza un campeonato de futbolito en su barrio, sin consulta alguna con adultos. Sin duda ellos son los protagonistas, sin embargo, no cuentan con el aporte que podría brindar la experiencia o dominio técnico de los agentes externos de desarrollo.

Escalón 8: "Participación en acciones identificadas por la propia población, que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo. La acción es pensada por la población pero a diferencia del escalón anterior, es compartida con agentes externos de desarrollo. Tomando el ejemplo anterior, los niños organizan el campeonato y coordinan con sus padres un apoyo al evento.

Este último nivel es considerado por Hart (1993) como el superior. Los cuatro anteriores a este pueden calificarse como formas de participación simulada, mientras que los primeros tres son expresiones falsas, en tanto que la acción de la población no es consciente ni responde a sus intereses, por lo que, incluso, es dudoso calificarlas como tales. La utilidad de la propuesta del autor en cuestión, denominada por él como "La escalera de la participación" radica en que es posible contar con una herramienta de investigación con la cual se puede diagnosticar y ubicar la acción de ciudadanos o ciudadanas en diversas iniciativas de desarrollo. Es fundamental no dejar de lado aspectos como las formas en que se ejercen las relaciones de poder, mismas que son uno

de los factores que inciden en la participación, limitan o facilitan procesos efectivos de participación, simulada, simbólica o falsa. Este aspecto lleva a revisar el papel de agentes externos, de intereses y acciones civiles y gubernamentales aunadas a grupos con iniciativas.

La escala discutida es, desde luego, útil para indagar la participación de las mujeres en iniciativas de desarrollo, pero no debe dejarse de lado la intencionalidad y acompañamientos en estas, las cuales pueden pendular entre los modelos de inclusión de las mujeres del MED o GED, ya discutidos. De cualquier forma, el estudio de la participación de las mujeres, desde los intereses feministas, requieren de la perspectiva de género, para develar aquellas limitantes o facilitadores respecto a la superación del orden patriarcal. Sería deseable encontrar formas de participación de los últimos niveles propuestos por Hart (1993). Sin embargo, si las iniciativas en las que se involucran las mujeres no tienen una base sólida respecto a cómo desestructurar al orden patriarcal desde y con las mujeres, no podría esperarse mucho. El nivel mayor en la escalera de la participación discutida, vista desde la perspectiva de género, sería el que las mujeres logren su empoderamiento, adquieran y creen poderes capaces de transformar las micro y macroestructuras que las constriñen como sujetos agentes, como personas con aspiraciones, deseos y propuestas propias.

El empoderamiento de las mujeres, desde la perspectiva de género, implica niveles complejos de participación, donde ellas se perfilan o se potencian como actantes, como nuevos agentes de política, lo cual no debe sólo ubicarse en momentos o cuestiones electorales, ni la incidencia en el gobierno o en funciones relativas a los puestos de decisión, por más importantes que estos aspectos sean. Se trata de procesos de crecimiento individual y colectivo, de toma de conciencia como ser humano y político, cuyos pensamientos, ideas y acciones se dirigen a un acceso deliberado a mayor información útil en sus vidas, al ejercicio y socialización de sus derechos como mujeres, a la gestión y consolidación asociativa, orientada a conseguir transformaciones en la sociedad que implican la constitución de sujetos individuales y grupales. “Involucra la capacidad de tener influencia, siendo que dicha capacidad está ineludiblemente imbricada con el poder y el empoderamiento” (UNIFEM/CONMUJER, 2000:13).

En este sentido una agente es una sujeto plenamente informada y decidida a ejercer su derecho de ser mujer, susperando el modelo impuesto por el orden patriarcal y heterosexista (Maffia, 2006).

Identifica que su acción es fundamental en las transformaciones de su condición y posición de género, logra desestructurar las concepciones convencionales de participación, que llevaría a la acción política individual o colectiva de las mujeres para crear o potenciar condiciones de cambios estructurales y coyunturales. Por tanto la participación orientada desde la perspectiva de género o feminista sería una relación dialéctica entre transformaciones simbólicas, subjetivas y actuantes de las mujeres, en el que definitivamente se requiere el involucramiento de los varones para lograr transformaciones profundas en las realidades generizadas desde el patriarcado y el heterosexismo (Díaz, 2015).

Lo anterior es válido para mujeres de cualquier contexto, incluyendo las del medio rural y urbano, de pueblos indígenas y de grupos campesinos, sin importar si son casadas o solteras, esposas de inmigrantes o de jornaleros agrícolas. La experiencia de ese tipo de participación va cobrando mayor relevancia, apoyada por la emergencia cada vez mayor de agentes y movimientos sociales sensibles y preparados para entender las realidades patriarcales (Martínez y Díaz, 2005). Las mujeres que forman parte de diversas iniciativas, buscan y acceden a canales más adecuados para que su opinión sea tomada en cuenta y su papel y subjetividad de mujeres sea reconocida en igualdad de condiciones (Suárez y Zapata, 2004). Sin embargo, queda claro que eso no es posible si no existe el acompañamiento y la formación desde la perspectiva de género, develando y valorando el papel que desempeñan las mujeres en general. En el caso de los contextos rurales visibilizando esa otra participación en una gran diversidad de sistemas de producción, realidad velada por mucho tiempo (Martínez, 2000).

La participación de las mujeres en organizaciones de nivel local o regional se ha propuesto como una alternativa para impulsar mayor equidad en el acceso y control de los recursos. Sin embargo, ello requiere un gran esfuerzo puesto que se agrega a las intensas cargas de trabajo que les son asignadas y tienen que realizar. Esto representa para las mujeres un reto especial, por lo que es indispensable cuestionar esas formas de participación y buscar alternativas para mejorarlas. A la vez, la experiencia de participación en organizaciones condiciona a las mujeres a enfrentarse a situaciones de mayor contacto y comunicación entre sí, a luchar por recursos que siguen siendo escasos y a crear formas colectivas para acceder y repartirlos equitativamente, por ello esos procesos necesitan la formación en la construcción de dirigencias, representaciones y liderazgos

democráticos, solidarios y de dialogo que potencien la toma de decisiones y la resolución no convencional de conflictos (Martínez, 2000).

Por tanto, la participación de las mujeres, bajo la facilitación y acompañamiento de la perspectiva de género, contribuye a afianzar y extender la vida democrática en todos los ámbitos, a promover nuevas prácticas políticas e incorporar sus expectativas, demandas y formas de solución a los problemas que las aquejan. Sin embargo, este tipo de participación no debe disgregar la vida cotidiana como lo hacen las formas convencionales, que separan lo público de lo privado, por el contrario, las experiencias sobre la participación desde la perspectiva de género, muestran mayor vinculación entre estas esferas, debido a que en ambas, existen intereses estratégicos y prácticos de las mujeres, que caen en el sentido político de la participación. (Suárez y Zapata, 2004).

Cuando se incentiva la participación de las mujeres en los denominados “proyectos productivos o sociales”, desde los cuales se pretende alcanzar el bienestar, se requiere saber cuál es la situación de la condición de vida de las mujeres, así como de su posición en las relaciones generizadas de su sociedad. Este proceso de auscultación de la condición y posición no debe ser un ejercicio meramente académico, sino hecho por y desde quienes participan en esas iniciativas, para que al conocerlas sea posible cuestionarlas y transformarlas.

Al someter a la situación de condición y posición de género de las mujeres a procesos de reflexión individual y colectiva, en esos espacios de convivencia y lucha por cubrir sus intereses prácticos y estratégicos, se está posibilitando la deconstrucción de su realidad generizada, proporcionándole elementos y condiciones para su potenciación como sujetos de cambio. Martínez (2000) sugiere que esos procesos sean acompañados por acciones de educación, capacitación y análisis sobre la problemática de género y sus intersecciones con la etnia y la clase. Asegura que ello conduciría a las mujeres, sobre todo a las rurales, a plantear y gestionar estrategias de superación de su condición y posición demeritada por la vigencia patriarcal. Pero esos niveles de participación son un proceso lento, a veces no gradual sino complejo donde es fundamental que las mujeres logren identificar sus problemas comunes y se diseñen las alternativas de solución o gestión individual y colectiva. En este caso, como plantea Mingo (1997) clarificar las ideas acerca de lo que representa ser parte de una asociación permite a las mujeres descubrir, en esos procesos, un medio para solventar sus necesidades, el cual ellas

mismas pueden mejorar continuamente a partir de su propia participación. En la medida que se hacen claras las expectativas sobre el asociacionismo, crece la pertenencia e identificación con las y los demás miembros, se asimilan las formas de relación requeridas para el funcionamiento del grupo y se asumen corresponsabilidades en la vida del mismo y en la resolución de sus problemas,

Al hablar de participación efectiva se está refiriendo prácticamente a una situación ideal, más bien a un estado al que se aspira y que en la realidad aun plantea muchas cuestiones. Por ejemplo la forma en que las y los sujetos, en los contextos inmediatos de sus grupos de asociados(as) o en la sociedad en general, tienen la capacidad de poder accionar democráticamente en los procesos que componen a ese cuerpo supremo a lo individual, pero sin cuartar la individualidad de sus integrantes. Por ello se considera que la participación efectiva es un ejercicio deliberado y no concluido en torno a la constante y compleja toma de decisiones, a través del cual se va despojando de prejuicios y generando una cultura más allá de la convencional, de la cual hay mucho por discutir.

En el siguiente apartado se aborda la participación de mujeres rurales, las formas de organización de mujeres rurales en grupos organizados.

4.5 La participación de las mujeres rurales en grupos organizados.

Las implicaciones de la participación de las mujeres en organizaciones rurales se relacionan con tensiones entre las esferas de lo privado y lo público. En el ámbito doméstico las mujeres tratan a toda costa de cumplir con demandas de la vida familiar con respecto a su papel de madres y esposas. En el ámbito público se encuentran las controversias de estas mujeres por cubrir demandas no satisfechas por el Estado y lo que genéricamente le correspondería a los varones. Se trata de la internalización de problemas comunitarios que las afecta a ellas y sus grupos domésticos, directa o indirectamente (Artía *et al.*, 2005). Estas tensiones se convierten en un obstáculo para las mejoras de la calidad de vida de las mujeres. Por ello es fundamental anotar la importancia de revisar, a la participación de las mujeres en las iniciativas de desarrollo, los cambios potenciales y reales en las relaciones de género al interior de sus grupos domésticos y en cualquier otro espacio público que se vincule con esas nuevas formas de actuación de las mujeres.

Esto se puede constatar cuando se identifica como las mujeres participan en el mantenimiento y la reproducción del grupo doméstico a través de la combinación del trabajo entre la parcela y el traspatio con actividades agrícolas y pecuarias, además de cuidado y mantenimiento del hogar, y, en la toma de decisiones en cuanto al autoconsumo y el manejo de los excedentes, de tal manera que su participación en la producción agropecuaria no es coyuntural sino estructural, cuestión que no ha sido considerada al definir políticas y términos de acceso a recursos y control sobre los mismos (Aranda,1993; Campillo, 1994 cit. en Martínez, 2000).

Así, la participación estructural de las mujeres rurales en la toma de decisiones en los procesos de producción, se relaciona con el desempeño de funciones o papeles diversos condicionados por el ordenamiento del género convencional y que es necesario hacerlos visibles con el fin de prever los potenciales obstáculos en su participación en iniciativas de desarrollo rural. Al respecto, señala Martínez (2000) que las iniciativas de desarrollo donde se involucren a las mujeres requieren considerar su triple papel: como esposas y madres, como trabajadoras y campesinas. Recalca que las crisis recurrentes del sector rural afectan estos roles, intensificando su carga de trabajo doméstico, el dedicado a las actividades agropecuarias, en los que incluso reciben poco o nada de remuneración. Advierte también sobre una precarización de los salarios de las mujeres que muestran los crecientes niveles de explotación rural.

Otra carga que se les ha asignado a las mujeres es el cuidado del medio ambiente, pero en las condiciones ya descritas, y ligadas al ordenamiento de género que prevalece en las comunidades, bastante útil a políticas desarrollistas y ambientalistas poco o nada orientadas a las necesidades y saberes de las mujeres.

Como señala del Valle *et al.* (2001) no existe en esas iniciativas una conciliación entre la vida privada y pública de las mujeres, aun cuando ellas se involucran en iniciativas de corte social y más allá de lo productivo. Esta situación es paradójica a los planteamientos internacionales, en los que se declara que "...la(s) mujer(es)¹ debe(n) participar en igualdad de condiciones con el hombre en los procesos sociales, económicos y políticos" del desarrollo rural y compartir plenamente los beneficios del mejoramiento de las condiciones de vida de las zonas rurales..." (FAO, 1991a, citado en Kleysen et. al., 1995).

¹ Los paréntesis son puestos sobre el texto original citado.

Autoras como Kleysen *et al.*, (1995) plantean que, para lograr el reconocimiento de las mujeres y sus contribuciones al desarrollo, es fundamental apoyar su participación organizada. Esto implica transferirles el poder político necesario, que potencie su presencia en la toma de decisiones, tanto en la familia como en la comunidad, centradas en la defensa de sus intereses individuales y colectivos, prácticos y estratégicos. Las autoras citadas lanzan una crítica sobre las condiciones en que aparentemente se incentiva la participación de las mujeres. Señalan que a pesar de que se ha ampliado la participación en la base de las organizaciones campesinas, existen problemas graves a nivel de dirigencia, particularmente en organizaciones mixtas o complejas (cooperativas, asociaciones de producción, asentamientos). También apuntan que existe escasa participación en las instancias de decisión de su comunidad, donde predomina la idea de que la familia debe ser representada por varones, a quienes se les legitima como “jefes”. Sin embargo, tratan de resaltar algunas tendencias positivas al dar cuenta de que en muchos países han surgido organizaciones de mujeres rurales que buscan soluciones a problemas comunes. En esos procesos, ellas han aprendido a valorizarse a sí mismas, a su trabajo y han ganado espacios de participación en la familia y en la comunidad (FAO 1992b citado en Kleysen *et al.*, (1995). Asimismo, advierten que esas formas de participación de las mujeres, son frecuentemente obstaculizadas en los contextos locales, cuando ellas no poseen tierras o no son consideradas “jefas de hogar”. Estos y otros recursos físicos y simbólicos han sido estratégicos en el reconocimiento y estatus masculino, por tanto, requieren ser estudiados a mayor profundidad para encontrar medios que les permita a las mujeres ampliar las posibilidades de acceso.

Para el año 2013, casi veinte después de la Conferencia de Beijín 1995, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas pidió a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer examinar y evaluar la aplicación de la Plataforma de Acción en 2015, en una sesión conocida como Beijing +20 (ILO, 2015), en donde se declaró lo siguiente:

- Las mujeres en casi todo el mundo y en concreto las del medio rural reciben salarios menores a los de los hombres, a pesar de realizar el mismo trabajo. Sin embargo, en muchos casos ellas desempeñan su trabajo en extremas condiciones precarias y con mayores obligaciones que los varones.

- Existen grupos de mujeres que enfrentan mayores dificultades y discriminación, como es el caso de zonas rurales, indígenas, afrodescendientes, migrantes, jornaleras, empleadas y trabajadoras domésticas, que suponen 15 de cada 100 en América Latina y el Caribe.
- El reporte del organismo internacional aludido manifiesta que la situación estructural y cultural de las mujeres en el mundo, en especial en Latinoamérica es de alta complejidad, pese a que la mayoría de los gobiernos han promovido o cuentan ya con ciertas formas de legislación sobre la problemática de género. Sin embargo recomiendan revisarlas y promover su aplicación. Además de implementar estrategias de educación y formación que faciliten el tránsito de la escuela al trabajo, mayores medidas para impulsar la formalización y la productividad, estímulos al emprendimiento y planes para aumentar la cobertura de seguridad social.

Como se observa, la construcción de la igualdad de género debe ser un objetivo transversal en todas las políticas y estrategias relacionadas con el mercado laboral, pero también en la cotidianidad pues se trata de una cruzada contra estereotipos que son difíciles de vencer.

En el caso de organizaciones de mujeres, se requiere que las integrantes asuman cargos de alta incidencia en la toma de decisiones. La documentación de estas experiencias y las de representación y gestión ante otras organizaciones civiles y gubernamentales, van abriendo caminos de acceso a otros medios e instancias de decisión.

En el siguiente capítulo se analiza la relación entre las construcciones y relaciones de género y el ambiente, dentro de ello, los condicionamientos existentes para la igualdad en el acceso, control y beneficio de los recursos ambientales. Para ello, se revisan las corrientes teóricas que aportan para el análisis y las herramientas metodológicas que sugieren para el análisis.

4.6 Mujeres rurales, género y recursos forestales

Las mujeres rurales se encuentran en vinculación constante con la biodiversidad, tanto en su relación con la producción agrícola, la recolección de alimentos y plantas medicinales, como a través del manejo y transformación de recursos en la elaboración de artesanías, entre otros. Los cuales son trabajo y saberes poco reconocidos, porque se sigue ubicando a las mujeres en el trabajo doméstico sin reconocimiento de su trabajo a nivel comunitario, en sus grupos domésticos y en las estadísticas, con efectos en su escasa participación en la toma de decisiones.

El trabajo de las mujeres con recursos del bosque es más reconocido cuando participan en organizaciones de mujeres o colectivos que favorecen su participación hacia espacios más amplios que benefician cambios identitarios relacionados con el manejo, control de recursos y actividades de conservación de sus comunidades, además de protección de recursos naturales, la valoración de estos y su representatividad. Aspectos que no han sido reconocidos completamente porque el manejo del bosque, se realiza a partir de actividades identificadas y realizadas particularmente por colectivos de hombres, debido a que las mujeres en el orden estructural de orden genérico se les ubica labores domésticas.

Las relaciones de las mujeres con el ambiente han sido debatidas y estudiadas en investigaciones diversas, es necesaria la perspectiva de género para dar cuenta de las desigualdades en su acceso, e identificar las aportaciones de éstas en cuanto a sus conocimientos en el manejo y conservación. En México las experiencias de manejo de recursos forestales no maderables, también llamados Productos o Recursos Forestales No Maderables (PFNM o RNFM), provienen, en su mayoría, de núcleos agrarios donde la propiedad de los recursos forestales es colectiva, donde la asamblea general, puede decidir el destino de las inversiones y utilidades del aprovechamiento de sus recursos del bosque (López, 2008), espacio donde las mujeres tienen escaso acceso a la toma de decisiones (Rojas, *et al.*, 2014).

Estudios realizados desde la ecología política feminista (Rocheleau, 1996), junto a Género, Ambiente y Desarrollo (GAD) y el Feminismo Ambientalista (Agarwal, 1992), han contribuido, cada una, con aproximaciones teórico metodológicas sobre la injusticia y desigualdad que se da entre los géneros en cuanto a los recursos ambientales entre hombre y mujeres, en diferentes regiones y países. El análisis desde estas perspectivas teóricas ha favorecido la visibilización de aspectos socioculturales y estructurales presentes en las relaciones de género y el manejo ambiental (Martínez, 2015).

Leach y colaboradoras (1995), mencionan actividades generadoras de valor que llevan a cabo las mujeres, a través del comercio o transformación de productos naturales procedentes del bosque. Señalan que las formas en que se hace uso de esos recursos, las relaciona con la vida política y social de sus comunidades, cuya participación puede ser o no, reconocida o visibilizada por los hombres de las comunidades forestales.

Generalmente las mujeres que están menos integradas en la toma de decisiones, tienen menos posibilidad de negociación equitativa en cuanto a los recursos forestales (Shanley *et al.*, 2011). Cabe resaltar que en la literatura en referencia al acceso y control de las mujeres en el manejo del bosque, se señala que existen limitaciones de acceso hacia recursos maderables, considerados de más valor. Así, su acceso es más frecuente a los recursos no maderables, y que el análisis de procesos organizativos de mujeres en la producción artesanal con recursos del bosque puede ser una oportunidad de acceder a la toma de decisiones en la gestión de los recursos forestales.

En el caso de México, el 80% de la superficie forestal se encuentra bajo el régimen de uso colectivo del bosque (López, 2005). Estudios realizados sobre la participación de las mujeres en el manejo forestal, el bosque y sus recursos, muestran su acceso limitado o marginal (Rodríguez *et al.*, 2010; Rojas, *et al.*, 2014). Dichos estudios destacan que el acceso se circunscribe a productos no maderables, debido a que estos poco son controlados por los varones, por considerarse con menor valor económico y de cambio. Otras investigaciones han identificado la participación diferencial de hombres y mujeres en cuanto al uso, manejo y acceso a la toma de decisiones y beneficios sobre los recursos del bosque, y sobre conocimientos diferenciados sobre el mismo (Leach, 1995; Rodríguez *et al.*, 2010; Vega *et al.*, 2010).

Los recursos del bosque no maderables (RBNM) a los que tienen acceso las mujeres son generalmente recolectados, aunque otros son producidos en sistemas agroforestales. La mayoría de ellos son de origen vegetal; son utilizados como alimentos o aditivos alimentarios (semillas u hojas comestibles, hongos, frutos, condimentos, aromatizantes); como fibras en la elaboración de instrumentos, utensilios, resinas, gomas; como remedios medicinales, cosméticos y rituales. Los cuales también pueden estar expuestos a la sobreexplotación y con ello afectar la biodiversidad de los ecosistemas (López, 2008).

Usualmente a los recursos no maderables se les atribuyen menor valor en el mercado, los manejan las mujeres a partir del desarrollo de sus saberes y acceso y control sobre ellos. Destaca entre esos recursos naturales como las hojas o acículas de pino [*ocoxal* en náhuatl] del *Pinus michoacana* y *Pinus montezumae*, y arbustos, plantas medicinales, hongos y otros productos del bosque, como el caso que nos ocupa en donde el Grupo Artemali Ocoxal, recurre a las tierras comunales ejidales de su localidad a recolectar hoja de pino para la producción de sus artesanías.

Grupos organizados de mujeres rurales e indígenas han accedido a financiamiento de proyectos artesanales en donde sus materias primas son RBNM que se recolectan en las áreas forestales de manejo comunitario. Sin embargo, existen pocas investigaciones que dan cuenta de cambios en la toma de decisiones y el ejercicio de derechos de las mujeres sobre los recursos forestales, a partir de su participación en éste tipo de proyectos, así como sobre cambios en las relaciones de género y en su condición y posición social (Zapata y Suárez, 2007).

La recolección de recursos del bosque con participación de mujeres está asociada a las características de la biodiversidad del ecosistema, a la accesibilidad que brinda o no el sistema de género y las normas explícitas y no explícitas del contexto sociocultural y de quienes detentan los derechos de manejo de tales recursos, como los núcleos agrarios, las asociaciones forestales, entre otros.

En territorios forestales que se encuentran en Áreas Naturales Protegidas o Parques Nacionales en México, los recursos naturales presentes se sujetan a la normatividad gubernamental, la cual restringe y delimita el aprovechamiento de diversas especies forestales, así como su manejo. Entre estos materiales no maderables como carrizo, palma, arbustos diversos, hoja o acícula de pino, entre otros, que usualmente se recolectan para el proceso de transformación en productos artesanales. Estas actividades permiten a diversas comunidades campesinas e indígenas la elaboración de piezas con valor de uso, como petates, escobas, cestos, canastas, sogas, juguetes, cercos, corrales, techos, sombreros y, en general, objetos útiles en el espacio doméstico o como aperos de labranza (Paulson, 1995).

En investigaciones etnográficas en comunidades indígenas que habitan las sierras de Chihuahua, Durango, Nayarit, Hidalgo, Puebla, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Jalisco se identificó que en ellas se producen diversos objetos artesanales que han trascendido su valor utilitario y significativo, están disponibles en los mercados tradicionales o los destinados al turismo, como objetos ornamentales o de uso cotidiano, confeccionados a partir de productos naturales obtenidos de recursos forestales (Hernández *et al.*, 2011).

Conocer la función social, económica y ambiental que cumple la producción de piezas artesanales, elaboradas con recursos del bosque por grupos organizados de mujeres rurales e

indígenas, implica la necesidad de identificar los efectos en su condición y posición de género, derivados de su participación en procesos organizativos, de gestión de los recursos del bosque, la producción y comercialización de sus productos, los logros y aprendizajes que desarrollan, en sus organizaciones productivas. Para ello, como se ha venido exponiendo, es fundamental recurrir a la perspectiva de género y, en este caso, articulada con la problemática ambiental, con el afán de proponer herramientas teóricas y metodológicas útiles en el análisis de la gestión de recursos forestales por mujeres organizadas (Leach *et al.*, 1995).

El estudio de la forma en que las mujeres rurales acceden a los recursos forestales se hace más complejo en la medida en que estos se ubican en Áreas Naturales Protegidas o Parques Nacionales, debido a que en este encuentro entre necesidades y manejo de recursos por las mujeres, perviven construcciones de género locales que condicionan la participación de las mujeres, las cuales son reproducidas por normatividades en las políticas públicas ambientales que restringen a las mujeres su acceso a dichos recursos.

Aunque las mujeres accedan a algunos recursos, como los RFNM, no significa que exista igualdad y equidad en cuanto a otros recursos. Ante esta problemática, se impone la necesidad de promover procesos de reflexión y participación comunitaria que impulsen el uso, manejo y control de los recursos naturales en igualdad de derechos.

En el gobierno mexicano el tema de los recursos naturales, su conservación y protección, ha derivado en “políticas de conservación enfocadas a conservar y proteger los diferentes ecosistemas. Una manera de conservar ecosistemas ha sido mediante la creación de áreas protegidas...” (Aguilar *et al.*, 2002:1). En el caso de México las áreas naturales protegidas (ANP), así como los Parques Nacionales, en donde interesa la protección y conservación de la diversidad biológica y los recursos. Para ello se han definido lineamientos y normas dirigidas al manejo y uso de áreas geográficas definidas, mediante decretos y leyes.

El interés de investigaciones feministas aunada a la problemática ambiental se ha centrado en hacer visible la necesidad de la distribución igualitaria de los recursos, cuyos resultados ha llevado a que algunos gobiernos incluyesen en su discurso la protección y conservación de los

recursos naturales. El tema en cuestión, originalmente planteado desde organizaciones civiles y sociales ha incluido la perspectiva de género, aspecto aun no visible en las iniciativas oficiales.

Estudios desde la perspectiva de género en reservas naturales protegidas, han permitido visibilizar las desigualdades en cuanto a la distribución y acceso a los recursos naturales, así como reconocer el trabajo y los conocimientos que realizan y desarrollan mujeres y hombres en favor de la protección y preservación de los recursos naturales y su vinculación con la sociedad.

Los conocimientos desarrollados por hombres y mujeres en cuanto a los recursos naturales se relaciona con las asignaciones genéricas y las experiencias que han vivido a través de su contacto, mediante la transmisión de conocimientos de generación a generación, su utilización en el cuidado de la salud donde se desarrollan saberes sobre plantas medicinales y sus múltiples usos y aplicaciones. Existen experiencias donde igualmente les son asignadas labores de cuidado y conservación de los recursos, que no deben convertirse en nuevas cargas de trabajo como “cuidadoras medioambientales” sin reconocimiento, ni valoración. En el caso de participar en acciones de conservación, su trabajo debe ser reconocido y valorado al igual que el de los varones.

La relación que tienen las mujeres organizadas con su participación en el trabajo productivo relacionado con recursos forestales en la elaboración de piezas artesanales de hoja de pino, tiene efectos en su condición y posición social. El contacto con el entorno ambiental les genera aprendizajes y desarrollo de conocimientos, capacidades y logros.

La perspectiva de género y ambiente aporta herramientas teóricas y metodológicas para el análisis de cómo se da la gestión colectiva de mujeres en el manejo de los recursos forestales y para la generación de ingresos y la inclusión en el mercado (Leach *et al.*, 1995).

En estudios de género y territorio se pone atención a cómo se hacen presentes sistemas socio-culturales en donde se da estructura, y significado a los roles y funciones de hombres y mujeres, además de las relaciones de poder asociadas al territorio y sus recursos. Sistemas que inciden en la construcción de sujetos y relaciones sociales para la distribución y uso de los recursos de los que se compone el territorio (Paulson *et al.*, 2011).

El análisis de las relaciones de género en el manejo forestal puede hacer visible la posición de las mujeres en cuanto al acceso y control de los mismos, es necesario por tanto generar conocimiento para entender su realidad y facilitar transformaciones, que favorezcan mayor acceso a los recursos forestales, como es el caso de los bosques de propiedad comunal, en donde aún las restricciones patriarcales aún están vigentes.

Para contextualizar la discusión teórica en la que se basa esta investigación, a continuación se presentan las características geográficas y socioculturales de la comunidad de estudio.

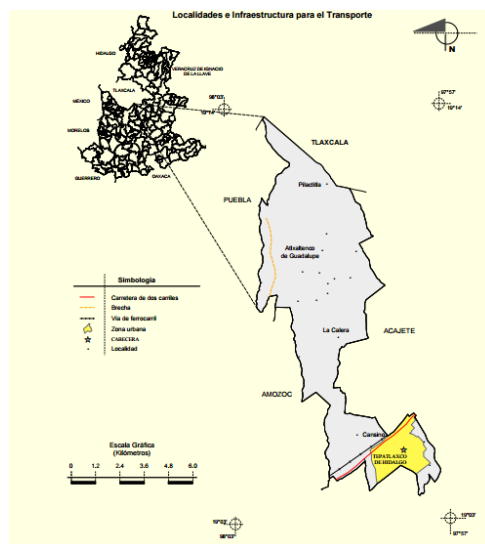
V. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se describe la ubicación de Tepatlaxco de Hidalgo, localidad donde se realizó la presente investigación, se exponen antecedentes documentales sobre diferentes aspectos geográficos, económicos, sociales y culturales y su relación con el Parque Nacional La Malinche.

5.1 Ubicación y región del municipio

El municipio de Tepatlaxco se localiza geográficamente en los paralelos 19° 00'36" y 19° 11' 42" de latitud norte y los meridianos 97° 54' 06" y 98° 00' 00" de longitud occidental, limita al norte con el estado de Tlaxcala, al sur con los municipios de Amozoc y Acajete, al oriente con Acajete y al poniente con Amozoc y el municipio de Puebla (INEGI, 2010), como se observa en la Figura 1.

Figura 1.- Ubicación geográfica del municipio de Tepatlaxco de Hidalgo



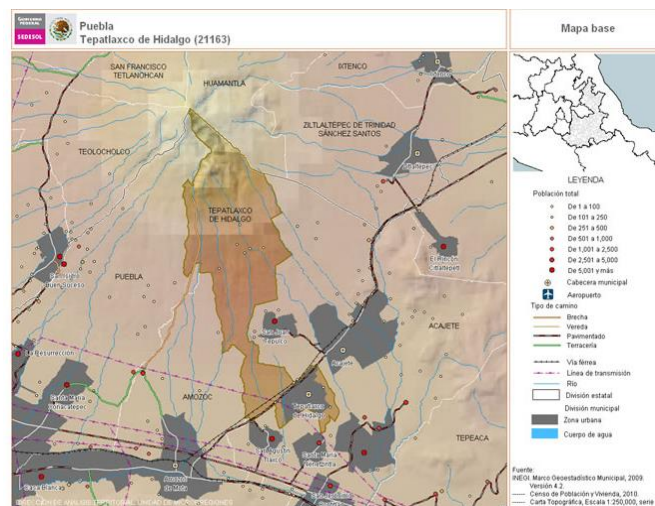
Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Tepatlaxco de Hidalgo, INEGI, 2009.

El municipio de Tepatlaxco de Hidalgo tiene una superficie territorial de 51.03 Km², que lo ubica en el lugar número 168 en extensión de territorio, con respecto a los demás municipios de Puebla. Pertenece a la Región Socioeconómica 4 denominada Angelópolis y se encuentra

adscrito al Distrito Local Electoral 16 y al Distrito Federal Electoral 7; al Distrito Judicial 15 y a la CORDE (SEP) 09, todos con cabecera en la ciudad de Tepeaca. La Jurisdicción Sanitaria (SSEP) en la que se inscribe el municipio, con sede en el municipio de Tepexi de Rodríguez. Por lo que cuando la población requiere de un servicio o tramite relacionado con estas temáticas, tiene que trasladarse hasta las oficinas correspondientes para hacerlo. Lo que implica tiempo y costo.

La relación que tienen los habitantes de Tepatlaxco de Hidalgo con la ciudad capital de Puebla se debe principalmente a su cercanía, se puede llegar a la ciudad desde la comunidad en aproximadamente 20 minutos. La cabecera municipal de la comunidad, del mismo nombre, es atravesada por la carretera federal que enlaza la capital con el municipio de Acajete, vialidad que facilita la comunicación hacia la reciente planta automotriz ubicada en San José Chiapa (Ver Figura 2). La relación con el municipio de Tepeaca también es importante debido a que los pobladores acuden a su mercado semanal, existente desde el periodo prehispánico, donde practican el trueque. Desde Tepatlaxco se trasladan las personas a cambiar maíz por verduras u otros alimentos o insumos para satisfacer varias necesidades.

Figura 2.- Región geográfica del municipio de Tepatlaxco de Hidalgo



Fuente: INEGI, 2010.

La ubicación de la cabecera municipal de Tepatlaxco y las poblaciones cercanas que pertenecen al municipio pueden apreciarse en la Figura 3.

Figura 3.- Localidades adyacentes al municipio de Tepatlaxco de Hidalgo



Fuente: Google maps, 2016.

Las localidades que conforman el municipio de Tepatlaxco incluye la cabecera municipal del mismo nombre y 21 localidades, según el Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos de Tepatlaxco (INEGI, 2010): 1. Calera Cuentla; 2. Cansino; 3. Cuapantexcatl; 4. Cuauhtinchán; 5. El Carmen (Tecruz); 6. Esmeralda; 7. La Calera; 8. Mezolatel; 9. Papaloac; 10. Pilactitla; 11. San Miguel Cuauhtenco; 13. Santa Cruz (Colonia Tetel); 14. Santa Cruz Ameyal (Xaltepetl); 15-. Santa Cruz Buenos Aires; 16. Tecuadra; 17-. Tenorio; 18. Tepatlaxco de Hidalgo; 19. Tetelajotl; 20. Texaxamaco (Mazatecochco); 21. Tlalmimilolcotontoc.

La cabecera municipal posee un cierto nivel de urbanización puesto que las calles principales están pavimentadas, cuentan con servicios públicos como: agua, luz, drenaje, escuelas para educación de nivel básico y medio básico. Por lo que para realizar estudios a nivel medio superior o mayor, se requiere de trasladarse a otra cabecera municipal vecina o a la ciudad de Puebla. Existe en el ayuntamiento un ordenamiento vial, como se observa en la Figura 4.

Figura 4.- Ordenamiento vial de las calles de la cabecera municipal de Tepatlaxco de Hidalgo.



Fuente: Gobierno de Tepatlaxco de Hidalgo (2015).

5.2 Antecedentes Históricos del municipio de Tepatlaxco de Hidalgo.

Los antecedentes indígenas de la localidad son señalados por investigadores como Ramón (2007) quien indica que los primeros pobladores en el territorio de Tepatlaxco de Hidalgo fueron los olmecas, entre los años 1,000 y 1,500 A. C., puesto que se han encontrado figurillas de cerámica de mujeres, niños, perros, jaguares y aves de estilo olmeca. Además de la presencia Olmeca, otro grupo, los Xicalancas, poblaron la región de Puebla y Tlaxcala, entre los años 600 d. C. y 1,200 d. C. Posteriormente, estos grupos prehispánicos fueron derrocados por los Chichimecas. El autor presenta el siguiente mapa para señalar los sitios de ocupación Tolteca Chichimeca en la zona.

El autor antes citado, argumenta que "... del siglo VII d. C., fecha en que llegan los Olmeca-Xicalanca, y hasta finales del siglo XII, en que son conquistados por los Cuauhtinchantlacas, la región de Tepatlaxco estuvo habitada por los Citeca-Cozoteca, cuya residencia estaba localizada en el cerro hoy día llamado Tziqueyo, y que muy probablemente estaban influenciados por la cultura Olmeca Xicalanca" (Ramón, 2007:21). Los cuales fueron expulsados para el año 1200 d. C. por los Chichimecas. Los expulsan y dominan Cholula, Cuauhtinchan y Tepeaca. Posteriormente, señala el autor, los Mexicas conquistan Tepeyacac (Tepeaca), en los años 1441 a

1466 se dan cambios políticos y económicos, donde Tepetlaxco, es tributaria de centro de poder, que permanece a la llegada de los españoles. De ahí el uso del náhuatl en la zona.

Figura 5.- Distribución de los asentamientos prehispánicos

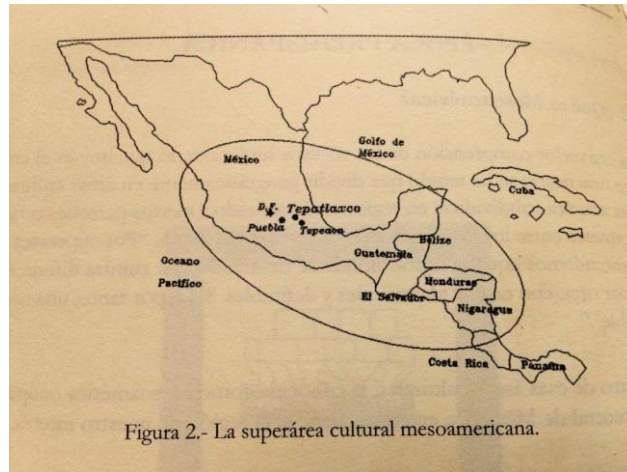


Figura 2.- La superárea cultural mesoamericana.

Fuente: Ramón, 2007.

El nombre de Tepatlaxco de Hidalgo, en su toponimia se dice que es “llano donde abundan los pedregales o cercados de piedra”, Ramón (2007) señala que el nombre de Tepatlaxco puede tener diversas interpretaciones, Tapa: piedras. Tla: abundancia, Ixco: cara o superficie.

Durante la dominación española, la refundación de Tepatlaxco como asentamiento colonial se realizó entre los años 1550 y 1555, Francisco Cuapito mandó a construir un templo en honor a San Sebastián Martir, pues lo socorrió durante su conquista (Ramón, 2007).

5.3 Datos sociodemográficos de la localidad de Tepatlaxco de Hidalgo.

De acuerdo a datos del INEGI (2010), en Tepatlaxco de Hidalgo habitaban 16,275 personas, de los cuales el 48% corresponde a varones y 52% mujeres. En cuanto a la relación hombres-mujeres (número de hombres por cada 100 mujeres) el municipio tiene 92.7 hombres por cada cien mujeres (SEI, 2016).

La densidad de población para 2010, era de 264.63 habitantes/Km². Asimismo, el número de hogares fue de 3,401 con un tamaño promedio de 4.8 personas por hogar. Igualmente se señala la existencia de 723 hogares con jefatura femenina (21%), lo cual se aproxima al promedio nacional

que es de 25% (INEGI, 2010). La tendencia en la localidad es que la mayoría de los hogares son nucleares, lo cual se relaciona con el número promedio de habitantes por hogar, ya señalado.

La población total de hablantes de lenguas indígenas en Tepatlaxco de 5 años y más (náhuatl) es de 1,658 personas, lo que remite a la permanencia de ciertos rasgos culturales relacionados con el grupo étnico presente en la zona (SEI, 2016). El fenómeno de la migración no es la excepción entre la población de Tepatlaxco, los movimientos poblacionales ocurren hacía el interior del país y al exterior cuyo destino es Estados Unidos de América. En cuanto a los niveles de pobreza, de acuerdo con el CONEVAL (2010a), del total de la población, 15,163 personas se encuentran en pobreza y rezago, y de éstas, 3,761 personas presentan condición de pobreza extrema y, la localidad es identificada con marginación muy alta.

Los datos de CONEVAL (2010) sobre la medición de la pobreza, como se observa en el Cuadro 1, señala alta marginación en el municipio y reflejan la desigualdad en la distribución de recursos entre la población de la localidad. No existen suficientes oportunidades de empleo, lo que obliga a la población a migrar como alternativa para garantizar su sobrevivencia.

Cuadro 1.- Medición de pobreza en Tepatlaxco de Hidalgo

Medición de la Pobreza en el municipio de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla.		
	Personas	Porcentaje
Población total Municipal	17738	100
Población en situación de pobreza	15163	85.49
Pobreza Extrema	3,761	21.20
Población en pobreza extrema sin acceso a la alimentación	2,021	11.39
Pobreza moderada	11,403	64.28
Vulnerables por carencia social	2,058	11.60
Vulnerables por ingreso	344	1.94
No pobres y no vulnerables	172	0.97

Fuente: Medición de la Pobreza a Nivel Municipal, CONEVAL, 2010.

La población en situación de pobreza es de 15,163 personas en el municipio de Tepatlaxco de Hidalgo, como se muestra en el Cuadro 1, lo cual representa el 85.49% del total (CONEVAL, 2010), de acuerdo a esa clasificación esta población se encuentra con limitaciones para satisfacer

las necesidades básicas. De esta población el 21.2% presenta pobreza extrema y 64.3% pobreza moderada (SEI, 2016).

Como se muestra en el Cuadro 2, el porcentaje de población en situación de pobreza “moderada” es superior en números relativos en Tepatlaxco de Hidalgo con respecto a lo que representa la pobreza en el Estado de Puebla y a nivel Nacional. Ocupa el lugar número 53 de 217 municipios en el estado en cuanto a la pobreza total y el 153 en cuanto a pobreza extrema (SEI, 2016).

Cuadro 2.- Porcentaje de población en situación de pobreza en Tepatlaxco con respecto al Estado de Puebla y el país

Medición de la pobreza	Tepatlaxco de Hidalgo	Puebla	México
% de personas en pobreza moderada	64.28	61.2	46.3
No. De personas	2,483	178, 519	52.8 millones

Fuente: Elaboración propia basado en Pobreza y Marginación en los Municipios y Regiones del Estado de Puebla, COESPO (2010).

En cuanto al acceso a la salud como se puede observar en el Cuadro 3, para el 2010 los no derechohabientes eran 9, 714 personas y las demás cuentan con el servicio en diferentes instituciones, según el INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal), en cuanto a la salud reproductiva los datos que proporciona el INEGI (2010) se observa que la tasa de fecundidad de la población femenina en el municipio de Tepatlaxco de Hidalgo, es de 2.83 hijos por mujer que, comparada con la tasa del estado de Puebla de 2.46, y a nivel nacional, de 2.29, es superior en ambos casos. La información de salud sexual y reproductiva, es proporcionada principalmente por las instituciones de salud.

Datos del INEGI (2009) señalan que la edad promedio en que las mujeres de Tepatlaxco contraen matrimonio es de 24 años y los hombres a los 29.

Cuadro 3.- Población derechohabiente a los servicios de salud en Tepatlaxco

Derechohabientes por Institución 2010	Número de personas
Población total	16275
Total de personas derechohabientes	6,528
IMSS	1,212
ISSSTE	111
ISSSTE estatal	18
PEMEX, Defensa o Marina	17
Seguro Popular	4,839
Institución privada	72
Otra institución	300
No derechohabiente	9,714
No especificado	33

Fuente: INAFED (2010)

El porcentaje de analfabetismo entre población mayor de 15 años es del 11.1%. El número promedio de años cursados entre la población del municipio es de 6.3 años de escolaridad, lo que muestra que existe rezago escolar SEI (2016). De acuerdo a datos del Coneval (2010) estos niveles son diferenciados entre hombres y mujeres, presentando mayor analfabetismo y menor número de años cursados las mujeres, con lo cual se ubican en situación de desventaja. La cobertura educativa incluye educación preescolar, básica y media básica. Debido a lo anterior es importante atender el rezago educativo y el acceso igualitario a la educación para hombres y mujeres.

A continuación se presentan algunas características del suelo a que tienen acceso los pobladores de Tepatlaxco, su vegetación y su uso.

5.4 Vegetación y uso de suelo

El suelo de Tepatlaxco de Hidalgo se usa para la agricultura en un 50 %, actividad que se desarrolla en la modalidad de temporal. Cabe hacer notar que aun cuando en la Figura 2 se observan cinco ríos o escurrimientos fluviales, que atraviesan el municipio, no se reporta agricultura en la modalidad de riego, Figura 2. Una tercera parte de la superficie corresponde a

bosque de coníferas, le sigue en importancia la vegetación inducida, los pastizales y una pequeña porción de vegetación hidrófila, Cuadro 4. El suelo del municipio se estima tiene un potencial de uso para la agricultura que puede permitir aumentar la superficie de 50 al 69%, Figura 6. La superficie de suelo con pastizal también es posible incrementar, de acuerdo con INEGI (2009, 2010).

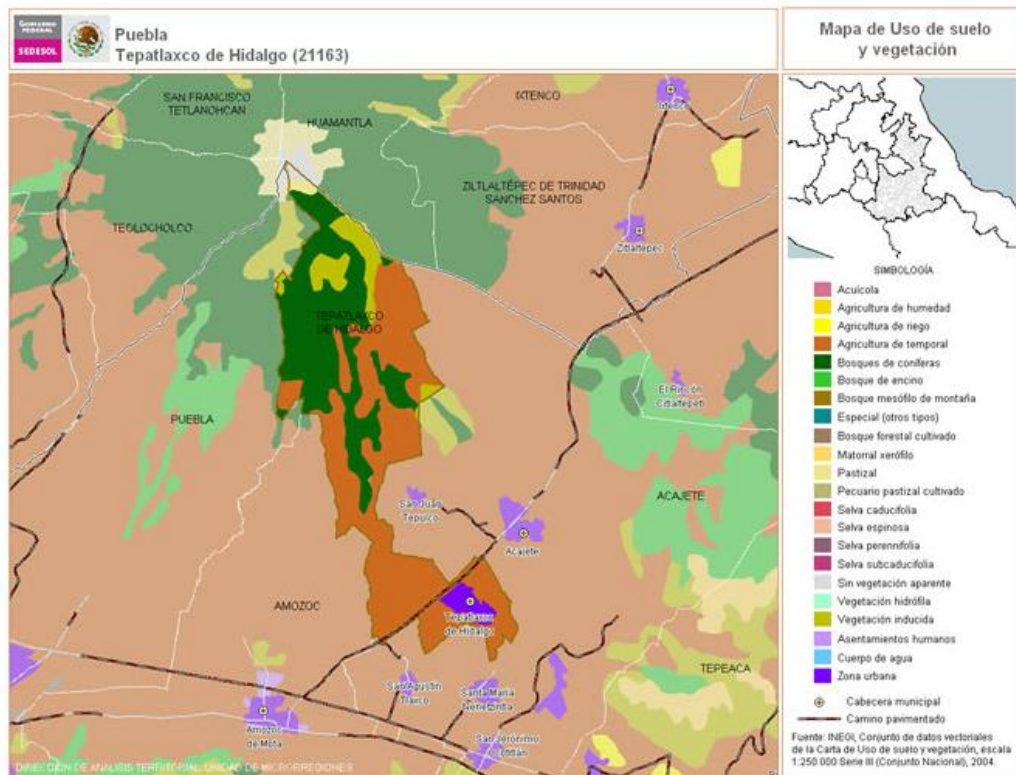
Cuadro 4.- Uso de suelo y vegetación de Tepatlaxco de Hidalgo

Uso de suelo y vegetación	
Agricultura (50%) y zona urbana (8%) Bosque (34%), pastizal (7%) y área de vegetación (1%).	
Uso potencial de la Tierra	
Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (20%) Para la agricultura con tracción animal continua (39%) Para la agricultura manual continua (10%) No apta para la agricultura (31%)
Pecuario	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (20%) Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (39%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (10%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (23%) No apta para uso pecuario (8%)

Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Tepatlaxco de Hidalgo, INEGI, 2009.

En términos absolutos el municipio de Tepatlaxco cuenta con una superficie total de 3,498.74 ha, cuya tenencia de la tierra corresponde a ejidal, privada y pública; la superficie con actividad agropecuaria o forestal asciende a 2,134.45 ha; una superficie no parcelada de 233.25 hectáreas; otra superficie de 194.21 hectáreas para uso común. Esta superficie es administrada por 1,383 unidades de producción. Los asentamientos humanos en el municipio ocupan 39.04 hectáreas y otras superficies no identificadas suman 86.51 hectáreas (INEGI, 2007).

Figura 6.- Distribución de uso de suelo de Tepatlaxco de Hidalgo



Fuente: INEGI, 2010.

El territorio de Tepatlaxco cuenta con unidades de producción cuya tenencia de la tierra corresponde a ejidos y comunidades. En la historicidad de la tenencia de la tierra en Tepatlaxco, Ramón (2007), señala que entre las décadas de 1910, y 1930 el monte de la Malintzi fue repartido a distintos ejidos por parte de la Comisión Agraria Nacional, a los pueblos de Amozoc, Tepulco, Acajete, Zitlaltepec (del estado de Tlaxcala), y de Tepatlaxco, en el estado de Puebla. Como resultado de este proceso, Ramón (2007) menciona que a mediados de 1929 se le dio a Tepatlaxco una extensión de 1,034 hectáreas de ejidos, y en un segundo otorgamiento se le dio 195. 80 hectáreas más. Es decir, entre la primera y la segunda dotación de ejidos el total fue de 1,229.80 hectáreas, aunadas a las 2, 667 hectáreas que se le respetaron a Tepatlaxco como parte de su propiedad. En suma da un total de 3,896.80 hectáreas, lo que les convierte en poseionarios de una parte del monte Malintzi (Parque Nacional La Malinche).

De acuerdo a datos del Registro Agrario Nacional, el núcleo agrario o ejido de Tepatlaxco, que reporta los datos del reparto agrario de 1929, en donde se señala que cuenta con parcelas

agrícolas cercanas a la comunidad en una superficie parcelada de 1,003.8 ha, y 194.2 de uso común, a la que acceden 868 ejidatarios y ejidatarias RAN (2016), no señala estos datos desagregados por sexo.

De acuerdo a datos proporcionados por el Comisario ejidal, actualmente existen en el ejido de Tepatlaxco de Hidalgo 1,091 ejidatarios registrados en el Registro Agrario Nacional. Las hectáreas con las que cuentan por cada ejidatario o ejidataria, son:

“...lo máximo que tiene es cinco hectáreas, de hecho tienen una hectárea, o dos, el que tiene más son cinco, y pocos el que más 10 hectáreas” (Comisariado Ejidal, 45 años, Tepatlaxco, 2015)

El acceso a la tierra para las mujeres solo es a través de herencia. La propiedad se adquiere por heredad si el esposo muere, quien sucede pueden ser las cónyuges o hijos mayores.

“Si se les pasa la propiedad, si ya murió el señor, que si es ejidatario se le pasan los derechos a la señora y si ya no está, pues a los hijos, hijos o hijas, ya ahí los hijos que, hay un acuerdo de a quién” (Comisariado Ejidal, 45 años, Tepatlaxco, 2015).

Los programas que se aplican en la comunidad son PROCAMPO (Programa de Apoyos Directos al Campo), del cual obtienen apoyo para fertilizantes y otros insumos. Sin embargo el programa en el que actualmente el ejido tiene mayor atención es el de guardabosque. Este programa apoyado por CONAFOR, el cual consiste en realizar faenas para la reforestación, excavaciones de zanjas rompe fuegos y la vigilancia del bosque para evitar la tala,.

“Ahorita nada más tenemos la reposición del monte desde hace un año, antes estaba dura la tala, pero como ya hay vigilancia, antes no había ninguna vigilancia, van diario y reciben el apoyo de CONAFOR, es el que da los gastos para los vigilantes y si es un apoyo. Se metió y lo aprobaron, faenas, zanjas, esos son los trabajos que tenemos que hacer” (Comisariado Ejidal, 45 años, Tepatlaxco, 2015).

5.5 Actividades Productivas y Económicas

La población ocupada (económicamente activa), en las distintas actividades económicas que se desempeñan en Tepatlaxco de Hidalgo, según INEGI (2010), menciona que para los hombres de 15 años y más, existe un nivel ocupacional del 77.3% de población ocupada en Tepatlaxco, de las cuales 4,269 son hombres y 1,752 mujeres dando un total de 5,521 personas que representan a la población ocupada en las distintas actividades económicas presentes en la localidad, con dominancia de ocupación en actividades secundarias, lo cual se muestra en el Cuadro 5.

Cuadro 5.- Personas económicamente activas en la localidad de Tepatlaxco de Hidalgo

Población Económicamente Activa	Municipio de Tepatlaxco de Hidalgo. (personas)
Hombres	5,521
Mujeres	4,269
Sector primario	918
Sector Secundario	3,067
Sector Terciario	1,714
Porcentaje de la Población que recibe un salario mínimo	921

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI, 2010.

Las personas económicamente activas como se muestra en el Cuadro 5, representan menos de la mitad de la población del municipio de Tepatlaxco. Destaca el porcentaje de población ocupada en actividades secundarias y terciarias, sobre las primarias, mas no se mencionan número de personas ocupadas en actividades productivas no catalogadas, como el trabajo doméstico.

La principal actividad industrial es la fabricación de huaraches, alpargatas y todo tipo de calzado, actualmente existen tres fábricas. Se registran tiendas de abarrotes, granos y semillas, frutas y legumbres, expendios de huevo, carnicerías, pollerías, farmacias y papelerías. En cuanto a servicios, se encuentran establecimientos como fondas y loncherías, cuentan con talleres de reparación automotriz, de bicicletas, aparatos eléctricos, herrerías, molinos de nixtamal y tortillerías. En cuanto a las actividades agrícolas, en el municipio se produce maíz y frijol principalmente, en la fruticultura, se produce manzana, capulín y durazno. Se practica la ganadería de traspatio, ganado bovino, caprino, porcino y equino principalmente; existen también animales de trabajo como equinos y diferentes variedades de aves. Las actividades productivas más importantes en el municipio son los servicios y la agricultura. La actividad artesanal de tejido de hoja de pino, es nueva en la comunidad e iniciada por el grupo Artemali Ocoxal.

5.5.1 Actividades de las mujeres de Tepatlaxco

La pluriactividad de las mujeres, como se mostró en las estadísticas oficiales, no es visibilizada en los datos censales de Tepatlaxco, por ejemplo el “deshoje” como es llamada la actividad de procesar la hoja de maíz para elaborar tamales, derivada de la producción de maíz. Las mujeres

desde niñas deshojan las mazorcas, hacen rollos “gajos” con las hojas, con las cuales hacen madejas de seis hojas, con las que forman una rueda o rollo, que venden en la ciudad de Puebla o en la Ciudad de México a 12.00 pesos (m.n) (precios de 2015) por rollo o madeja o las cambian (trueque) en el mercado de Tepeaca.

Como se mencionó otra actividad en la que participan mujeres es la elaboración de sandalias o huaraches, en talleres que las emplean, puesto que contratan en mayor proporción a mujeres que a los hombres, lo cual responde a estereotipos de género donde se ubica a las mujeres con mayores habilidades manuales en la elaboración de estos productos.

Los hogares generalmente disponen de espacios en el traspatio que destinan a la producción de cultivos y de animales, donde las mujeres son las que realizan el trabajo. Cultivan distintas especies que utilizan en la alimentación, salud y los excedentes los destinan al trueque, intercambian maíz principalmente por verduras en la población de Tepeaca. Los días viernes en que se realiza el mercado regional, llevan maíz, ya sea propio o comprado y hacen el intercambio por lo necesario para la semana en el consumo familiar.

La producción de tortillas de maíz para consumo cotidiano o para venta es realizada por las mujeres todos los días en los hogares, además de producirse igualmente por mujeres en algunos establecimientos donde se venden tortillas elaboradas en ese momento.

El trabajo doméstico de las mujeres de Tepatlaxco consiste en los quehaceres de mantenimiento del hogar, la elaboración diaria de tortillas y otros alimentos para la familia, el cuidado de los hijos, entre otros. Aproximadamente elaboran de 3 a 4 kilos diarios, para ello acuden temprano al molino para moler el nixtamal y elaborar las tortillas en el horario de los alimentos. El cuidado de niños y adultos mayores forma parte también del trabajo reproductivo de las mujeres, entre otros.

Por último la actividad de la elaboración de piezas de cestería (artesanía) con la hoja de pino llamada “ocoxal”. Desde el año 2009 es una nueva actividad introducida por agentes externos a la localidad y adoptada por las mujeres del grupo Artemali Ocoxal. Colectivo que para el 2012 se formalizó legalmente ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STyPS), Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Economía (SE) del gobierno del estado de Puebla.

5.5.2 Actividades Económicas y de generación ingresos

La agricultura, la albañilería y fabricación de calzado (elaboración de huarache) de piel o de vinil son las principales estrategias productivas de la comunidad. Los principales cultivos que

destacan son el del maíz, destinado para el autoconsumo; el tratamiento de la hoja de maíz para tamal, a la cual le llaman “deshojar”; actividad que, por lo general, realizan las mujeres.

Los huertos de traspatio regularmente se destinan a la cría de aves de corral, como pollos, guajolotes y cerdos, los cuales se usan como alimentos de consumo familiar, para fiestas tradicionales y rituales; rara vez se destinan para la venta.

5.5.3 Migración

La migración en la localidad consiste principalmente en la migración de mujeres que emigran temporal o definitivamente a la Ciudad de México, para incorporarse en el servicio doméstico, que emplea preferentemente población femenina. En el caso de los hombres, venden su fuerza de trabajo principalmente en la albañilería, se trasladan durante seis meses a un año a realizar obras fuera del estado, a Baja California a ciudades como Tecate, el Rosario y aún hacia los Estados Unidos, donde la paga es superior a lo que se gana en el estado de Puebla. La migración hacia otros estados o países es muy frecuente en la localidad, en todas las familias existe al menos una persona que emigró por motivos de trabajo. En el trabajo de albañilería suelen retornar una vez terminado su contrato.

Los motivos por los cuales los poblanos y poblanas emigran, según los últimos datos censados que se realizó de manera específica en el Estado de Puebla y en relación a otros estados, se debe a la búsqueda de empleo, sobre todo de hombres quienes en mayor cantidad se van y salen de su localidad. La COESPO (2013) apoya esta observación, pues señala que los migrantes indican que la causa por la que emigran es la crisis económica y el desempleo local y regional, problema que los impulsa a buscar ingresos en otras entidades, incluso en el país del norte. En este último caso, la migración ha perdido el perfil convencional de amplia movilidad para perfilarse como definitiva o de ampliación de periodos de ida y vuelta y de temporalidad, lo cual tiene consecuencias diversas, entre ellas el incremento de las cargas de trabajo y responsabilidad en las mujeres, quienes generalmente se quedan al resguardo de los grupos domésticos e incluso comunitarios.

Para el año 2010, por ejemplo, la migración a Estados Unidos de Tepatlaxco de Hidalgo fue de 91 personas según (COESPO-PUEBLA, 2010). Lo anterior forma parte de las fuertes corrientes migratorias que presenta el estado de Puebla, la información que aporta la COESPO-PUEBLA

(2013, habla que el total de población que migró desde el estado de Puebla en el 2010, fue de 999,476 personas. De las cuales el 48% son hombres y 52% mujeres y ésta se concentra en los estado de México, Ciudad de México y Veracruz (COESPO-PUEBLA, 2013).

La migración ha propiciado la feminización de la vida rural. D'Aubeterre *et al.* (2003) menciona que las proyecciones hechas por COESPO en el estado de Puebla, señalaron que para el año 2010 las tasas de migración serían similares para hombres en la migración del estado de Puebla hacia la Unión Americana, no obstante aún es de población masculina, son más los hombres que emigran. El fenómeno de la feminización es complejo y entre sus características está la radicalización de las ausencias de los varones en la dinámica doméstica y comunitaria, por consecuencia son las mujeres quienes asumen dobles jornadas de trabajo e incrementos de responsabilidades, las cuales se dan en un contexto donde el ordenamiento de género no parece cambiar.

Tepatlxco de Hidalgo no se escapa de este fenómeno, pues la migración es significativamente de hombres, pues una de las actividades que realizan, además de la agricultura, es la albañilería. Esto les permite participar en circuitos migratorios especializados en la construcción a través de contratos que pueden ser de seis meses o hasta de un año. Los circuitos discurren desde Tepatlxco hacia Baja California, Estado de México, Puebla, Guadalajara, Monterrey y los Estados Unidos. Las mujeres se quedan a cargo de sus familias y los hombres retornan cuando su contrato termina. Lo anterior afecta la organización familiar y la distribución del trabajo al interior de la misma y con ello en las asignaciones y relaciones de género.

Los antecedentes de Tepetatlxco de Hidalgo como pueblo originario aún se hacen presentes en cuanto a usos y costumbres y el uso del náhuatl.

5.6 Permanencia del uso del náhuatl

La historia prehispánica de los grupos indígenas en Tepatlxco muestra el origen de la identidad étnica que tienen los pobladores. La cual se ha ido transformando, la disminución del número de hablantes de náhuatl (Náhuatl del centro de Puebla). En el censo de INEGI (2000), la población hablante de la lengua náhuatl fue de 1, 942. De los cuales 896 eran hombres y 1, 046 eran mujeres y para el censo del 2010, la población que declaró ser hablante de náhuatl disminuyó a 1,658 personas (Catálogo de Localidades, Unidad de Microrregiones, 2013).

En cuanto a la vestimenta se observa que ya no es usual el uso de ropa con características de los grupos originarios. No obstante durante las fiestas patronales en las danzas tradicionales se observan reminiscencias de este tipo de vestimenta.

5.7 Organización política y social en la comunidad de Tepatlaxco de Hidalgo

En la organización política y social de la localidad de estudio se observan los lineamientos establecidos para la administración de los municipios en el estado de Puebla, destaca el Ayuntamiento Municipal donde el presidente municipal es la principal autoridad, tiene la facultad para la aplicación de la justicia y la administración de los recursos municipales entre otras funciones. Otro tipo de organización que influye en el acceso y control de recursos como la tierra para hombres y mujeres es el núcleo ejidal donde el comisariado ejidal y sus colaboradores son los responsables de los trabajos y actividades ejidales. Reciben el nombramiento en la asamblea general ejidal con la participación de las ejidatarias y los ejidatarios.

En las escuelas se conforman los comités de padres de familia, para la regulación y manejo de agua potable, comités de agua, existen también organizaciones de comerciantes, de silvicultores y de productores del sector agropecuario.

Recientemente se conformó el Grupo Ocentli, el cual tiene vinculación con Artemali Ocoxal ya que son familiares de algunas mujeres del grupo y se dedican a recolección de plantas con fines medicinales y otras actividades.

En Tepatlaxco la influencia de las festividades religiosas es importante al reforzar la permanencia de usos y costumbres. Existe organización social en torno al sistema de mayordomías, que están asociadas a ceremonias religiosas. Participan generalmente 50 hombres y 50 mujeres en cada festividad, que se encargan de la organización de las celebraciones, ceremonias religiosas y fiestas patronales de la comunidad. Estos cargos son rotativos y se consideran como servicios a la comunidad.

El sistema de cargos, o de mayordomías, (Anaya, *et al.*, 2004) consiste en la rotación de puestos religiosos, dirigidos a honrar a las imágenes de los santos que se localizan al interior de los templos católicos. Se conoce como “fiesta de mayordomía” al conjunto de secuencias ceremoniales desarrolladas en los hogares de los mayordomos o anfitriones de las fiestas. La

fiesta de mayordomía inicia con el recibimiento del cargo por parte del mayordomo o mayordoma y termina con la entrega del mismo, un año después.

En la localidad de estudio la población mantiene una organización social ligada a las obligaciones de tipo religioso-cristianas que en su interior ocultan algunas tradiciones prehispánicas, está conformado por valores, creencias y rituales que al realizarse proveen a la comunidad de unión e identidad. Los gastos de organización de la festividad y ejecución corren por parte de los mayordomos y mayordomas.

5.8 Fiestas Tradicionales

La principal celebración es el 20 de enero, es la fiesta patronal en devoción a San Sebastián Mártir, se representa el martirio del santo y se acompaña por una feria. Otras fiestas de importancia para el pueblo son: Domingo de Ramos, 1 y 2 de noviembre (días de todos Santos y de los difuntos), el 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe, y el 24 de diciembre, Nochebuena. Se realizan también ritos religiosos en Semana Santa con misas y procesiones.

“La fiesta patronal de San Sebastián y el día 12 de diciembre se celebran con misas, fuegos pirotécnicos, juegos mecánicos, adornos florales y bailes populares; además de disfrutar de la comida típica del municipio: el tradicional mole poblano, tamales de manteca, ayocote y sal, las tortillas de maíz y las hojaldras, la calabaza cocida con tlayacualotl, y conservas de frutas como tejocote, durazno o pera. Todo lo cual se acompaña del tradicional pulque, extraído de magueyes ubicados en las faldas del Parque Nacional La Malinche, en el cual se encuentran tierras comunales y de propiedad privada pertenecientes a la comunidad de Tepatlaxco de Hidalgo (Ramón, 2007).

Las danzas tradicionales que se practican en la localidad están asociadas a las fiestas tradicionales, se acostumbra danzas como el Xochipitzahua, durante casi todas las fiestas o celebraciones de los tepatlaxquenses, además de bautizos, bodas, quince años, graduaciones, mayordomías. En esas celebraciones los padrinos llegan con regalos, generalmente comestibles, animales, muebles, bebidas, u otras cosas. Con los regalos cargados bailan formando un círculo al centro del patio o salón y entregan los regalos a los integrantes de la familia anfitriona, siguen bailando al son de música tradicional que ejecutan conjuntos de música contratados. Este tipo de baile o ceremonia, tiene antecedentes prehispánicos y da cuenta de la trascendencia y relación con la historia de la población porque ha perdurado de generación a generación.

En la fiesta de carnaval se realiza el baile de contradanzas o cuadrillas, el cual fue trasladado al Domingo de Ramos. “Este baile se ha convertido en un signo de identidad para nuestro pueblo, pues aunque tiene su origen en la Europa Medieval, ha sufrido cambios que lo hacen particular en la región. La danza consiste en que los hombres se visten de suabos (soldado francés), y las mujeres margaritas, el uso de tales vestimentas representa una burla al ejército francés del siglo XIX, derrotado en Puebla el 5 de mayo de 1862” (Ramón, 2007:129).

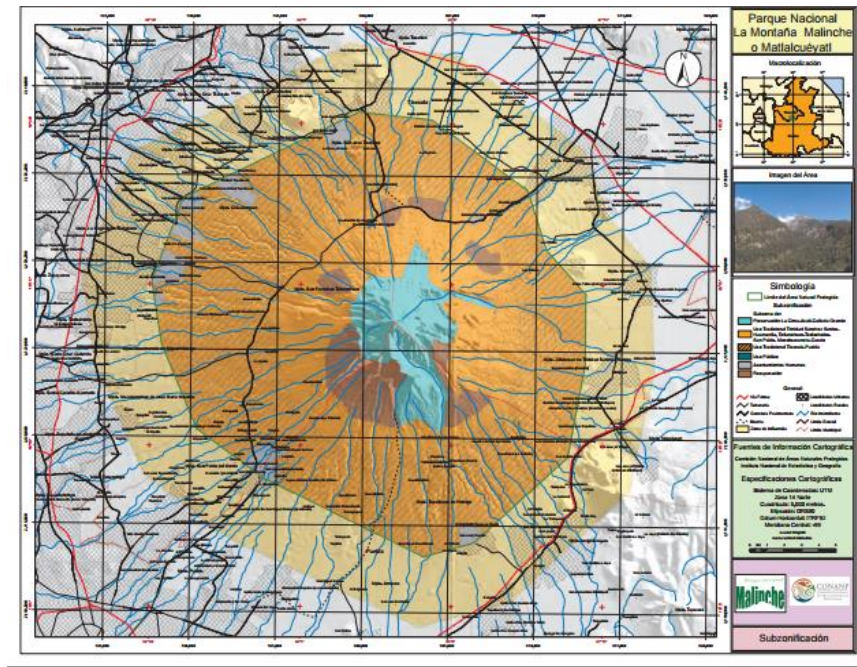
Otra tradición presente, que tiene antecedentes prehispánicos es el uso del temazcal. Es una construcción para baño de vapor, que usan los habitantes del municipio. Generalmente usan el temazcal los miércoles y sábados, con dos finalidades: por higiene o limpieza del cuerpo y purificación del organismo, practica entendida como un acto espiritual y medicinal (Ramón, 2007).

5.9 Relación del municipio de Tepatlaxco con el Parque Nacional La Malinche o Matlacuéyatl

El núcleo ejidal de Tepatlaxco posee tierras dentro del PN La Malinche, y particularmente el grupo de mujeres de Artemali Ocoxal a través de sus actividades productivas y de conservación del bosque se relacionan directamente con el bosque, por lo cual se presenta información al respecto.

El Parque Nacional La Malinche o Matlacuéyatl fue declarado como tal el 21 de septiembre de 1932, el cual presenta un rango altitudinal que va, desde aproximadamente 2, 550 msnm en su base hasta 4, 420 msnm, y está situado entre las coordenadas 19° 08', 19° 20' latitud norte y 98° 08', 97° 55" longitud oeste. Donde parte del territorio del municipio de Tepatlaxco de Hidalgo forma parte de dicho parque.

Figura 7.- Ubicación del Parque Nacional La Malinche o Matlalcueyatl



Fuente: Plan de manejo del Parque Nacional la montaña La Malinche o Matlalcueyatl, 2013.

“El Parque Nacional Malinche o Matlalcueyatl se ubica en la zona central oriente de México formando parte de la cordillera neovolcánica y se considera la montaña aislada más significativa del país. Constituye la quinta montaña más alta de México. El Parque Nacional Malinche o Matlalcueyatl es el onceavo parque con mayor extensión de los 67 Parques Nacionales decretados en el país, comprende una superficie total de 46,112.241416 hectáreas” (Programa de Manejo del Parque Nacional La Montaña Malinche o Matlalcueyatl, 2001). En la historia de Tepatlaxco de Hidalgo destaca la relación de la población de este municipio con el monte del “*Matlalcueye*”, existían manantiales los cuales sirvieron para abastecimiento de las poblaciones contiguas a Tepatlaxco, en la época prehispánica sus pobladores fueron cuidadores de los acueductos, controlaban el agua para las poblaciones cercanas, por lo que su relación siempre ha sido estrecha con la montaña de la Malinche o Matlalcueyatl, como lo señala Ruíz (2012).

Desde el virreinato hasta la colonia, señala Ruíz (2012), se ha dado el despojo hacia los indígenas de las tierras que se encontraban en la Malinche o Matlalcueyatl, por parte de los gobernadores y posteriormente por los caciques, quienes no permitieron que los indígenas se apropiaran de su

tierra, estando en constante pugna y pelea con otras poblaciones también por el territorio, lo cual afectó también a Tepatlaxco.

Cuadro 6.- Poblaciones actuales que se encuentran dentro del Parque Nacional

Estado	Municipio
Tlaxcala	Acuamala de Hidalgo
	Chiautempan
	Contla de Juan Camatzi
	Huamantla
	Ixtenco
	Mazatecochco de José Ma. Morelos
	San francisco Tetlanohcan
	José Teacalco
	San Pablo del Monte
	Santa cruz Tlaxcala
	Teolocholco
	Zitlaltpetl de Trinidad Sánchez S.
	Puebla
Amozoc de Mota	
Puebla	
Tepatlaxco de Hidalgo	

Fuente: Plan de Manejo del Parque Nacional la montaña La Malinche o Matlalcuéyatl (PMPNM), 2013.

El municipio de Tepatlaxco de Hidalgo tiene territorio en propiedad comunal del Parque Nacional.

“...estamos dentro un área natural protegida que es el Parque Nacional de la Malinche, las disposiciones legales que maneja este tipo de áreas naturales como lo es Parque Nacional impiden la extracción, este y el uso para fines comerciales de los productos como la madera incluso de estos. A lo largo de todo este tiempo pues se ha visto al menos en esta región ciertas disposiciones legales como Parque Nacional, pues en lugar de beneficiar, perjudican como en todos los parques nacionales, que se decretaron en 1932, treinta y tantos, la gente pues se va dejando porque todo es prohibitivo, y lo que se genera es lo clandestino, realmente en lugar de tener un impacto positivo ha tenido impactos negativos porque todos en los Parques Nacionales el deterioro es muy grande, entonces el no tocar, el prohibir hace que la gente se vaya a lo ilegal y se quede ajeno a lo que está pasand...” (Asesora, Entrevista grupal, Tepatlaxco, 11 de mayo 2014).

La Malinche o Matlacuéyatl, se encuentra entre los volcanes más altos de México. Según estudios geológicos importantes, es de los accidentes orográficos más antiguos del continente. El parque cuenta con una extensión de 45,805 hectáreas, de las que 33, 155 corresponden al estado de Tlaxcala y 12, 650 al estado de Puebla. El parque tiene como límites los siguientes puntos:

partiendo del rancho denominado Totolquelxco, el lindero sigue con dirección al suroeste para llegar a Cuahuixmatla, de este punto y con dirección sureste se continúa tocando puntos denominados como: Acxotla, Espíritu Santo, Xalteculco, San Isidro Buensuceso, San Miguel Canoa y Cuautenco; denominados Tepulco y Pinar, de donde continua con dirección al norte el cual pasa por San Bernardino y Rancho Xalapasco (PMPNM, 2013).

La vegetación del parque corresponde a bosque templado, entre la que sobresalen los compuestos por los géneros *Quercus*, *Alnus*, *Abies*, y *Pinus*. De acuerdo con Villers (et al. 2009), la comunidad de *Abies* presenta una superficie de 544 ha, la de *Abies-Pinus* 1, 341 ha y la de *Pinus* 13, 582 ha. La comunidad de *Alnus-Pinus* cuenta con una superficie de 514 ha, y en la de *Quercus-Pinus* es de 3, 787 ha. La zona de agricultura de temporal abarca una superficie dentro del parque de 23, 225 hectáreas (Wong y Villers, 2007).

“La Malinche es uno de los volcanes más importantes de México desde diversos puntos de vista: por su altitud ocupa el quinto lugar de las montañas más elevadas del país; de acuerdo con una perspectiva geomorfológica se trata de un cono volcánico perfectamente aislado, circunstancia que raramente ocurre; por su edad se le considera una de las más viejas montañas de la cordillera neovolcánica, al parecer nació en las postrimerías del Mioceno; asimismo funciona como regulador del clima, surtidor de agua y hábitat de múltiples especies animales y vegetales; sin embargo, es una de las zonas naturales más deforestadas en el estado de Tlaxcala” (Espejel, 1996: 4).

El parque Nacional La Malinche está constituido “por tres microcuencas que son de abastecimiento de agua: la primera ocupa la parte poniente del parque, la segunda en el parque central y la última es la que presenta mejor estado de conservación desde el punto de vista forestal, ya que en las otras dos existe una mayor tala de bosques una mayor ocupación de tierras de cultivo” (Ruíz, 2012: 149).

“...se estima que el contenido de carbono almacenado a partir de la cuantificación *in situ* de la biomasa aérea, en el Parque Nacional La Malinche, reveló que Tepatlaxco es una de las poblaciones con mayor capacidad de captura debido al alto índice de su área vegetal. Los resultados obtenidos sobre el porcentaje de la cubierta vegetal, el estado de conservación y la densidad de población, arrojaron que en el territorio forestal del municipio de Tepatlaxco existe un porcentaje de 63.65% de cubierta vegetal, el más alto de todos los municipios que componen

el parque, un estado de conservación alto y una densidad de población de 275. Lo anterior le hace ser considerado como un municipio con una alta capacidad para almacenar carbono, motivo por el que es necesario preservar el área y reconocerla como uno de los mejores pulmones regionales, principalmente de la ciudad de Puebla” (Ruíz, 2012: 149).

La relación que existe entre Tepatlaxco de Hidalgo y el volcán la Malinche son las tierras comunales que predominan en extensión territorial en el parque por lo que los habitantes del Tepatlaxco de Hidalgo realizan actividades dentro del parque en subzonas para cultivo, en las cuales siembran maíz para autoconsumo, han luchado en diferentes periodos históricos por mantenerse y permanecer en su territorio.

Cuadro 7.- Especies de pino que se encuentra en el Parque Nacional la Malinche que corresponde al territorio de Tepatlaxco de Hidalgo

Comunidad vegetal	Especies	Abundancia
Coníferas	<i>Pinus moctezumae</i>	25.9%
	<i>Pinus teocote</i>	10.0%
	<i>Abies religiosa</i>	9.8%
Hojosas	<i>Alnus jorullensis</i>	23.3%
	<i>Quercus crassifolia</i>	6.0%
	<i>Solix paradoxa</i>	4.2%

Fuente: (Fuente: Plan de manejo del Parque Nacional la montaña La Malinche o Matlalcuéyatl, 2013)

En el plan de manejo forestal de CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) se explicitan las actividades que se pueden hacer en el parque. En él se delimitan las actividades extractivas que se pueden realizar. Este es el marco en que el grupo Artemali se inserta y le da acceso a la recolección de la hoja de pino ocoxal, cuyo permiso lo obtuvo al comprobar que no daña la cubierta vegetal ni el ecosistema del bosque. El inicio de las actividades del grupo Artemali coincide con el la elaboración del plan de manejo que desde 1985 no se había elaborado en temas como: el acceso, uso y control de los recursos naturales del bosque. Al grupo Artemali Ocoxal se le permite que realice la práctica de la recolección de bajo impacto, actividad definida como de uso tradicional la extracción de la hoja de pino. Con la hoja de pino recolectado este grupo de

mujeres elabora piezas artesanales y con base en las disposiciones señaladas en el Plan de Manejo, la transformación de la hoja, la comercialización y venta de los productos que elaboran, puede realizarse solo en el territorio Nacional, de acuerdo a los lineamientos del Plan de Manejo (Asesora, Entrevista, 2015). Esto constituye un factor en contra de la exportación, pues existen las condiciones para exportar sus manufacturas.

Las tierras que pertenecen a Tepatlaxco se encuentran en una zona definida como de recuperación, en el polígono 6 Tepatlaxco-Acajete el cual comprende una superficie total de 555.808735 hectáreas, se ubica en la porción Centro-Este del Parque Nacional. Corresponde a pequeñas superficies de los municipios de Tepatlaxco y Acajete. Son tierras que fueron dedicadas a la agricultura, sin ser aptas para ello, lo que provocó su deterioro. En la actualidad estos terrenos ya no se usan para la agricultura y las y los integrantes del ejido realizan y se proponen realizar actividades de reconversión mediante la realización de obras de conservación de agua y suelo y reforestación. Tales acciones para conservar el agua y suelo se han llevado a cabo, entre las que destacan la construcción de terrazas, presas de piedra acomodada, así como reforestaciones para incrementar la sobrevivencia arbórea y favorecer el establecimiento y desarrollo de las especies de interés (Plan de manejo del Parque Nacional la montaña La Malinche o Matlalcuéyatl, 2013).

La división de subzonas y polígonos de acuerdo al Plan de Manejo 2013 en el Parque Nacional La Malinche es la siguiente:

- A. Subzona de Preservación La Cima-Axatl-Cañada Grande, constituida por un polígono, con una superficie de 3,613.529501 hectáreas.
- B. Subzona de Uso Tradicional Tlaxcala-Puebla con una superficie de 27,192.614477 hectáreas, integrada por un polígono
- C. Subzona de Uso Tradicional Trinidad Sánchez Santos-Huamantla, Tetlanohcan-Teolocholco-San Pablo- Mocoloacarreta-Curato, conformada por un polígono con una superficie de 10,816.621298 hectáreas,
- D. Subzona de Uso Público, constituida por 2 polígonos, y una superficie de 20.506110 hectáreas.
- E. Subzona de Asentamientos Humanos, constituida por 14 polígonos, y una superficie de 1,499.034583 hectáreas.

F. Subzona de Recuperación, constituida por 6 polígonos, y una superficie de 2,969.935447 hectáreas.

Para el último, es el polígono 6, el que se refiere a Tepatlaxco y Acajete y las actividades permitidas y no permitidas en esa zona se presentan en el Cuadro 8.

5.10 Artemali Ocoxal y el núcleo ejidal de Tepatlaxco de Hidalgo.

Las mujeres del grupo Artemali además de desarrollar su trabajo doméstico y grupal participan en actividades comunitarias, entre ellas las religiosas, apoyan y fomentan la cooperación en actividades en favor de las escuelas, forman parte de la asociación de silvicultores(as), participan activamente en el trabajo agrícola con sus familiares, realizan el trueque de mercancías en el mercado de Tepeaca, donde intercambian maíz por verduras y otros alimentos. Además, en el ejido acuden a las asambleas y actividades comunitarias, como faenas en la limpieza de las áreas comunales y mantenimiento del parque La Malinche. Las actividades que realizan como parte del grupo son la producción y venta de sus productos artesanales, participación en asambleas y talleres, así como la difusión directa y apoyo en la capacitación. Entre los temas centrales de la capacitación han sido aspectos técnicos de la manufactura de productos de ocoxal, sobre todo de cestería.

Recientemente la actividad de recolección de hoja de pino u ocoxal, para uso tradicional en la elaboración de cestería fue iniciado por el grupo Artemali, así como participar en la conservación del área forestal como guardabosques, tanto hombres del ejido, como las mujeres del grupo Artemali, quienes desempeñan también esa función en el Parque, apoyados por la CONAFOR.

Cuadro 8.- Actividades permitidas o no, en la zona que corresponde a Tepatlaxco en el Parque Nacional La Malinche

Subzona de Recuperación	
Actividades Permitidas	Actividades no Permitidas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades culturales tradicionales 2. Colecta científica 3. Establecimiento de UMA 4. Educación ambiental 5. Filmaciones, fotografías, captura de imágenes o sonidos 6. Investigación científica y monitoreo del ambiente 7. Mantenimiento de caminos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abrir senderos, brechas o caminos 2. Agricultura 3. Alimentar, tocar o hacer ruidos intensos que alteren el comportamiento natural de los ejemplares de la vida Silvestre. 4. Alterar o destruir por cualquier medio o acción los sitios de alimentación, anidación, reproducción de las especie silvestres 5. Aprovechamiento forestal, salvo para colecta científica. 6. Dañar, cortar y marcar arboles. 7. Encender fogatas 8. Extraer flora y fauna viva o muerta, así como otros recursos genéticos, salvo para colecta científica. 9. Interrumpir, rellenar, desecar o desviar flujos hidráulicos o cuerpos de agua. 10. Hacer uso de explosivos 11. Introducir especies exóticas invasoras. 12. Ganadería incluyendo del pastoreo 13. Remover o extraer material mineral 14. Trasladar especímenes de poblaciones nativas de una comunidad biológica a otra. 15. Usar altavoces, radios o cualquier aparato de sonido, que altere el comportamiento de las poblaciones o ejemplares de las especies silvestres o que impida el disfrute del área protegida por los visitantes. 16. Utilizar lámparas o cualquier fuente de luz para aprovechamiento u observación de ejemplares de la vida silvestre, salvo en las actividades de investigación o colecta científica. 17. Venta de alimentos y artesanías 18. Arrojar, verter o descargar cualquier tipo de contaminante al suelo o cuerpos de agua.

Fuente: Plan de Manejo Forestal Parque Nacional la Malinche o Matlalcuéyatl, 2013.

En el ejido de Tepatlaxco, se cuenta con el acompañamiento de un grupo de asesoras quienes impulsan el manejo y conservación del bosque.

“...como asesoras empezamos hace 14 años prácticamente se nació con ideas de acercar a la gente nuevamente al bosque en donde lo vieran no solo el recurso natural para el autoconsumo, más allá de como un generador de un bien económico, es que se empiezan a impulsar este tipo de proyectos en donde se va a darse el uso sustentable mostrándole a la autoridad, que es realmente sustentable. Que no se le está haciendo ningún daño, de hecho se logró

el programa de manejo del parque que ya se publicó el mes pasado. Se logró incluir a esta área de Tepatlaxco con uso tradicional, como las plantas medicinales, la artesanía. Está permitido su uso, su aprovechamiento, hubo apertura en ese sentido (Entrevista Bióloga, 11 de mayo de 2014).

La elaboración de productos artesanales con recursos del bosque como se señaló inició en el año 2009, por lo cual no era una actividad presente en la localidad con anterioridad, lo cual tiene limitaciones en cuanto a considerarlo con vínculos a la cosmovisión de los habitantes de la localidad. No obstante, su producción tiene otras características asociadas a la producción artesanal, ya que una vez que las participantes se han apropiado de las técnicas para la producción, ponen en juego su creatividad para elaborar nuevos productos. Para 2015 el grupo está conformado por 13 mujeres organizadas como microempresa artesanal “Artemali Ocoxal”. Fue impulsada con mayor intensidad en el período en que una de sus gestoras ocupó el cargo de Comisariada Ejidal, realizó funciones en favor del ejido y de la comunidad de Tepatlaxco. Con ello se favoreció la creación de un espacio de participación para las mujeres que conformaron la agrupación. Fueron también incluidas en otros proyectos como producción de cerdos, gallinas, guajolotes, con recursos de apoyo que la Comisariada ejidal gestionó para la comunidad, tanto para hombres como para mujeres.

En Tepatlaxco el grupo Artemali se ha hecho notar al haber obtenido premios en concursos de cestería a nivel nacional, son reconocidas por algunas instituciones fuera del estado de Puebla, por organizaciones sociales y por grupos de artesanos. Se relacionan con secretarías de estado e instituciones donde tienen registro y con quienes interaccionan, entre estas la CONAFOR, que les expidió credenciales de guardabosque, función que desempeñan cuando van a recolectar la hoja de pino, en donde ejercen funciones de vigilancia y hacen rondas dentro del área asignada para hacer tal función.

A continuación se presentan los resultados de investigación de la participación de las mujeres del grupo Artemali Ocoxal y los efectos de la misma en su condición y posición.

VI. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se presentan resultados de investigación de campo, así como el análisis de los mismos de acuerdo a los referentes teóricos considerados en el marco teórico. En primer lugar se exponen las características del grupo estudiado.

6.1 El grupo Artemali Ocojal, antecedentes y características de sus integrantes

En este apartado se dedica a describir los antecedentes del grupo, su funcionamiento organizativo, estructura organizacional y características de sus integrantes. Asimismo, se presentan resultados de la investigación de campo y el análisis de los mismos, de acuerdo a los referentes teóricos expuestos en el capítulo II.

6.1.1 Origen y objeto social del grupo Artemali Ocojal

El grupo de mujeres “Artemali Ocojal” surgió durante el año 2009. Actualmente continúan organizadas en torno a una microempresa dedicada a la producción y comercialización de productos derivados de la hoja de pino, elaborados a mano y a los que se les ha denominado “artesanías”, además de otras, tales como la recolección y venta de hoja de la mazorca de maíz. La indagación que se hace en este estudio se extendió a lo largo del horizonte histórico de siete años, que abarca de 2008 al 2015. Como se ha planteado, en este lapso se escudriñará el proceso de participación y sus influencias en la condición y posición de género, precisamente en torno a la actividad productiva señalada.

El origen del grupo se dio a partir de una convocatoria que el Presidente del Comisariado Ejidal de la localidad, junto con el equipo asesor del ejido que dirigieron a mujeres hijas o esposas de ejidatarios. Convocatoria a la que respondieron originalmente 30 mujeres, de las cuales actualmente participan 13 socias. El número de integrantes ha variado por diversas causas que se analizan más adelante. Desde el inicio han recibido asesoría y acompañamiento de una profesionista, Licenciada en Biología, que forma parte de una organización externa que proporciona servicios de consultoría que ha estado acompañando al ejido en la gestión de proyectos productivos desde hace 14 años. Una integrante importante que forma parte del grupo es otra profesionista que ocupó el cargo de Presidente del Comisariado Ejidal en el período de 2011 a 2014, quien durante su gestión apoyó diversos proyectos en el núcleo agrario. Posteriormente participó en la formalización del grupo artesanal como microempresa y se integró al grupo como gerente de la misma, con un papel importante en la gestión de la legalización de la organización.

Lo antes expuesto muestra la importancia de que una mujer ocupe puestos claves y estratégicos a nivel local, pues posibilita, como en el caso discutido, que otras mujeres accedan a recursos a los que convencionalmente los varones tienen casi libre acceso o han estado etiquetados con exclusividad para ellos. Desde luego que se requiere que las mujeres, como el caso en cuestión, sean sensibles a la realidad de sus compañeras.

Otro aspecto a considerar en el surgimiento del grupo Artemali fue que su promoción se dio en la coyuntura de implementación de políticas públicas de desarrollo social y agropecuario del estado de Puebla, de ese año, alineadas, a la vez, con las políticas públicas nacionales, cuyas acciones eran divulgadas por la ONG aludida. La evidencia de esto se encuentra en la asistencia de las mujeres, hoy integrantes del grupo Ocoxal, en un evento y quienes califican como algo trascendente y decisivo para su organización:

“Tuvimos una invitación del entonces Comisariado Ejidal, en el 2008 y por parte del gobierno del estado de Puebla a un evento internacional que se denominó: “Encuentro de los Pueblos Indígenas de Latinoamérica”, vinieron de países de Centroamérica y de otros estados de México, vinieron porque tenemos población indígena. ...no podíamos faltar, porque somos ejidatarias. Eran cinco días, era un reto ver quién aguantaba cinco días. A ese evento vino gente de Michoacán, en los salones olía a Ocoxal, como el bosque. Nos dimos cuenta que estaban tejiendo [la hoja] y a partir de ahí, fue nuestra inspiración, dijimos -pues esto lo tenemos que hacer-. Jamás lo habíamos visto, jamás se nos había ocurrido y fue inspirado por ellos, en ese momento fue estar admirando cómo lo hacían, el último día, les compramos todo lo que les quedaba. El comisariado ejidal dijo -¡pues vamos a llevarlo allá!- (Gerente de Artemali Ocoxal, Tepatlaxco, 2015).

Los testimonios evidencian que asistir al evento internacional representó una oportunidad para iniciar su proceso organizativo. Como narra el testimonio anterior, fue un escaparate que les permitió descubrir otros usos de recursos disponibles en su comunidad y las posibilidades que tenían para convertirla en una empresa.

Así, se descubre que en la memoria de las mujeres de Artemali, existen diversas anécdotas que marcan la importancia de la asistencia en el evento referido en la emergencia de la organización. Lo consideran, al igual que la fundación del grupo, como un hecho trascendente en sus vidas. En este caso, los sucesos de la promoción de políticas públicas, la apertura y disponibilidad de las autoridades ejidales, la presencia y acción de la ONG y la disponibilidad de algunas mujeres para transformar su estatus, deben considerarse vinculantes estratégicos en la apertura de procesos de participación de las mujeres rurales.

La emergencia de la organización de mujeres de Tepatlaxco tuvo lugar en el contexto de políticas públicas de desarrollo social y agropecuario, pues el encuentro internacional indígena se ubica como parte de acciones estratégicas impulsadas por el Estado a nivel nacional y regional. Como se sabe, los ejecutores, promotores y supervisores locales de esas políticas son muchas veces las autoridades, así como las y los prestadores(as) de servicios profesionales, ahora muchos de ellos integrados en alguna ONG. Por ello, no es de esperarse que estuvieran plenamente convencidos de la necesidad de la participación de las mujeres, sino que hasta cierto punto dichas políticas, programas y eventos se convierten en acciones obligadas, pues forma parte del refinado clientelismo aun existente entre el Estado y las estructuras agrarias del campo. Sin embargo, en este caso, abrió la oportunidad para facilitar la participación de las mujeres en el ámbito público, a través de una organización.

Por ello, en cierta forma la asistencia al evento referido representó un desafío. Las que compartieron sus testimonios enfatizan que “*era un reto para ver quien aguantaba cinco días* (que fue lo que duró el evento aludido)”. Esto puede interpretarse como el cumplimiento de un rito de paso hacia lo público, hacia el proceso tormentoso de la participación en el proceso complejo de la organización. Sería, por tanto, una preparticipación, momento en el que se esconden o quedan invisibilizadas aquellas negociaciones que seguramente se dieron en el ámbito doméstico. Representó una demostración, para sí mismas y para las y los demás, de sus capacidades de resistir, de estar presentes, de su “ambición” por acceder a ese mundo de lo público. En sí, demostrarían a los varones, figuras simbólicas y reales de poder, que eran dignas de esa “invitación” y de abordar lo “público”.

Para las participantes el interés por entrar al grupo tiene dos fuentes, la atracción por aprender a realizar el producto artesanal que se les mostró y cuando se propone el proyecto de cestería, y la segunda cuando algunas de las mujeres del grupo identifican como viable el desarrollo de un proyecto alternativo de ingresos. Recibieron apoyo de la hoy expresidente del Comisariado Ejidal, posteriormente gerente del grupo Artemali. Este proceso lo describe Marín (2006), al mencionar que las mujeres acuden a proyectos productivos en busca de la generación de ingresos, con ello buscan resolver necesidades prácticas de ellas y sus familias, en busca de favorecer la

estabilidad económica de la familia, para resolver sus necesidades prácticas como lo refiere (Young, 1991).

Al integrarse al grupo Artemali se materializó otra opción productiva para las mujeres participantes, quienes ya realizaban algunas actividades generadoras de ingreso como la venta de hojas de maíz entre otras. Se materializó esta opción productiva con la ventaja de poder realizarla en su propia comunidad. Terán (2010), menciona que con la integración de las mujeres a grupos para la elaboración de piezas artesanales favorece su reconstrucción de identidades como creadoras de piezas de cestería, así como el sentido de pertenencia a un grupo, en donde se construyen valores colectivos y acceden también a espacios públicos como grupo.

El grupo Artemali Ocozal en los primeros tres años era informal, sin figura asociativa, ni recursos, hasta que se gestionaron recursos con el acompañamiento de la gerente y la asesora, con ello se llevó a cabo varios eventos de capacitación. Después de ese periodo identificaron la figura asociativa y realizaron gestiones para constituir formalmente al grupo para difundir y comercializar los productos artesanales que elaboran y obtener respaldo legal por cualquier situación que surgiera y no causara conflictos.

“era una empresa que no tenía fondos para enfrentar las necesidades, entonces a través de la asesoría que se les brinda a través mío, les conseguimos esta figura donde no necesitaban la protocolización de una acta ante notario público. Es a través del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Economía, en la instancia estatal. En las oficinas de la Secretaría de Economía hacen el acta de manera gratuita y ya nada más se lleva ante el registro público de la propiedad y ya queda establecida. ...de hecho para el proceso de que se constituyera esta fue la opción, por la economía porque no les generó ningún gasto, el único gasto que se les generó fue el registro público de la propiedad, ya ahí si todas tuvieron una cooperación como de \$600 pesos” (Bióloga, 39 años, Tepatlxco, 2015).

Entre las actividades realizadas por el grupo asesor ha sido la gestión de la capacitación para la elaboración de las piezas con la hoja del ocozal, ante la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) y el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES). Las instructoras fueron maestras de Michoacán, pertenecientes a un grupo artesanal que elaboran cestería.

La acción conjunta entre esos organismos, así como la del Presidente del Comisariado Ejidal, utilizando la figura legal del ejido, hizo posible crear otra coyuntura más para facilitar la

participación de las mujeres de Tepatlaxco. Otro aspecto a enfatizar fue que la capacitación se gestionó y realizó apenas durante la etapa (2008-2009) de integración del grupo, como lo evidencia el siguiente testimonio:

“Fue un proceso que se logró hasta el siguiente año [2009] Se hizo la solicitud por parte del núcleo agrario. En representación ejidal se solicitó el curso y fue aprobado en ese ejercicio fiscal. La capacitación [fue] en agosto del 2009 la recibimos de gente del [Estado de] Guerrero” (Gerente, 38 años, Tepatlaxco, 2015).

La capacitación permitió, además, relacionarse con otras mujeres organizadas, y recibir de ellas las habilidades para la elaboración de las manufacturas de hoja de pino. Aunque no se menciona, es posible que el contacto con las mujeres organizadas de otro estado, como el de Michoacán, les permitiera acceder a información sobre el proceso organizativo formal e informal, aunque no se señala en ningún testimonio este aspecto, tampoco contenidos de la perspectiva de género, por lo que es un argumento suficiente para catalogar a la iniciativa dentro del MED.

Figura 8.- Integrantes actuales del grupo Artemali Ocoxal



Fuente: Catálogo de ventas del grupo Artemali, 2014.

Quedó de manifiesto la importancia de la capacitación, aunque esta fuera explícitamente técnica, así como el hecho de que se realizó en la propia comunidad del grupo Artemali, lo cual permitió romper algunas inercias que limitan la participación de las mujeres ligadas a los ordenamientos de género que las constriñen a permanecer en sus espacios. Otros aspectos favorables fue que ello fue producto de alianzas entre el grupo emergente y el ejido, así como el trabajo de gestión realizado por las asesoras. Este complejo de elementos estratégicos permitió que desde la primera

etapa de emergencia del grupo se potenciara la participación de las mujeres en el ámbito público a través de su organización.

Otro elemento estratégico gestionado por el grupo asesor fue el financiamiento para la capacitación aludida, otorgado por las instituciones y programas oficiales referidos lo cual facilitó no sólo la formación del grupo, sino que se agilizará su trabajo productivo en torno a la manufactura de productos de hoja de pino. Por otra parte, quedó de manifiesto el interés de las mujeres por participar en organizaciones, como la señalada, se incrementa al tener acceso a capacitación y contar con un proyecto con cierta certeza de éxito, que identificaron como viable y alternativo para mejorar sus ingresos. Como señala Marín (2006), las mujeres acuden a proyectos productivos en busca de la generación de ingresos. En este sentido afirma Young (1991), el interés de las mujeres se desarrolla en torno a resolver necesidades prácticas de ellas y sus familias, buscan favorecer la estabilidad económica de la familia.

Las mujeres que emprenden proyectos productivos, al unirse en colectivos es común, como menciona Mingo (1997), que deriven de la iniciativa de asesores externos, ya sea por parte del gobierno o ajenos a este. De esta manera, se incide en la conformación de una organización con participación colectiva. La organización es una condición o requisito para solicitar y ejercer apoyos financieros para la ejecución de los proyectos. Bajo este proceso las mujeres de Artemali Ocojal estuvieron en espera de apoyos para la ejecución del proyecto de cestería planteado por las asesoras (la gerente y la bióloga asesora), quienes hicieron la gestión para los cursos y el pago de los requerimientos legales para el registro de la microempresa.

Figura 9.- Integrantes de la Microempresa con el logotipo registrado legalmente



Fuente: catálogo de ventas de Artemali Ocoxal.

Fue en el 2012 que se realizó el registro formal y legal de la organización bajo la figura asociativa y el régimen fiscal de: Sociedad Microempresarial de Responsabilidad Limitada (S.M. de R.L.)

“... [el registro] fue dar un paso muy grande, en tan poco tiempo de haberse constituido, era una empresa que no tenía fondos para enfrentar sus necesidades. Entonces a través de la asesoría que se les brindó, a través mía, les conseguimos esta figura donde no necesitaban una protocolización de una acta ante notario público, sino esta figura es a través del Gobierno del Estado en la Secretaría de Economía, la Secretaría de Economía Federal con la instancia estatal, y ahí en las oficinas de la Secretaría de Economía hacen el acta de manera gratuita y ya nada más se lleva ante el registro público de la propiedad y ya queda establecida.” (Asesora, entrevista grupal, 11 de julio 2014).

El acompañamiento de las asesoras fue importante, abrió oportunidades de apoyo financiero para la conformación del grupo: “...la figura de la asesora jugó un papel importante, en ella depositaron confianza y de algún modo, crearon dependencia...” (Montejo, 2013:82). Dependencia porque quienes establecen las relaciones al exterior del grupo son las asesoras, las mujeres socias quedaron en espera de las acciones de gestión y ejecución de la asesora y la gerente para constituirse como microempresa con capacidad de expedir facturas, además de recibir apoyos financieros. En poco tiempo obtuvieron los permisos pertinentes.

La gerente del grupo tiene estudios de nivel Licenciatura, es parte de la comunidad, ha ocupado puestos de liderazgo en la comunidad. Las mujeres del grupo poco se involucraron directamente

en la gestión de recursos o de mercado, es la asesora y la gerente quienes se ocupan de tales labores que implican relaciones al exterior, manejo y administración de recursos, entre otros aspectos que se derivan de delegar el poder en la realización de trámites.

La actuación de las asesoras frente a las mujeres del grupo “desde esta mirada, podríamos decir que la dependencia de las socias de alguien externo que las asesore, podría significar el traslado del poder masculino a la figura de la asesora. Asimismo, se crea una dependencia de clase y etnia que contribuye a interiorizar que las mujeres no pueden dirigir su organización” (Montejo, 2013:82-83), aunque en este caso, la gerente del grupo es parte de la comunidad y ha ocupado puestos de liderazgo en la comunidad. Las mujeres del grupo poco se involucraron en la gestión, delegaron el poder a las asesoras en la realización de trámites.

6.1.2 Características de las integrantes del grupo entrevistadas.

Como se observa en el Cuadro 9, el grupo está integrado por mujeres casadas en su mayoría, con hijos e hijas entre 12 y 1 año de edad, algunas viudas, otras más separadas con hijos e hijas entre 30 años a 32 años respectivamente y una soltera. La escolaridad que tienen va de primaria a secundaria sin terminar, dos socias concluyeron la preparatoria, además de la gerente que cuenta con Licenciatura. Sus viviendas cuentan con servicios públicos básicos en sus domicilios, 10 mujeres de las 13 cuenta con el programa PROSPERA (Programa de Inclusión Social), ninguna cuenta con créditos de ningún tipo, recurren al Seguro Popular, ya que ninguna cuenta con seguro social del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social).

Las mujeres del grupo viven en la comunidad de Tepatlaxco de Hidalgo. Su relación es muy cercana por vínculos familiares, como hermanas, cuñadas y otros. Como se observa en el Cuadro 9, el grupo no es homogéneo, existe cierta diversidad en cuanto a la edad, estado civil y situación económica, acceso a subsidios gubernamentales, número y edad de hijos e hijas, composición del grupo doméstico, escolaridad, entre otros. La cercanía de sus domicilios al local que utilizan como taller, les facilita asistir a sus reuniones. Este está ubicado en la casa de la gerente del grupo, quien presta un espacio para el taller.

Cuadro 9.- Características sociodemográficas de las integrantes del grupo

Nombre	Edad (años)	Nivel educativo	Estado Civil y No. de hijos/as	Grupo domésticos	Acceso a Programas Gubernamentales
Margarita	49	Secundaria	Viuda, 3 hijos mayores de edad	Vive con sus hijos	-Seguro Popular
Yolanda	57	Primaria	Casada, dos hijos	Vive con su hija y su esposo e hijos	-Seguro Popular
Raquel	55	Primaria	Casada, dos hijos	Vive con su esposo	-Seguro Popular
Ana María	27	Primaria	Casada, cuatro hijos	Vive con su esposo e hijos	-Seguro Popular
Martha	31	Secundaria	Casada, tres hijos	Vive con su esposo e hijos	-Seguro Popular
Gloria	51	Primaria	Casada, dos hijos	Vive con su esposo	-Seguro Popular
Santa	48	Primaria	Soltera, una hija	Vive sola	Seguro Popular
Graciela	40	Preparatoria	Casada, dos hijos	Vive con su esposo e hijos	-Seguro Popular y PROSPERA
Rita	39	Preparatoria	Soltera	Vive con su papa y hermano con su familia	-Seguro Popular y es Ejidataria
Hortencia	33	Primaria	Casada, 3 hijos	Vive con su esposo e hijos.	-Seguro Popular y PROSPERA
Sofía	34	Secundaria	Casada, 3 hijos	Vive con su esposo e hijos	--Seguro Popular y PROSPERA
Faustina	30	Primaria	Casada, 2 hijos	Vive con su esposo e hijos	-Seguro Popular
Porfiria	70		Viuda, 4 hijos	Viven con sus hijos y nueras	-Seguro Popular

Fuente: Elaboración propia. Trabajo de campo, Tepatlaxco, Pue., 2014-2015.

En las características de las y los integrantes de los grupos domésticos de las socias, se observa el reflejo de los aspectos presentados en relación a las características generales de la población local, por ejemplo, la jefatura femenina de hogar, tres de las socias son jefas de hogar. En cuanto al nivel de escolaridad de las mujeres del grupo, se muestra con más años de estudios que, el promedio de mujeres del municipio, lo cual indica que han podido acceder a mayor formación, lo cual les es útil en temas relacionados con la administración y el proceso productivo de su empresa. La mayoría de las mujeres son casadas y forman parte de hogares nucleares, excepto

dos (una soltera y una viuda) quienes viven en hogares extensos, una de ellas, que es soltera, realiza funciones de liderazgo como presidente al interior del grupo. A partir de estos hechos se puede decir que el trabajo reproductivo que desempeñan las mujeres con hijos en edad escolar les limita a desarrollar mayor participación y liderazgo en el grupo.

Las mujeres socias casadas con hijos mayores, indican que tienen mayor libertad en el uso de su tiempo y con ello mayor acceso a la participación dentro del grupo, a diferencia de quienes tienen hijos pequeños. Alberti *et al.*, (2008) mencionan que entre los factores que limitan a las mujeres en los proyectos productivos uno de ellos es que las mujeres tienen a su cargo la responsabilidad de los quehaceres domésticos, preparación de alimentos y de cuidado como trabajo reproductivo, si tienen hijos pequeños que les demandan más atención.

6.2 Estructura organizativa y funciones de las integrantes del grupo Artemali Ocoxal

La estructura de organización de Artemali Ocoxal se compone de una serie de funciones presentes en su organigrama en donde se encuentra la gerente general, presidenta, tesorera, calidad, recepcionista y por último, secretaría.

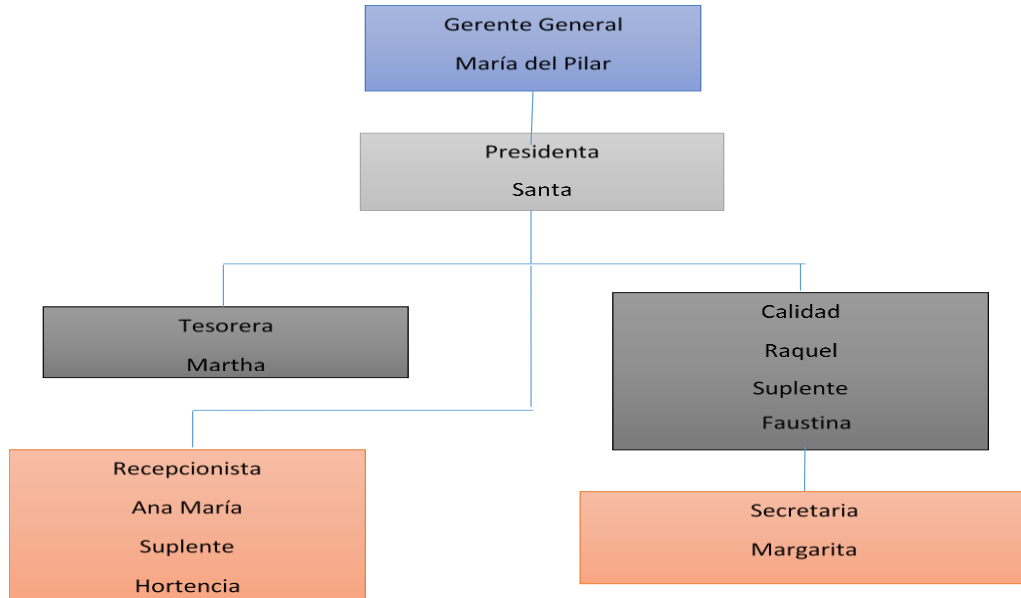
La gerente de la microempresa Artemali Ocoxal atiende la coordinación tanto operacional, como legal, así como el vínculo que existe entre los clientes al mayoreo y el grupo. En el reglamento de la microempresa como figura legal se estableció la estructura y se registró a la gerente general, y así aparece en el registro de la figura asociativa que tienen.

“Como gerente legalmente [ya establecido en la constitución del grupo y la figura jurídica del grupo Artemali], luego sigue la presidenta, es la que opera, luego sigue la secretaria y luego sigue la Tesorera y ahí las respectivas comisiones y cuantas comisiones, la comisión de recepción, la comisión de etiquetado, la que pone los precios, la comisión de control de calidad y la comisión de vigilancia” (Gerente, 38 años, Tepatlaxco, 2015).

Estos cargos se van cambiando cada año, aunque el último período se prolongó por dos años consecutivos, esto a largo plazo podría ser contraproducente, todas debieran de tener la misma oportunidad para poder estar en espacios públicos, a los que no todas tienen acceso en el grupo ni en la comunidad, como Duarte y Weber (2010) mencionan, que ocupar cargos de representación o de responsabilidad grupal con visibilidad pública, pueden ser útiles para la transformación no

solo de su rol doméstico y de su trabajo productivo, sino para la valorización y autoreconocimiento.

Figura 10.- Organigrama Artemal Ocoxal



Fuente: Trabajo de Campo. 2015.

Cada cargo tiene una función específica, la gerente se encarga de hacer enlaces o vincularse con organizaciones que trabajan en el medio rural, enlaces con grupos de desarrollo sustentable, ecoturismo, turismo rural, artesanales, campesinas. Además de atender las invitaciones que les llegan a exposiciones, centros de convenciones, ferias artesanales y eventos relacionados con la microempresa. Coordina las actividades del grupo e informa sobre las invitaciones para que integrantes del grupo impartan cursos de cestería por parte de Artemali Ocoxal.

“[Mi cargo] es de representación legal en todos los aspectos, aparte hacer todo lo que se refiere a gestión. Yo internamente por lo regular no me meto, o me piden opinión. Operativamente la presidenta que es la que lleva todo, todo el control de la empresa. Y yo me dedico, a, buscar sobre todo los espacios de comercialización y otros asuntos (Gerente, 38 años, Tepatlaxco, 2015)

La gerente de acuerdo a su testimonio, dedica casi todo el día al grupo, su jornada se incrementó dado que también destina horas al trabajo productivo. Señala que no interviene en asuntos internos como conflictos que se suscitan entre las compañeras, no tienen asesoría para resolver conflictos, lo que puede afectar la identidad colectiva y el fomento de la ayuda mutua o sororidad

entre ellas, no revisan las formas de ejercicio del poder al interior de la organización, para el desarrollo igualitario de la capacidad de agencia.

La presidente, convoca a las reuniones a sus compañeras de grupo, da avisos sobre invitaciones a exposiciones, ventas, coordina actividades productivas, asigna el trabajo a cada una, dependiendo de los pedidos, registra las actividades del grupo para elaborar reportes mensuales, acude a reuniones con la gerente general.

“a lo mejor yo les digo: si yo soy la presidenta, ¡ya empiecen a recibir mercancía!, ¡las de recepción, ya reciban mercancía!, ¡compañeras ya traigan la mercancía para empezar a [revisar] la calidad!” (Entrevista a Presidenta, 52 años).

La presidente ocupa una posición de liderazgo en el grupo, ella resuelve los conflictos internos en reunión con todas, las llama y las reúne en asuntos del grupo, establece las reglas y normas dentro del grupo, se le delega el poder por parte de integrantes del grupo. El liderazgo y trabajo que realiza le representa una carga más de actividades y tiene reconocimiento del grupo. Poder dedicarse a ello lo atribuyen a que ella es separada civilmente, y que la carga de trabajo de estas actividades puede desempeñarlo porque es menor su trabajo reproductivo. No obstante entre algunas integrantes de la organización se da falta de valoración social de su trabajo.

La Tesorera, es la señora Martha, se encarga de administrar y controlar el dinero que entra de las ventas, de sus salidas y entradas de mercancía, así como anotar y registrar cuántas piezas ingresan para venta y cuantas se vendieron, por ultimo pone al tanto a sus compañeras sobre los gastos, el ingreso al grupo y el pago a cada uno por sus productos.

“administro todas las ventas, digamos que se van fuera como es decir mañana, se van tres días a veces llegan a [vender] un incremento de 2000, a veces de 1000 hasta 5000, varía, de ese dinero saco un 5 por ciento de cada producto y de cada producto, como tiene etiquetitas para ver de qué compañera es, los ordeno, los clasifico de qué compañera es, cuánto gana, cuánto sale de 5 por ciento y eso es lo que voy administrando, nada más. Eso es lo que hago y de ese 5 % dispongo para etiquetar, para focos o lo que haga falta en el taller” (Martha, 35 años, Tepatlaxco, 2015).

Generalmente el ingreso por la producción y venta de las piezas de cestería, por ser considerada una pieza artesanal, no es muy alto. Hernández *et al.*, (2004) menciona que si la venta de la artesanía se realiza en menor escala y su proceso es en forma rudimentario, con bajos volúmenes de producción, la participación en el mercado comercial serán de bajo impacto, como es el caso

de ésta microempresa. Así, los ingresos varían de acuerdo al éxito o no en las ventas, en las salidas que tienen las mujeres del grupo. A lo anterior se suma que su trabajo es pagado por pieza elaborada. Las entrevistadas señalaron también que sus ingresos se limitan un poco más, cuando se destina el 5% de sus ganancias a etiquetas y empaques que utilizan para la venta, para mejor presentación de los productos. El análisis del tiempo invertido por producto, para que al menos reciba el valor del salario mínimo vigente, no lo han hecho de forma detallada, no obstante definieron un pago de 10.00 pesos m.n. por hora de trabajo, el cual es insuficiente.

En cuanto a las actividades de venta de las piezas que elaboran las mujeres del grupo, se organizan en parejas en turno para salir a vender las piezas en las exposiciones, que pueden durar un día o hasta una semana, dependiendo del evento en el que se encuentren. Cuando concluye, se regresan a la comunidad con las ganancias de la venta y rinden cuentas a la tesorera del grupo, cuando no pueden acudir por razones de cuidado de sus hijos o problemas de salud, otras compañeras que son viudas o separadas, toman el lugar y se van a vender.

Lo anterior muestra cómo el trabajo reproductivo limita la participación plena de todas las socias, recayendo en quienes tienen menos responsabilidades de cuidado a menores.

“Vamos dos personas a la venta, vendemos, yo me hago cargo, soy responsables así quedamos: -¡tú eres responsable del dinero para gastos!, ¡eres responsable de que tú cobres y anotes lo que se vendió!-, y vengo y le entrego a la tesorera la lista que yo vendí, de cada compañera digo cuantas piezas se vendieron” (Santa, 52 años, Tepatlaxco, 2015)

Esta situación muestra también que la distribución del trabajo al interior de los grupos domésticos de las socias que son madres y esposas, continúa de acuerdo a los mandatos de género tradicionales.

La supervisión de la calidad es responsabilidad del comité de calidad, a cargo de la señora Raquel, quien se dedica a revisar que los productos que entregan las socias para la venta tengan el acabado o el tejido que ellas mismas han puesto como rango de calidad, si las piezas están del tamaño, la forma y el tejido, si alguna de las compañeras no entrega la pieza como se ha requerido, le regresa la pieza a quien la entrego.

“...es revisar que esté bien hecha, que tenga las medidas exactas, que no tenga arrugas, que no esté chueco, que sea de calidad, si está mal hecho pues lo regreso con el dolor de mi corazón. Son requisitos que también nos exigen ahí”
(Raquel, 58 años, Tepatlaxco, 2015).

La revisión de las piezas es exhaustiva, es importante para ellas que se distingan por su elaboración precisa, lo cual les han explicado la gerente y la asesora, que es indispensable para mantener la calidad. Esto aumenta la tensión para la encargada de calidad, tiene que enfrentar con cada una la revisión de su pieza artesanal. En ocasiones se dan conflictos o roces con el resto de las integrantes del grupo cuando la pieza no reúne las características definidas en el grupo con la calidad esperada.

La recepcionista, la señora Ana María, quien se encarga de anotar las piezas que cada una de sus compañeras entrega y lleva el control de la existencia de productos, señala

“cada viernes que tenemos reunión en nuestro taller, si las compañeras tienen producto me lo dan a mí: - ¡anótame tal fecha, yo entrego dos o tres productos!-, y así, entonces cuando ya van a vender las compañeras:-¡No pues a mí me falta!- ¡No, pero cómo, a mí me falta! A ver, trae tu libreta, ¡aquí aparece!-. Entonces no puede ser más, ni menos, cuando hay pedidos, tantos aretes, tantos collares, yo llevo ese registro, esa parte” (Ana María, 29 años, Tepatlaxco, 2015).

La señora Ana María recibe la mercancía porque es la recepcionista y lleva el registro y control de las piezas. La tesorera la señora Martha, es la responsable del control del dinero de las ventas de la producción de cada una de las integrantes. Las socias deben asistir obligatoriamente cada viernes, para entregar las piezas a sus compañeras. La responsabilidad del acopio y supervisión de la calidad de los productos artesanales es muy importante, esta actividad es de la recepcionista, así como el de la tesorera. Son cargos fundamentales dentro del grupo, ya que de haber un faltante de pieza o de dinero se le podría responsabilizar.

La secretaria la señora Margarita, se encarga de anotar los asuntos del día, dar avisos en el taller a sus compañeras.

“...llevar todo el control de las asistencias, del aseo, de todos los eventos que se hacen y es la relación que llevamos...” (Margarita, 51 años, Tepatlaxco, 2015).

El cargo de secretaria implica llevar el control de las reuniones, de la asistencia de sus compañeras en el taller. Para la limpieza del local, solicita ayuda de sus compañeras y distribuye

las actividades, anota en el pizarrón las futuras reuniones que se llevarán a cabo, previo aviso de la presidente y la gerente.

Las socias que no tienen cargo dentro del grupo, tienen el compromiso de asistir al espacio de trabajo o taller en el horario establecido, de 3 a 6 de la tarde todos los días viernes. Acuden a los llamados, deja su producción semanal, las piezas ya terminadas y las entregan a la encargada de recepción o acopio.

El grupo Artemali (2014), en su descripción formal como empresa se describe de esta manera en su página web: “Es una empresa comunitaria ejidal creada y dirigida por mujeres para auto emplearse, implementar una actividad alternativa, usar y conservar sustentablemente nuestros recursos naturales locales, además de impulsar la equidad de género en el ámbito forestal” (Artemali Ocojal, 2015).

Las mujeres del grupo se reúnen todos los viernes de tres a seis de la tarde y trabajan dentro del taller, espacio para ser usado en su trabajo productivo y para la exposición y venta de sus productos. Entregan ahí los productos que elaboran, la recepcionista los registra y se establece el costo y valor de venta. Después se retiran y continúan su trabajo en casa, hasta la siguiente semana, a excepción de actividades extra como asistir a eventos o acudir a entrega de productos o realizar alguna venta fuera de la localidad.

En las reuniones de los viernes las socias atienden avisos de la gerente general, así como de su presidente y tesorera, establecen interacción entre ellas, o con la presidente y la gerente sobre las actividades a realizar durante los siguientes meses, donde agendan exposiciones, ferias y eventos a los que se les invita. Durante el horario de reunión, trabajan y conviven unas con otras, establecen conversaciones sobre acontecimientos dentro de la comunidad o hacia asuntos personales mientras continúan su labor de tejido de la hoja de pino. Cooperan en cumpleaños y convivios con alimentos que ellas mismas elaboran.

Figura 11.- Reuniones en el taller los días viernes en la tarde, registro de productos y actividades



Fuente: Trabajo de campo 2015

“Los viernes que estamos en el taller, llama la gerente por ejemplo si hay un evento -¡Nico hay un evento, manda a avisar!- casi todo el tiempo se pierde de los viernes en la tarde, nos dedicamos nada más al taller, todo el tiempo le estoy diciendo de la empresa, todo el tiempo me hablan por teléfono” (Santa, 52 años, Tepatlaxco, 2015).

En las reuniones tratan asuntos de la producción y venta, comparten sus experiencias, es un espacio para socializar entre ellas. No solo hablan de los asuntos relacionados al grupo, han creado un espacio en donde hablan de sus problemas, de sus hijos y algunas veces de lo que las aqueja, es un espacio de encuentro de mujeres que difícilmente tienen en su vida cotidiana por atender el trabajo reproductivo, doméstico y comunitario. Los procesos de socialización que ahí se dan, refuerzan su identidad colectiva como grupo organizado, como lo señala Martínez (2003) la visión colectiva está inserta con la creación de su propio espacio, el cual se ha materializado, llevándolas así a la visibilización y reconocimiento de sí mismas como grupo y de parte de los hombres y mujeres de la comunidad de Tepatlaxco, aun y cuando también enfrenten la crítica por trastocar los mandatos tradicionales que les inducen a permanecer al interior de sus hogares.

Figura 12.- Trabajo artesanal de las mujeres del grupo durante su estancia en el taller



Fuente: Trabajo de Campo 2015.

El grupo de mujeres busca en todo momento estar presente en los eventos de la comunidad, así como la difusión y proyección de lo que significa su trabajo con respecto a la artesanía, buscan tener contacto cercano con el ejido, ya que su origen partió de la convocatoria del mismo.

Las salidas a ventas son agendadas, generalmente son dos mujeres las que acuden a vender, llevan sus productos a diferentes lugares como la ciudad de Monterrey hasta la ciudad de México. Cuidan mucho la calidad de sus productos, se esmeran en hacerlos lo mejor posible, saben que de ello depende su ingreso, de la venta de sus artesanías.

Figura 13.- Exposición en eventos a los que son invitados



Fuente: Trabajo de campo 2015

Durante el trabajo en el taller se observa que se reúnen en grupos pequeños, por afinidad familiar, amistad u otros intereses en común, incluso se sientan juntas en el taller y se acompañan cuando salen. La líder es la presidenta, a la cual las mujeres atienden a sus llamados, es la guía, ellas siguen sus orientaciones en el trabajo colectivo de la producción y venta de artesanías.

Figura 14.- En el taller las mujeres con afinidad o parentesco se sientan juntas



Fuente: Trabajo de Campo 2015.

Figura 15.- Conversaciones y risas entre las integrantes del grupo en reuniones de los viernes en el taller



Fuente: Trabajo de Campo 2015.

En cuanto a la identidad de las socias, al ser entrevistadas, se observó que ellas se autodefinen como amas de casa, que realizan trabajo doméstico y reproductivo, además de algunos trabajos que les generan ingresos. Algunas de ellas, al igual que otras mujeres de la comunidad, colectan, preparan y venden hojas de maíz para la elaboración de tamales. Recolectan estas hojas del cultivo en las parcelas de su grupo doméstico y las llevan para deshojar a sus casas en donde las preparan para la venta en la ciudad de Puebla y en la Ciudad de México.

“... *hacemos los rollitos para que se venden para los tamales*” (Martha, 35 años, Tepatlaxco, 2015).

Los efectos en la condición de las mujeres derivados de la suma de su trabajo productivo y reproductivo, se analiza posteriormente en el apartado de cambios en la condición de las mujeres, se puede adelantar que sus cargas de trabajo se incrementan con efectos negativos en su salud.

Buena parte del trabajo que desarrollan las mujeres de Tepatlaxco contribuye a la reproducción de sus grupos domésticos, ya que existe tendencia a la migración masculina temporal y muchas veces definitiva. Así, en los grupos domésticos con migración de los hombres jefes de hogar, las mujeres asumen mayor cantidad de trabajo con el objeto de obtener mayores recursos económicos y con ello garantizar la reproducción de su familia. La actividad de recolección, preparación y venta de la hoja de maíz, extraída de los cultivos de sus parcelas, como sucede con algunas de las integrantes del grupo, según Naranjo (2015) hace que las mujeres rurales sean participantes en procesos productivos que contribuyen al desarrollo rural para sustentar económicamente a sus grupos domésticos, de forma económica y ambiental, no obstante si no se analiza desde la perspectiva de género, no se crean oportunidades para constatar la importancia del papel que desempeñan como soporte, tanto de sus familias, como de sus comunidades, al ser integrantes de grupos productivos.

6.3 Proceso productivo de artesanía de ocoxal

El ocoxal son hojas o agujas que se desprenden de las especies de pino presentes en el bosque; mejor conocidos como *Pinus Montezumae* y *Pinus Hartwegii*. Cada dos meses hacen recolección mientras que no lleguen las lluvias ya que se ablanda la hoja y se dificulta trabajarla. Estas hojas las recogen las mujeres del grupo Artemali Ocoxal en el parque Nacional La Malinche o Matlalcuéyatl. Las hojas, cuando ya se han caído de los árboles y adquieren un color

café, son recolectadas las que están al pie del pino, no se recolectan las que están manchadas o húmedas, por lo que las hojas que caen son seleccionadas por las mujeres, quienes tomaron un curso de capacitación para reconocer las hojas que son útiles para la elaboración de piezas. Este proceso de selección les toma a las mujeres un día completo, tienen que recorrer áreas del bosque donde tienen detectado los pinos con hojas caídas.

El procedimiento de preparación de la hoja del ocoxal implica:

- Las hojas se ponen a remojar en una tina para liberarlas de tierra u otros materiales.
- Se lavan con cloro o jabón para eliminarles agentes patógenos.
- Después se ponen a secar para un mejor manejo, ya que sólo así se pueden utilizar, porque pueden descomponerse con la humedad.

En el procesamiento de la hoja del ocoxal no incluye el uso de ningún tipo de barniz, permitiendo así, conservar el olor natural de los pinos.

6.3.1 Producción de artesanías

Las mujeres del grupo tejen las piezas en el taller y en su casa, generalmente le dedican al final del día de dos a tres horas, a menos que se trate de un pedido con fechas límite, en donde deben dedicar más tiempo, el tipo de piezas que hacen depende del pedido que tienen. Sus clientes son hoteles y restaurantes de todo el país y se observa cierta especialización de cada una en la elaboración de diferentes tipos de productos: aretes, tortilleros, juegos de oficina, de baño, collares, sandalias o sombreros.

“Pues en canastas y un poco de todo, pero en canastas, por ejemplo [requiere] dos o tres días, le dedicó diario, a veces una semana para hacer una canasta o un tortillero...” (Hortensia 32 años, Tepatlaxco, 2015).

“...cuando existe un pedido mayor, la elaboración de las piezas tarda dos meses aproximadamente, el tiempo tiene que ser calculado y medido, ya que la entrega es un compromiso. Si en un cesto de tardan un mes, tienen que duplicar su trabajo para poder realizar su entrega, un tortillero, si le echa uno ganas en ocho días ya está, de a ratos, en dos meses en tres meses, a veces tarda más, a veces a los ocho días ya se vendió y pues ya nos pagan...” (Gloria, 55 años, Tepatlaxco, 2015).

Las mujeres trabajan en sus hogares algunas horas de cada día, para no desatender su trabajo doméstico y reproductivo. Al tomar los cursos de capacitación aumentaron sus capacidades para

el trabajo en la elaboración de las piezas de cestería, y también al especializarse en ciertas piezas cada una. A pesar de estas nuevas capacidades consideran que su carga de trabajo se ha triplicado ya que cada pieza requiere de mucho tiempo en su elaboración y su conclusión depende de cuantas horas le dediquen al tejido.

Figura 16.- Elaboración de aretes, con creaciones de sus propios diseños



Fuente: Trabajo de Campo 2015.

Señalan que las piezas más sencillas que requieren menos tiempo son las de bisutería, aretes, collares, éstas las elaboran principalmente mujeres con hijos pequeños que disponen menos tiempo para la producción artesanal.

Figura 17.- Elaboración de tortillero en su inicio



Fuente: Trabajo de Campo 2015.

Para el funcionamiento de la microempresa ellas definieron una estructura organizativa, que atiende diferentes áreas de trabajo, como se muestra a continuación.

Figura 18.- Fases de tratamiento a la hja de pino para su manejo en la elaboración del tejido de las piezas



Fuente: www.artemaliocoxal.com (12 de dic. 2014).

El proceso productivo de elaboración de las piezas artesanales, incluye la recolección de las hojas, seleccionando las que están en buen estado, son las que han caído del árbol y están sobre el suelo, no las cortan de los árboles. En la capacitación se le instruyó de manera práctica como hacer esta actividad y la preparación de las hojas como se describió anteriormente, luego continúan con el amarrado de pequeños manojos, cuyo tamaño depende del tipo de producto que se elabore. Para ello emplean materiales como hilo, agujas, cuadros de madera, para ir armando los distintos objetos artesanales que fabrican, además de un encendedor y tijeras. En la elaboración de bisutería requieren también pequeños trozos de madera y cuentas de cristal.

Cada una de las piezas requiere de las artesanas desarrollar ciertas destrezas para que el objeto artesanal posea la calidad requerida en el mercado. Más adelante se describen los retos que han representado a las participantes desarrollar esas habilidades y las formas de organización que han implementado para garantizar la calidad de los productos.

6.4 Acceso a capacitación y reconocimientos.

El grupo de mujeres logró una certificación por parte de CONAFOR como “guardabosques del parque Nacional La Malinche”, por lo que se encargan de supervisar el área cuando van a recolección al bosque, para ello han recibido capacitación con el apoyo de la CONANP, CONAFOR y están gestionando un apoyo con CDI, ya que es reciente su solicitud ante la institución.

“Para capacitación con CONANP, también con la Secretaría del Trabajo, nosotros siempre le apostamos para seguir en el mercado, CONANP y también con CONAFOR estamos certificadas para parte de la capacitación son las tres instituciones con las que trabajamos y ahorita en 2015 entramos con una solicitud de CDI que todavía no tenemos respuesta”. (Gerente, 38 años, Tepatlaxco 2015).

Las socias de la microempresa no poseen un registro preciso de fechas y objetivos de los cursos o talleres que se les han impartido, señalan en términos generales los contenidos o beneficios que les ha reportado, a nivel personal y colectivo, como las certificaciones o premios por su trabajo en el bosque y en la elaboración artesanal. La mayor parte de estos eventos se han dirigido a mejorar sus habilidades y capacidades en el manejo y conservación del bosque, la administración y mercado y particularmente en la producción artesanal y su calidad.

“nos dieron un curso de cinco días y ya de ahí empezamos y nos enseñaron todo y empezamos a hacer las figuras, como los tortilleros, aretes, todo lo que nos enseñaron, dos aprendiendo en los aretes, otros en los tortilleros, otras servilleteros, bolsitas... también hicimos fruteros grandes y collares y después nos enseñamos entre todas...”
(Margarita, 51 años, Tepatlaxco, 2015).

Para obtener las certificaciones el grupo Artemali ha desarrollado habilidades y capacidades para la gestión ante las instituciones y visibilizar su trabajo. Con ello obtienen mayor facilidad para entrar al mercado de sus productos. La gestión de las asesoras ha sido importante, contribuyendo a la integración y coordinación del grupo en el alcance de sus metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo como se puede constatar con las certificaciones que tienen y su asistencia a ferias y otros espacios en donde las instituciones les facilitan su participación.

6.5 Actividades de difusión de la producción artesanal

Las mujeres representantes del grupo se han formado al grado de que pueden compartir sus saberes con otros grupos, dan cursos de cestería de ocoxal a grupos de mujeres de otros ejidos o

comunidades que tienen acceso a bosques de pino. Generalmente son dos de ellas quienes los imparten, con ello están difundiendo esta actividad en otros grupos para que desarrollen actividades artesanales y que tienen acceso a recursos del bosque en diversos municipios del estado de Puebla. También imparten capacitación sobre desarrollo organizacional con enfoque administrativo. Los cursos pueden tener duración de una semana, en los contenidos comparten de forma narrativa su experiencia. Cómo se formó, funciona y crece el grupo Artemali Ocoxal. Enseñan las bases organizativas y la producción artesanal a los grupos que lo solicitan. Reciben una parte de los ingresos correspondientes al pago del curso que generalmente gestionan las gerente y la asesora, el monto que reciben puede variar entre \$2500 y \$4000 pesos, m.n. cada una.

“diseñamos un curso que se llama desarrollo organizacional con enfoque administrativo, quien me acompaña son dos o tres compañeras, es una plática en donde se expone la manera de como Artemali funciona, en este ramo de la administración y la gerencia, ellas explican en sus términos, a lo mejor es lo bonito de Artemali, de sus cursos, nos lo han dicho a donde hemos ido, que hay mucha empatía entre la gente que capacitamos con ellas. El conocimiento se transmite muy bien, se eliminan los tecnicismos que a veces nosotros como profesionistas tenemos, entre ellas el lenguaje es muy fácil, es la ventaja que se ha visto en los cursos, esa es la ventaja” (Asesora, en Entrevista grupal Artemali Ocoxal, 11 de Julio 2014).

“donde vamos a dar curso, les damos la teoría, y nos llevan a su bosque, les enseñamos cómo se hace la recolección, al final del curso, cuando menos pedimos que elaboren tres productos y se les da una idea de cómo hacerlo” (Entrevista grupal Artemali Ocoxal, 11 de julio del 2014)

Las mujeres del grupo al acceder a un espacio público y que en este sean reconocidas, sirve para la autovaloración de sí mismas, en ayuda de generar mayor confianza y empatía con quienes comparten sus conocimientos y capacidades adquiridas, así como un cambio en el rol de género para las mujeres de las comunidades rurales, Terán (2010) menciona que cuando las mujeres entran en el trabajo productivo, existen cambios en las relaciones de género al interior de las familias. En el caso de quienes imparten los cursos, al salir y enseñar lo que saben a otras mujeres que tienen semejanzas con ellas en cuanto a ser de comunidades que manejan recursos forestales del bosque y con antecedentes indígenas, les complace, les proporciona satisfacción. Durante el tiempo que destinan a impartir los cursos dejan temporalmente su trabajo doméstico, han logrado la negociación con sus esposos para ausentarse, no obstante a su regreso les espera el trabajo acumulado durante su ausencia.

6.6 Participación de las asesoras en el acompañamiento al Grupo Artemali

El asesoramiento y acompañamiento de parte de una asesora (bióloga) y la actual gerente del grupo se llevó a cabo desde el inicio de la conformación del grupo en el año 2009, apoyado por el núcleo ejidal. Ocho de las 13 mujeres entrevistadas manifiestan que el comisariado de ese entonces las apoyó para que pudieran integrarse como grupo y capacitarse.

“A mí me apasionó desde el primer momento ver a las indígenas de Michoacán, de Zitácuaro, de Donaciano Ojeda específicamente, me impresionó y apasionó y desde el primer momento lo asumí como mío, dije: -Esto es lo mío y voy a promoverlo. Al principio como una actividad productiva, en este camino me ha dado mucha satisfacción haber sido pionera de constituirnos ahora como una empresa. Realmente es un honor representarlas porque es un engranaje entre todas -yo no existo, si ellas no existen, ellas no existen, creo, si yo no existo-, somos un gran equipo y estoy acá por compromiso, por convicción, porque me gusta y creo plenamente de la capacidad de mis compañeras. Ahora creo que todas puede ser líderes con una visión diferente, con una cosmovisión de vida, dentro de la familia, han mejorado en todo, son muchas cosas...” (Gerente, 38 años, Tepatlaxco, 2015)

Las mujeres socias entrevistadas manifestaron que el apoyo de las asesoras les es muy importante, señalan que sin éste no venderían, ni tendrían los beneficios obtenidos de las relaciones que ellas tienen.

“Al curso fue don Filiberto, el comisario de ese entonces, y él nos apoyó mucho en llevarnos al bosque para recoger el “ocoxal”, y la licenciada que quedó como comisariada y nos siguió apoyando de la misma forma, para nosotras, para el grupo, para mí en lo personal, es con la bióloga, pues si no estuvieran ellas no venderíamos y ellas sin nosotras tampoco serían nada, porque en el grupo se les reconoce y nos reconocen como grupo, porque estamos como una empresa, por ellas han abierto puertas, así nos conocen todos”. (Santa, 52 años, Tepatlaxco, 2015).

En los cursos que imparten las mujeres del grupo en otras comunidades, lo hacen en parejas, en cada curso el dinero que ganan lo controlan y reparten la gerente general y la asesora, ellas les dan para cubrir gastos como pasajes y casetas y a las capacitadoras les dan de \$2,000 a \$2,800 pesos a cada una, por el curso impartido.

“Pues no sé cuánto le pagan a la licenciada o a la bióloga, de ahí ellas lo distribuyen entre pasajes, casetas y todo lo demás” (Margarita, 51 años, Tepatlaxco, 2015).

“[...] ellas dan su teléfono y a ellas les hablan, -¡oye queremos un curso!, ellas dan precio, a nosotras nada más nos pagan, no ganamos todas iguales, una gana \$2000 o \$2500, la que no trabaja tanto como la principal, porque por ejemplo la bióloga o la licenciada van y están explicando desde el principio como empezamos en el grupo y ya nada más nosotras vamos y enseñamos cómo trabajamos, como limpiamos el material y elaboramos las cosas, pero las principales son ellas” (Santa, 52 años, Tepatlaxco, 2015).

“Todo lo que se refiere a ventas y productos se ve directamente con la tesorera y lo que se refiere a capacitación, esa parte yo la llevo, somos dos compañeras, cuando tenemos, las que tuvimos fueron en el 2013 y 2014, que fue cuando nos certificamos en el 2013. Dos compañeras, tuvimos que cubrir una propuesta técnica de silvicultura comunitaria, y consiste en que dos o tres compañeras dan teoría y práctica y las compañeras que participamos en toda la ejecución del proyecto, porque no nada más le damos a la gente práctica, no también les dejamos el mensaje y la filosofía de Artemali ¿no?, somos cuatro compañeras las que esa parte es la que hacemos” (Gerente, 38 años, Tepatlaxco, 2015).

Como se observa existe una estructura y división del trabajo al interior de la microempresa tanto en la administración como en funciones de representación, no obstante requieren avanzar en su proceso organizativo y como empresa para apropiarse de su trabajo y recibir remuneraciones justas por el mismo puesto que la actuación de las asesoras frente a las mujeres del grupo “...podríamos decir creó dependencia de las socias de alguien externo, podría significar el traslado del poder masculino a la figura de la asesora. Asimismo, en las relaciones de la asesora y la gerente con las integrantes del grupo, existen relaciones de clase y etnia que pueden contribuir a interiorizar entre las mujeres socias el que ellas no pueden gestionar de forma integral su organización” (Montejo, 2013).

Dentro de las características de las participantes se encuentra su acceso a la tenencia de la tierra y con ello a los derechos como ejidatarias o posesionarias en el núcleo ejidal, lo cual afecta particularmente su posición social. Cuestión que a continuación se describe.

6.7 Acceso a la tierra de las mujeres socias de Artemali

El acceso a la tierra por parte de las mujeres de Tepatlaxco de Hidalgo es muy limitada. Las escasas formas de poseer estos recursos son a través de la herencia o la adquisición de predios mediante la compra, cuyo uso de suelo generalmente es para la construcción urbana y no con fines agrícolas. En el primer caso las mujeres heredan tierras solo si no hay hombres en la familia, cuando el dueño de la tierra es ejidatario y solo ha procreado hijas. Cuando es así, las mujeres comparten una porción correspondiente, generalmente la que el padre decidió para cada una de las hijas. Sin embargo, si existe un varón, poseerá la mayor parte o toda la superficie de tierra, como señala Gloria.

“Mi papá me heredó y yo heredé a mi hija mayor, me heredó porque éramos cuatro hermanas y un hermano, pero el hombre [hermano] murió y mi papá nos heredó por igual. A lo mejor no por igual, pero si nos heredó” (Gloria, 55 años, Tepatlaxco, 2015).

Aunque no se indagaron datos precisos sobre el acceso por género a la tenencia ejidal en el ejido de Tepatlaxco, la situación de las mujeres entrevistadas, muestra la tendencia presente en la comunidad. Esto es, que al igual que en otros núcleos ejidales de México, la tenencia de la tierra para las mujeres rurales ha representado una constante limitación ya que solo se obtiene a través de herencia de los padres o por viudez. Si todos los hijos son hombres no hay las mujeres que hereden. Si la familia no tiene hijos varones las mujeres heredan, si los hijos varones mueren, heredan entonces las hijas.

Por esta situación las mujeres no pueden tener mayor autonomía como sujetos de derechos, ya que al ser propietaria y tomar el control de la tierra podrían tener mayor acceso a tomar decisiones sobre cómo hacer uso y manejo de ella. Deere (2013) menciona que las mujeres pueden llegar a poseer por herencia la tierra, pero muchas veces no quiere decir que sean las propietarias de *facto*, por estereotipos y asignaciones genéricas.

Dos de las mujeres participantes poseen tierras, son ejidatarias, las heredaron de sus padres quienes, al no tener hijos, les heredaron una parte, se dedican a sembrar con su familia principalmente maíz, con frecuencia sin ser ellas las que toman las decisiones.

“Siendo hija de ejidatario, tienes hijos responsables participando con ellos en el ejido, ellos vieron, todo para poder llevar a cabo esta empresa de artesanías y participamos con ellos. Cuando hay asamblea general y necesitan de nuestra presencia. Que hay ir a tal lugar, vamos, todo de acuerdo a como ellos están. Mi papá ya no vive, es mi mamá, pero no participo tanto con mi mamá, solo las asambleas, que la propiedad que es ejidal no me tocó a mí, a mí me dieron una parcela pero es particular” (Graciela, 43 años, Tepatlaxco, 2015).

La toma de decisiones en las asambleas ejidales no está al alcance para las mujeres, solo acuden o se presentan si se les requiere. No deben hacer uso de la palabra en la asamblea ejidal. Todavía pesa en la comunidad el hecho de que la toma de decisión es de los hombres en la propiedad, sobre cómo hacer uso y manejo de la tierra.

Aún y cuando las mujeres no son reconocidas ni tomada en cuenta su participación, pueden hacer uso de la tierra y decidir su uso, ello les ayuda a tener más capacidad de decisión sobre la distribución, y poder tener cierta autonomía económica a diferencia de las mujeres que no tienen tierra, ni son propietarias.

Los cultivos que realizan las mujeres en caso de que tengan tierra son principalmente maíz por la razón de que los requieren para la subsistencia “los hogares con derechos femeninos a la tierra logran rendimientos más altos que los demás hogares en cuanto a cultivos de subsistencia, y rendimientos más bajos en cuanto a cultivos comerciales.

“Siembro maíz, separamos la hoja y el maíz, la mazorca, pues la desgranamos. Si la hoja esta medio verde la ponemos a secar. Si necesitamos algún recurso, digamos para peones, vendemos un poco de ese maíz y con eso pagamos ese gasto, en caso de tengamos una cuenta que tengamos que cubrir, cubrimos la cuenta. El maíz lo molemos para algunos animalitos que tenemos, por ejemplo un cochinito, guajolote, entonces ahí lo ocupamos o bien también lo llevamos a cambiar, para nuestras tortillas. Es como lo vamos distribuyendo” (Graciela, 43 años, Tepatlaxco, 2015).

Lo anterior aporta otra explicación al por qué los hogares con derechos femeninos a la tierra se especializan en cultivos de subsistencia (Deere, 2013). A la producción que generan las mujeres de Tepatlaxco le dan múltiples usos, para la alimentación de la familia, de animales de traspatio y trueque en el mercado tradicional de Tepeaca, además de utilizar las hojas de maíz para la elaboración de tamales, que también intercambian muchas veces por verduras, como se describe a continuación.

6.7.1 Intercambio de maíz o trueque

Otra alternativa para garantizar la reproducción de los grupos domésticos en la comunidad, que forma parte de una región de población indígena y campesina, es la permanencia del trueque o intercambio en mercados tradicionales, como es el mercado de Tepeaca, práctica a la que recurren los habitantes de ésta comunidad. Las mujeres entrevistadas señalaron que acuden los viernes de cada semana al mercado de Tepeaca, cercana a Tepatlaxco a realizar el intercambio de verduras por maíz, para ello destinan medio día. Ellas acuden temprano al mercado y regresan a medio día, por la tarde acuden a su reunión semanal al taller, para ellas salir de la comunidad tanto es trabajo, como recreación, para salir de su rutina y desarrollar sus habilidades negociadoras. Durante las entrevistas no expresaron cansancio por realizar estas dos actividades en un solo día.

“Teniendo maíz en casa, acostumbramos aquí [Tepatlaxco], ir a cambios los viernes a Tepeaca, desgranábamos y nos preparábamos e íbamos a cambiar por verduras o cosas para la casa, es así como he estado apoyando para economizar, porque luego lo que gana el esposo en el campo no alcanza y hasta ahorita lo sigo haciendo...” (Graciela, 43 años, Tepatlaxco, 2015).

El trueque que las mujeres hacen cada viernes en el mercado de Tepeaca, les implica salir a las seis de la mañana, y regresar a las 11 a.m., para luego continuar el trabajo doméstico y reproductivo. Esta es una estrategia de subsistencia económica para ellas, que también tiene raíz en la época prehispánica, vigente todavía en las poblaciones con antecedentes como pueblos originarios en el estado de Puebla. Este intercambio a las mujeres de les significa que pueden ahorrar. Intercambian maíz y las hojas de maíz por verduras que utilizarán a lo largo de la semana entre otros productos.

Dos de las mujeres del grupo no tienen acceso a la producción de maíz, lo adquieren en la comunidad y acuden al mercado de Tepeaca, Pue., los días viernes para intercambiarlo por otros productos con los que no cuentan en la comunidad. Arellanes y Ayala (2014), indican que las mujeres que hacen los intercambios son exitosas, ya que ellas practican la negociación durante el trueque, más que los hombres, regatean más ellas y sus esposos prefieren que ellas realicen el trueque o intercambio.

6.8 Facilitadores y obstáculos de la participación de las mujeres en la organización Artemali Ocoxal

Como señala Mingo (1997) la participación de las mujeres rurales en grupos organizados se ve favorecido con frecuencia por políticas gubernamentales que dirigen recursos a través de proyectos o iniciativas cuyas normas de operación requieren de la conformación de tales grupos. La construcción de objetivos comunes y de lo que representa ser parte de una asociación, la conformación de identidades colectivas, construir relaciones de respeto mutuo con las demás integrantes miembros, establecer normas requeridas para el funcionamiento del grupo y asumir su corresponsabilidad en la vida del mismo y en la resolución de sus problemas (Mingo, 1997). Para ello es indispensable la facilitación de la participación y el desarrollo de capacidades al interior del grupo, además de asumir el compromiso de permanencia y participación, no obstante para el logro de estos aspectos existen facilitadores y obstáculos que enfrentan particularmente las mujeres rurales, que afectan la calidad de dicha participación.

6.8.1 Facilitadores de la participación de las mujeres en el grupo Artemali Ocoxal

Los facilitadores de la integración de la socias en la organización fueron principalmente la motivación de querer aprender sobre la cestería y la necesidad de acceder a los ingresos que les

podiesen generar la actividad productiva, esto por su situación de pobreza e insuficiencia de acceso a empleo o a la generación de ingresos. Otros aspectos que favorecieron la conformación del grupo consistieron en el apoyo del núcleo ejidal, asesoría externa, gestión de recursos y finalmente la formalización del grupo.

La participación de las mujeres socias de Artemali les ha requerido de una constante lucha al interior de su grupo doméstico y en la comunidad debido principalmente a la prevalencia de un sistema de género tradicional que las ubica principalmente en el ámbito doméstico. Por lo cual han enfrentado críticas que les ha limitado en cuanto a participar de forma constante y libre en el colectivo de mujeres, tanto al interior del mismo, como en el espacio público como grupo.

Las integrantes de grupo expresaron las motivaciones que tuvieron para integrarse a grupo Artemali a partir de la convocatoria que hizo el comisariado ejidal en turno en el año 2009, señalaron que les atrajo la idea de aprender a elaborar ese tipo de artesanías desde que observaron las muestras en la reunión informativa.

“en el inicio del grupo, vi unos productos del estado de Michoacán y entonces estaba el licenciado Filiberto de comisariado. Estuvieron en una reunión en Puebla y vieron a Delfina, la persona que es de Michoacán que producen artesanías de ocoxal, y ellos dijeron pues queremos algo así, queremos llevar material, tenemos nuestro bosque y pues ¿qué hacemos?, pueden hacer esta actividad nuestras mujeres de Tepatlaxco, entonces el proyecto se llevó a cabo. En ese momento a ese primer curso no pude ir, pero tuve la oportunidad de integrarme. Nos dieron la invitación y quedé con las ganas, me gustaron, por eso me interesó integrarme al grupo, es una actividad que me gusta, es por eso que estoy ahí...” (Graciela, 43 años, Tepatlaxco, 2015)

“Porque aquí no se había presentado ninguna oportunidad para realizar manualidades en ocoxal y la verdad es que cuando yo me enteré pues me impresionó, me gustó, me atraía, me atraía el curso, bueno el nombre de artesanías en ocoxal y también decidí entrar para incorporarme al grupo y ser alguien importante...” (Rita, 42 años, Tepatlaxco, 2015).

Señalaron también que las ganancias y el dinero extra fueron factores determinantes que favorecieron su integración al grupo. Algunas socias que se integraron posteriormente, lo hicieron porque vieron cómo sus compañeras o familiares se beneficiaban de estar participando y eso las motivó.

“mi motivo es, porque ganamos dinero además de otras cosas, también tenemos un dinero extra, y de ahí, esas ganancias pues motivan a seguir yendo al taller...” (Margarita, 51 años. Tepatlaxco, 2015)

“un dinero extra que qué pues a nosotros o sea a mí me, me cuesta tenerlo entonces más que nada, me gusta pues tener, tener una ganancia” (Gloria, 55 años, Tepatlaxco, 2015)

“Por el dinero, la economía, más que nada lo económico...” (Faustina, 28 años, Tepatlaxco, 2015).

6.8.2 Aspectos que obstaculizan la participación de las mujeres en el Grupo Artemali Ocoxal.

Las integrantes del grupo expresaron la existencia de obstáculos para su participación al integrarse al grupo, específicamente identifican que es el tiempo destinado para realizar el trabajo doméstico y de cuidado de su familia, al que se agrega el destinado a tejer las piezas con la hoja “ocoxal”. Señalaron que su tiempo no les alcanza para todas las actividades que tienen en casa, que muchas veces no las terminan. Tienen que levantarse más temprano para poder hacer todo el trabajo doméstico y reproductivo, más el productivo. Particularmente quienes tienen hijos pequeños cuyas edades oscilan entre un año y 11 años, que requieren mayor atención, para ellas es difícil dejarlos cuando van al taller o cuando salen de la comunidad a ventas, con ello se genera mayor carga de trabajo porque sus jornadas se amplían, a más horas.

Las mujeres entrevistadas señalan que los obstáculos que enfrentaron en primer lugar fueron las críticas, en segundo la distribución de tiempo para el trabajo doméstico y reproductivo, así el primero que señalan es: que fueron las críticas de la familia, el esposo y personas de la comunidad las incomodaron, porque son personas con las que tienen vínculos y relaciones. El uso y distribución de su tiempo lo señalan como otro obstáculo, se refieren a la redistribución de tiempo entre su trabajo productivo y su trabajo doméstico y reproductivo y lograr establecer un horario que les permita cumplir en todas las áreas de sus vidas. Poco se cuestionan la distribución del trabajo entre los géneros, en donde ellas asumen la mayor parte. Este aspecto ha contribuido a que algunas de las integrantes originales del grupo no continúan participando.

“Pues apurarse otro poquito más, levantarse otro poquito más temprano, por ejemplo si me levanto a las siete, ahora me levanto a las 5:30am. [Los domingos] a veces vamos a misa a las 6 de la mañana y ya, a las siete, a abrir la tienda...” (Gloria, 55 años, Tepatlaxco, 2015).

“le damos el tiempo para tejer en casa, o bien, si hay un pedido que entregar, entonces no dedicamos en la casa, le damos dos o tres horas en la mañana para preparar lo más indispensable del trabajo en casa, y de ahí ya nos dedicamos al tejido, a tejer y prácticamente desde 10 de la mañana hasta 10 de la noche, porque es un pedido y no podemos quedar mal. Es como se va dando nuestra actividad, dependiendo del pedido, la producción que tengamos

o el tiempo que podamos destinar en casa. Cuando vamos al campo a cultivar o cosechar, pues no tenemos espacio, ya venimos cansadas ya no hacemos el tejido” (Graciela, 43 años, Tepatlaxco, 2015).

A pesar de que la mayor parte de las entrevistadas trabajan en las parcelas con sus esposos en actividades agrícolas, ellos poco se involucran en el trabajo reproductivo, aspecto poco cuestionado por ellas, además en muchos casos viven con culpa el no estar presentes como el sistema genérico tradicional lo demanda.

“...desventajas es, que a veces uno no tiene tiempo por los hijos o por el marido, por x cosa, pues a uno no le da tiempo de todo...” (Hortensia, 32 años, Tepatlaxco, 2015).

Son seis de las trece mujeres del grupo, las que tienen hijos pequeños, manifiestan que combinar su cuidado con el trabajo productivo es una limitante para su participación. Sus esposos se enojan con ellas, y que se enojaron cuando iniciaron en el grupo, dando origen a conflictos en la relación. Principalmente el reclamo es cuando tienen que salir hacia otros lugares a ventas o exposiciones.

“antes no me daba permiso, pues se molestaba un tanto que saliera” (Sofía, 32 años, Tepatlaxco, 2015).

“la verdad al principio, no me dejaba él, decía que no, porque era pérdida de tiempo, porque los iba yo a dejar solos y quién los iba a ver, e iba a estar solo en la casa y yo todo el tiempo fuera. Pero el vio que si nos hacía a un poquito falta a la economía y me dejó ir, pero si se opone porque es mucho tiempo, es mucho tiempo a veces la salida es de cinco, seis días, a él no le gusta que me vaya yo...” (Hortensia, 32 años, Tepatlaxco, 2015).

“Cuando inicié, él no estaba aquí, el trabajada en los Cabos, entonces yo me iba, nada más me decía:- ¿dónde estás?, ¡No pues estoy en tal parte, estoy en la casa!-, no le podía decir que estaba fuera, porque me daba miedo que él se fuera a enojar por las salidas que había. Ya después le tuve que decir, bueno de tanto y tanto una o dos veces me va a perdonar, pero después va a pensar que por qué o cómo: -¿Porque no me lo dijiste?-, como dicen ellos: - ¡aunque me enoje pero házmelo saber!-, entonces ya me vi obligada a decirle” (Raquel, 58 años, Tepatlaxco, 2015)

Lograr los acuerdos con la pareja les ha resultado difícil a las participantes, puesto que las asignaciones genéricas y el deber ser tradicional de las mujeres se transgreden al participar en otros espacios además del doméstico. La resistencia y muchas veces el enojo de esposos o familiares es un obstáculo. Este persiste de acuerdo a los testimonios, pero ha disminuido. Algunas de ellas manifestaron que ya no hay reclamos como antes, que ahora ya salen de casa a las actividades que tienen en el grupo Artemali Ocoxal. Sus esposos han visto las ventajas

económicas de su participación y las apoyan un poco en casa y en el cuidado de los hijos cuando tienen que salir.

“...él me dice, dice que arregle la casa, que vea a los hijos y que también tengo derecho de ir a trabajar, o sea que para mí o para él, también es un trabajo el de ocoxal en el que estoy ahorita trabajando. A veces cuando me ve que estoy cansada, me dice que me acueste, porque ya me ve cansada. Luego me dice -si tienes ganas de hacer la comida y si no, pues ahorita vamos a comprar algo- y es en lo que él me apoya, también ahí...” (Faustina, 28 años, Tepatlaxco, 2015).

“...a veces me ayuda, a lo mejor con la barrida de un cuarto o: -¿sabes qué, ahora me los llevo un ratito!- es que el niño me jala el tejido, entonces dice: -¿me lo llevo un ratito y al rato regreso, mientras te apuras!-se lo lleva por unas tres horas, y me lo viene a dejar. No siempre, pero si me ayuda, él ve que con la costura se calientan mucho las manos, cuando es pedido, le digo pues es que no puedo, a veces dice: -¿Pues yo te lavo los trastes y tú haces lo demás!-y ya me ayuda a lavar los trastes...” (Ana María, 29 años, Tepatlaxco, 2015)

Se observa entonces cierta redistribución del trabajo doméstico y de cuidado, aun y cuando la mayor parte sigue siendo responsabilidad de las mujeres.

Han recibido críticas, lo cual es señalado por cinco de las entrevistadas, de parte de familiares y personas de la misma comunidad por sus actividades en el grupo. Estas críticas hacen referencia a que su trabajo es una pérdida de tiempo al descuidar su casa y dedicarse a hacer las piezas artesanales, les señalan que no están siendo productivas ni responsables en su casa, que lo hacen porque les gusta estar en la calle, como se señaló con su participación trasgreden el deber ser de las mujeres y por lo cual reciben sanciones sociales a través de la crítica y los rumores.

“ya ve usted lo que hacemos, creen que nada más perdemos el tiempo, que nos vamos a hacer tontas, qué sé yo...” (Margarita. 51 años, Tepatlaxco, 2015).

“...cuando la familia de mi esposo vio, el motivo de mis salidas, vinieron a verme para decirme -¿por qué estaba haciendo yo esa traición a su hermano?- yo la verdad, sí me sentí mal, porque yo no estaba haciendo nada malo. No tienen por qué venir a decirme nada, en primera no soy chamaca y en segunda, no estoy haciendo nada malo. -y para su información, les digo a lo que me voy a dedicar o que ya me dedico a eso. -pero ¿qué interés tienes? a poco vas a ganar mucho-, ¿lo que te da mi hermano, no es suficiente?, ¿acaso estás tú sola? ¿A poco no te alcanza, qué más quieres?” (Raquel, 58 años, Tepatlaxco, 2015).

Los efectos de las críticas dirigidas particularmente a cinco de las socias entrevistadas, consideran que al principio fue difícil, que se sentían mal, pero que, para ellas esto ha sido superado, que ya no les importan los comentarios, ni les afecta lo que digan de ellas, ya que se

sienten seguras y saben lo que están haciendo, tanto en su trabajo doméstico cotidiano, como el que realizan en el grupo Artemali, a pesar de las críticas hacia sus actos los cuales no son según la comunidad bien vistos que las mujeres casadas salgan de su núcleo doméstico a ser productivas, con obligación de rendir cuentas de sus actos a sus familia o a personas de sus comunidad, por lo que las mujeres del grupo ya no dan importancia a esas opiniones y continúan con sus actividades dentro del grupo Artemali.

“...en la familia a veces hay comentarios que a veces hacen que el esposo pues si se ponga en un plan difícil, porque a él le incomodan los comentarios que le hacen, eso es más que nada lo que normalmente nos llega a afectar. Aquí normalmente -es que la mujer no debe de salir a trabajar-, pero como nosotras ya nos acostumbramos así, pues nos quedamos. Pero esos son los comentarios que no nos gustan, pero nos comprendemos y ya se van olvidando y ya uno se va a acostumbrando también” (Martha, 35 años, Tepatlaxco, 2015)

“porque dejo a mis hijos con mi esposo, tengo una tía que se molesta, a veces viene y le dice a mi esposo, que dónde ya me fui, que ya me fui de callejera. Pero mi esposo y yo ya sabemos que no es así, aunque viene y se enoja pero a mí me gusta [mi trabajo] y me voy...” (Sofía, 32 años, Tepatlaxco, 2015).

“no me importa que no me crean o qué, pues yo sé a dónde voy, yo sé lo que hago, no me importa lo que diga la gente. A veces llegamos noche, a veces hasta diez, diez y media, pero no me importa, el señor sabe a dónde y, y eso a él no le importa tampoco, no tengo problemas...” (Yolanda, 60 años, Tepatlaxco, 2015).

Otro aspecto que afecta a la participación de las integrantes del grupo Artemali es la calidad de su trabajo artesanal. Señalan que hay competencia entre ellas para que se aprueben sus productos por la calidad en su elaboración. Indicaron que se dan cuenta que puede haber un trato diferencial entre ellas para que se aprueben o no sus productos. También críticas y señalamientos en cuanto al cumplimiento o no de las reglas del grupo, lo que deriva en cierta conflictividad entre ellas.

“...a veces unas nos molestamos de que nos los regresan [los productos artesanales] y a otras se los pasan, compañeras que son amigas, por así decir, les pasan el producto, luego el precio se los ponen elevado y las de nuestro, pues no...” (Yolanda, 60 años, Tepatlaxco, 2015).

“...no he escuchado que me hayan criticado, nomás tantito de que uno se enoja de que hacen las cosas mal y ellas mismas se cubren y a veces y a veces, uno se siente mal, hay como grupitos en que ellas se solapan todo, se cubren todo...” (Hortensia, 32 años, Tepatlaxco, 2015).

Estos pequeños grupos generalmente tienen relaciones de parentesco o amistad entre sí, no obstante esta situación no ha derivado en rupturas o conflictos manifiestos.

6.9 Cambios en la condición de las mujeres del grupo Artemali Ocoxal

En este apartado se analiza los cambios en la condición de las mujeres del grupo Artemali Ocoxal, como se sitúan y con qué recursos cuentan en cuanto a las condiciones que existen en su entorno, productivo, reproductivo y comunitario. Así como los cambios significativos que se han visto reflejados en su condición.

6.9.1 Cambios en la condición social en la que viven y trabajan las mujeres del grupo Artemali Ocoxal.

Las mujeres entrevistadas refirieron que los cambios en su condición social surgieron al lograr cierta negociación en la distribución del trabajo con los y las integrantes de sus grupos domésticos, asociada a la percepción de ingresos derivada de la producción artesanal.

Señalaron que en cuanto a la carga de trabajo, se han dado ciertos cambios en la distribución de actividades en el grupo doméstico, cambios a partir de la participación de las mujeres en el grupo, lo cual manifestaron siete de las entrevistadas.

“...antes yo me dedicaba nada más a casa a lavar los trastes, a hacer la comida, a ver a los hijos. Ahora no, ahora me tengo que dar tiempo para coser, para ir en el día que me toca, para participar, entonces tengo que organizarme, lo que hacía yo antes, ahora lo hacen. También mis hijos, lo hace mi esposo porque él me apoya, porque yo hablé con él desde el principio, que iban a entrar, hable con él le dije cómo estaban las cosa. Entonces cambió: -¡no pues si te vamos a apoyar!-, me apoyan un poco, cambió porque tengo que elaborar o hacer algún trabajo que tengo que entregar y si no me ocupo de eso, pues no voy a tener ganancias...” (Hortensia, 32 años, Tepatlaxco, 2015)

Las entrevistadas coincidieron en señalar que antes de integrarse al grupo Artemali, sus ingresos eran muy escasos o nulos, solo tenían acceso al dinero que sus esposos aportaban para el gasto en alimentos, pagos de servicios como luz, agua y gas. Y en algunos casos, ingresos derivados de la preparación, venta o cambio de la hoja del maíz para tamal, por lo que se sentían limitadas.

“...ninguno porque nomás lo que me daba mi esposo” (Gloria, 55 años, Tepatlaxco, 2015).

“...preparaba las hojas para cambiarlas, una vez que ya no había, pues me ponía a moler [elaborar] y a vender tortillas”. (Yolanda, 60 años, Tepatlaxco, 2015).

Figura 19.- Pila de hojas secas para tamal, actividad de generación de ingresos alternativa



Fuente: Trabajo de Campo 2015.

Lo anterior revela que efectivamente a través de su participación en el grupo y la elaboración de productos artesanales tuvieron mayor oportunidad de acceso a ingresos, lo cual se analiza en el siguiente apartado.

Otro aspecto que asocian a cambios en su condición es haber accedido a bienes inmuebles, cinco de las mujeres entrevistadas heredaron propiedades como terreno o casa. Expresaron que esto ocurrió porque no tienen hermanos, por ello el padre les heredó a las hijas en ausencia de varones. No obstante este hecho no se asocia a su participación en el grupo Ocoxal.

“La casa de mi papá -¡sí!-, y tierra no, porque bueno todavía no las reparte, porque vive todavía” (Margarita, 51 años, Tepatlaxco, 2015).

“Bueno a mí me heredó mi papa, pues porque éramos o sea somos cuatro hermanas y un hombre, pero el hombre se murió” (Gloria, 55 años, Tepatlaxco, 2015).

El resto de las entrevistadas señalaron no tener bienes a su nombre, ya que en la localidad se sigue la tradición de heredar preferencialmente a los varones, lo que las deja fuera del acceso a la tierra y a otros bienes, lo cual afecta su condición y posición.

Para las entrevistadas fue trascendente acceder a ingresos, lo que derivó en cambios tanto favorables como no favorables en su condición, aspecto que se presenta a continuación.

6.9.2 Generación de ingresos y cambios en la condición de las mujeres del grupo Artemali

Los cambios más significativos que señalan las mujeres entrevistadas son el acceso a ingreso que complementa en alguna medida la satisfacción de necesidades. La negociación en el uso de su tiempo al lograr acuerdos en sus familias en cuanto al cuidado de sus hijos cuando lo requieren para realizar su trabajo productivo, lo cual les representó menor carga de trabajo.

Las mujeres entrevistadas manifestaron que continúan generando ingresos a través de preparar y cambiar hojas de maíz. Indican que el ingreso que obtienen por esa actividad se ve complementado con lo que ganan ahora en el grupo Artemali con la producción artesanal. Señalan que ahora pueden adquirir lo necesario para materiales escolares de sus hijos, pagan a tiempo sus cuentas de luz y gas, lo que les facilita el trabajo en sus hogares. El producto de su trabajo lo destinan principalmente para la satisfacción de las necesidades de su familia y para adquirir algunos satisfactores que comparten con sus hijos y esposo, que les proporciona mejores condiciones de vida, y que ellas pueden decidir hacia qué lo dirigen, lo cual se asocia también a cambios en su posición social.

“Cuando entré al taller, me emocioné porque [el dinero] era mío, mi esposo no me lo limitaba. En cambio cuando me daba dinero, me exigía el cambio. Ahora, esto es mío, yo lo trabajo. A los niños yo les decía: – ¡Miren ya me pagaron!-, -¿Cuánto te pagan?-, -¡Pues tanto!, -¿Qué nos vas a comprar?, no sé, qué quieren, los llevo a almorzar, como aquí es la costumbre, los domingos, los llevamos a la placita, en viernes, pues vámonos, los llevo a la papelería, [les compro] su estuche, sus colores y todo”. (Ana María, 29 años, Tepatlaxco, 2015).

“he cambiado porque ya no me limito, ya no es como antes [que no tenía ingreso propio] siento que ya hay un cambio. Porque si yo sé que voy a comprar más cosas, aunque gaste lo de mi semana, sé que el viernes me van a dar algo [de mis artesanías], entonces ya no me preocupo tanto de estarme limitando [cuando] mis hijos quieren algo:- ¡sí! ¡Agárrenlo!, ¡cómprenlo!, ¿por qué?-, -¡porque sé que llega el viernes, y me van a pagar!-”. (Hortensia, 32 años, Tepatlaxco, 2015)

La generación de ingresos es el principal argumento que emplearon en la negociación del uso de su tiempo con sus esposos, aspecto señalado por seis de las entrevistadas, indicaron que lograron acuerdos debido a ello, principalmente en cuanto a la atención que requieren sus hijos que aún son pequeños, redistribuyendo esta labor.

“...les he dicho que voy a trabajar para ganar un poco más de dinero para ellos y los acuerdos que hemos tenido así y cuando yo tengo pedidos o lo que sea, para que me ayudaran aunque sea algo a barrer y el esposo más que nada,

también a ver a los niños cuando trabajo o necesito descansar, hemos tenido esos acuerdos y seguimos así...”
(Faustina, 28 años, Tepatlaxco, 2015).

Siete de las mujeres entrevistadas expresaron que de su ingreso procedente de su trabajo en el grupo, lo destinan también a sus necesidades personales, como jabón, pasta de dientes, papel higiénico, en la compra de zapatos, ropa y “antojos”.

“en todo lo necesario, desde alimentos hasta para mi persona, ropa o zapatos” (Rita, 42 años, Tepatlaxco 2015).

“hay veces en que quiero comprar una cosa:, si un pantalón me gustó, una blusa, me lo compro, sin estarle pidiendo a mi esposo, lo que a uno le gusta porque a veces no podíamos comprar algunas cosa” (Sofía, 32 años. Tepatlaxco, 2015).

Generalmente las mujeres tienden a dirigir los recursos a los que tienen acceso, a las necesidades de sus hijos prioritariamente, sin embargo se observa que algunas de ellas también destinan recursos a sus propias necesidades, lo que da muestra de cierto nivel de empoderamiento y autoestima. Las mujeres entrevistadas manifestaron que al percibir ingresos de su trabajo en el grupo, sienten que son importantes, y que pueden aportar a su casa y darles a sus hijos lo que piden o desean.

“Me siento bien. Imagínese ya voy para 60 años y recibir un dinerito, es bueno, en diciembre pasado recibí \$1900 de un jalón entonces dije:-¡ay! \$1900 Ahora sí voy hacer mi cena buena porque ya gané. Voy hacer de cenar en diciembre, en año nuevo, vamos a comer el día de Reyes. Aunque sea, un pastel para mis hijos, para mi esposo ahora vamos a convivir...” (Raquel, 58 años, Tepatlaxco, 2015)

“al principio es mucha emoción saber que uno se va a desahogar un poquito en lo económico. Es mucha emoción cuando ve uno que sus trabajos ya se vendieron y que uno gana un poquito extra...” (Martha, 35 años, Tepatlaxco, 2015).

Efectos negativos en su condición se asocian con el tiempo dedicado al trabajo artesanal que para las entrevistadas es mucho, aproximadamente desde las 11 de la mañana hasta la madrugada cuando tienen pedidos con fecha límite de entrega, cuando no es tan urgente, su trabajo diario, reproductivo y doméstico y comunitario, lo desarrollan durante el transcurso del día y por la noche comienzan a tejer.

“...se alarga hasta la noche dos de la mañana, a esa hora me acuesto, me levanto a las seis de la mañana y otra vez a comenzar a trabajar y a veces en el taller por ejemplo, nos quedamos hasta la una de la mañana, otros días nos quedamos hasta las dos para entregar otros dos juegos...” (Santa, 52 años, Tepatlaxco, 2015).

Cuando tienen pedidos, le dedican más tiempo a elaborar los productos, los quehaceres en casa los posponen, o trabajan hasta más tarde. La temporada en que tienen más pedidos es en diciembre.

“[desde] que amanece hasta que anochece [trabaja] porque cuando es pedido o se nos encima los pedidos, si es dedicarse de tiempo completo y las actividades normales, pues las hago de a muy poquito...” (Martha, 32 años, Tepatlaxco, 2015).

Las mujeres entrevistadas señalaron que sus ingresos dependen de las piezas que hayan elaborado cada una. Algunas se especializan en producir aretes, otras, cestos, tortilleros, sombreros, el valor varía de acuerdo a la complejidad y tiempo empleado en la pieza que elaboren. Si tardan tres días o hasta dos meses, recibirán la paga por las piezas hechas de acuerdo al valor que ya han definido de cada una.

“Hay quienes entregaron 20 piezas, otras cinco o 15. Es variado, pero cuando es solicitado por pedido, digamos a un tiempo determinado, es seguro que se nos paga pronto...” (Martha, 35 años, Tepatlaxco, 2015). *“Si recibo, porque cuando se vende, me dan el dinero de lo que se vendió...”* (Hortensia, 32 años, Tepatlaxco, 2105).

Tres de las entrevistadas señalaron que cuando el grupo se compromete a entregar pedidos, el tiempo que destinan a ese trabajo normalmente, se incrementa. Señalaron que en ocasiones tienen problemas porque no todas las compañeras entregan las piezas que les son asignadas, así como se definen las fechas de entrega, que generalmente es poco tiempo y en ocasiones no todas cumplen.

“Nos tocó entregar 18 portavasos, como otras no todas completaron los juegos, entonces tuve que trabajar de más. Fuimos al taller, contamos los juegos de portavasos entregados y faltaban para el pedido. Si no alcanza, nos regresamos tres o cuatro compañeras para hacer más para el día siguiente, para que se entregue el pedido y las demás ya no regresan. Dicen: “: -¡ya entregué mi pedido y ya no regreso! [Al taller]-” (Santa, 52 años, Tepatlaxco, 2015)

Lo anterior genera conflictos, no obstante, el pago del trabajo de cada una es de acuerdo a las piezas entregadas.

“A veces no alcanza lo del 5%, no en todos los pedidos se descuenta, porque hay pedidos que salen un poquito baratos. En otros se puede decir que se sale un poquito del presupuesto que tenemos, entonces se nos descuenta el 5% y recibimos poco dinero” (Martha, 35 años, Tepatlaxco, 2015).

“ahorita ya no tanto, pero antes si, por ejemplo, una vez una compañera fue a vender a Guadalajara y no vendió. Tuvimos que pagar 80 pesos cada quien, pero ahorita ya no, porque como ya entregamos más esos gastos salen del 5 % que se necesita...” (Yolanda, 60 0años.Tepatlaxco, 2015).

Existe conflictividad cuando alguna de las socias no puede asistir.

6.9.3 Condiciones de trabajo productivo de las mujeres del grupo Artemali.

Como se señaló la labor de producción artesanal afecta la salud de las integrantes del grupo, las entrevistadas informaron que comienzan a trabajar en ella después de terminar sus labores domésticas. El trabajo artesanal lo realizan principalmente en su casa, sentadas en sillas o sillones que no son adecuados para ello, muchas veces lo hacen a altas horas de la noche, sienten cansancio y dolor en ojos, espalda y piernas. Corren el riesgo de clavarse accidentalmente las agujas en los dedos. Se cuidan de no tocar agua fría cuando cosen porque les duele más las manos.

“Me duele la espalda, sufro de las piernas. Se me salió una vena y me dijo la doctora que era una articulación. Entonces ya me canso más, a veces ya no quiero trabajar, porque se duele mi pierna, me salgo y camino y ya no tejo, sino hasta que se me pase...” (Margarita Pérez, 51 años, Tepatlaxco, 2015).

“En el sillón ahí me siento a tejer y tejer porque, ya los hijos y el esposo duermen, me voy a la sala para no molestarlos, de ahí hasta las 2 de la mañana la una y media por mucho” (Faustina, 28 años. Tepatlaxco, 2015).

“el ocoxal es caliente y estar todo el día o una o dos horas cosiendo, se calientan las manos, entonces cuando usted va a agarrar el agua fría le empiezan a doler las manos y los tendones de las manos”. (Hortensia, 32 años, Tepatlaxco, 2015).

Seis de las trece mujeres entrevistadas, con hijos pequeños o adolescentes señalan que los descansos que tienen solo son los domingos, ese día conviven y se dedican a la familia.

“...yo siento que descanso el domingo. Se hace casi todo el trabajo el sábado, el domingo vemos una película o nos comemos una fruta. Hasta siento raro...” (Ana María, 29 años, Tepatlaxco, 2015).

Las entrevistadas refirieron que una de las causas de que algunas mujeres han abandonado el grupo Artemali, se relaciona con problemas que enfrentan con el esposo por el tiempo que destinan a participar en el grupo.

“Por la cuestión de problemas con sus esposos, que luego no las dejan ir a vender, o les a sus cuidado los niños. Por eso se salen...” (Margarita, 51 años, Tepatlaxco, 2015).

“...unas que por el bebé, otras, porque ya no las deja el esposo o porque en la empresa salimos a vender lejos, a Puebla u otros lugares, tienen que dejar un día o dos, o hasta 5 días a su familia. Por eso precisamente, por los esposos o por los hijos que van a la escuela, porque un hombre no puede hacer todo lo que hace una mujer y por eso

se han salido. No es por otra cosa, no es que las hallamos corrido, Eso no se hace y nunca lo hemos dicho así, simplemente ellas piensan que no dan el ancho y renuncian...”. (Santa, 52 años, Tepatlaxco, 2015).

El trabajo reproductivo y de cuidado que realizan las mujeres, la exigencia en su cumplimiento y la falta de flexibilidad en las asignaciones genéricas, limita la participación de las mujeres en el grupo.

Figura 20.- Elaboración de seis kilos de tortillas por día



Fuente: Trabajo de campo 2015.

“...cuándo hecho tortillas pues sí, todo el día, cuando acabo de moler en la mañana, voy a soltar mis animales, me tardo unas tres horas por allá y ya luego regreso, voy al molino y hago las tortilla” (Gloria, 55 años, Tepatlaxco, 2015).

En la jornada laboral de la señora Gloria, se observa trabajo productivo y reproductivo, relacionado con la producción agropecuaria y productivo -reproductivo en la elaboración de alimentos. En la entrevista señaló que elabora un promedio de seis kilos diarios de tortillas (*moler*). Lo anterior da cuenta de la jornada laboral de las mujeres, a la que se suma el trabajo artesanal en la microempresa Artemali.

Otra limitante es que deben invertir en materiales como hilo, agujas, cuadros de madera, que no les proporciona la organización. Dos de las entrevistadas, refirieron que en ocasiones se han querido salir del grupo porque no les da tiempo de tejer y que no les alcanza para comprar el material necesario para eso. Además de tener dificultades para lograr los diseños de acuerdo a la calidad requerida en la elaboración de las piezas.

“El hilo, el hilo omega, agujas, el encendedor, las tijeras. Con respecto a la bisutería pues madera es lo que compramos y cristalería” (Martha, 35 años, Tepatlaxco, 2015)

“...a veces no me da tiempo de coser y si nos piden este material para que se venda, a veces uno no puede, nos dieron unos cuadraditos y pues no, no saltá [el tejido], después sí, gracias a Dios ya me salió bien y sigo pero unas también por eso querían renunciar [porque no les salía el tejido] y a veces por eso es que yo de por sí soy muy lenta no me apuro no hago las cosas rápido pero ahí sigo ahí voy” (Yolanda, 60 años, Tepatlaxco, 2015)

Lo anterior revela que las participantes con menor experiencia requieren de capacitación continua, además de lograr la redistribución del trabajo en sus grupos domésticos, aspectos que muestran límites tanto relacionados con la propia organización, como de orden económico y orden sociocultural.

6.10 Cambios en la Posición de las mujeres del grupo Artemali Ocoxal

En este apartado se describen y analizan cambios de la posición de las mujeres del grupo Artemali Ocoxal, la posición que ocupan en su entorno social, cómo son vistas y cómo se ubican socialmente frente a los hombres de la comunidad.

6.10.1 Cambios en la posición de género en el núcleo familiar

Los cambios derivados de su participación en la microempresa son la negociación al interior de sus grupo domésticos y en la manera en que son vistas por su familia y comunidad al realizar trabajo productivo, además de un cambio en el deber ser como mujeres en la comunidad pero aun en etapa inicial,

Las integrantes han logrado cierto nivel de negociación al interior de sus grupos domésticos, como se señaló anteriormente la mayor parte de las entrevistadas indican que sus esposos y familia están de acuerdo con su participación en el grupo y participan en el trabajo doméstico, que las apoyan cuando se necesita en quehaceres domésticos y de cuidado de hijos.

“Pues digamos ya es más consciente porque también mi niña ya me ayuda. Por ejemplo a veces llego tarde y como a veces le hablo por teléfono a mi niña: -¿sabes qué?: hija, pues ¡haz algo por qué no dejé hecho!- o a veces ya dejé hecho, pero ya aviso y ya van analizando que en cierta forma tienen que apoyar más, porque realmente ya no alcanza el dinero...”. (Marta, 35 años, Tepatlaxco, 2015).

“Al principio pues no sé, a lo mejor ellos pensaban que va una a otras cosas, qué se yo, como nunca salgo, entonces ellos pensaban eso, pero después, ya que empecé a platicar con ellos, me decían vete, vete, y ya te distraes, conoces y todo, y pues sí, ya me dejan ir y antes no...” (Margarita, 51 años, Tepatlaxco, 2015)

Los cambios que señalan son: la manera en que son vistas como mujeres que trabajan, antes las criticaban y pensaban que perdían el tiempo, o que salían por el gusto de estar fuera de su casa.

“...ahorita, en este tiempo a una que otra, todavía no las quieren dejar ir a trabajar, pero pues ya la mayoría, ya salen a trabajar y yo digo que eso sí ya ha cambiado...” (Yolanda, 60 años Tepatlaxco, 2015).

“Creo que ya el machismo se acabó, por ejemplo que a las mujeres no las dejaban ir a trabajar -¡tú te quedas acá!, ¿tú vas a ganar el sueldo que yo gano?, ¡pero no tienes que ir a trabajar!-, y ahora sin embargo las mujeres ya salen a trabajar, ya muchas mujeres de Tepatlaxco salen, ya sea en el campo, en la ciudad, en donde sea, pero ya trabajan” (Margarita, 51 años, Tepatlaxco, 2015).

“...antes se le veía mal de que ya salía a trabajar. Trataban, se puede decir, de tonto al hombre porque tiene que dejar salir a la mujer, que no debe de ser, que siempre debe de estar acá, o en dado caso, con los suegros. Ahorita pues ya no, ya es muy diferente...” (Martha, 35 años, Tepatlaxco, 2015).

“Se dice que una mujer no debe de ser desordenada, no debe de ser conflictiva, debe ser ordenada hasta en lo que tiene en su casa, también debe de ser siempre presentable ante todo y ante todos. Los hombres, creo que ellos debieran de tener más responsabilidades de lo que tienen en su familia y como en su persona...” (Rita, 42 años, Tepatlaxco, 2015)

Las entrevistadas señalan que el deber ser de las mujeres de la comunidad ha cambiado, pero este cambio no ha sido para todas las mujeres, ni para todos los hombres, señalan que el machismo sigue presente, por la violencia presente ejercida hacia las mujeres en algunos núcleos familiares en la comunidad.

“Pues sí ha cambiado un poco. No digamos que al cien por ciento, pero sí cambiado porque antes los hombres de acá eran machistas, porque a las mujeres no nos dejaban ir a ningún lado, pero ahora no, ahora ha cambiado, ahora sí le dan más permiso, más libertad de ir, antes una mujer era maltratada o golpeada o sufrían. Pero ahora ya no. Ahora veo que ya está cambiando porque ya es poco a las que les pegan...” (Hortensia, 32 años, Tepatlaxco, 2015)

“Antes las mujeres nada más en su casa, nada más se dedicaban a al quehacer en su casa a las labores del hogar, pero no se salía, tenía digamos un lugar muy atrás, muy olvidado. Ahora, las cosas ya cambiaron, ahora la mujer trabaja, sale, sale a trabajar para ayudar a la manutención de su familia, para ayudar a su esposo, en eso ha cambiado la mujer...” (Rita, 42 años, Tepatlaxco, 2015).

En los testimonios de diez de las mujeres entrevistadas, indicaron que quien toma las decisiones sobre los ingresos derivados de la agricultura o de empleos de los esposos o padres, son ellos quienes definen en qué se emplean, cómo se distribuyen, y que ellas los administran para hacer las compras de alimentos, pagos de servicios y que deben rendir cuentas de los gastos.

“Pues mi esposo llega y me da dinero -¿Sabes qué? -¡guárdalo! y ¡para el gasto ya tú sabes!- entonces yo voy sacando para lo que me haga falta, trato de no gastar mucho, guardo algo y si trato de no gastar mucho pero aunque quisiera yo no alcanza con lo que me da...” (Raquel, 58 años, Tepatlaxco, 2015).

Lo anterior muestra que en muchos sentidos las relaciones de género no se han transformado y permanece el control del ingreso principal en manos de los varones.

En cuanto a la percepción del deber ser de los hombres, las entrevistadas señalaron que deben ser responsables de su familia; debe de proveer, ser buenos esposos, proteger y cuidar a su familia.

“...no tener este vicios, dice una señora, todos los hombres tienen vicios, alguna que otra cosa pero tiene vicios, entonces deben preocuparse por los hijos, por la esposa, para que tengan un hogar pues más o menos adecuado, por ejemplo, lo que gane, no todo lo deben de dar para comer, al rato no tiene nada entonces...” (Gloria, 55 años, Tepatlaxco, 2015).

Así entonces en el imaginario de las entrevistadas permanece la visión de considerar a los varones con los proveedores principales y ven el trabajo de las mujeres como ayuda, como apoyo, aún no reconocen los derechos ciudadanos de las mujeres, aún y cuando han enfrentado dificultades para ejercerlos.

Los cambios en las identidades de las participantes en la microempresa artesanal se observan en el reconocimiento de las habilidades y capacidades que han desarrollado, lo que las enorgullece. En ese sentido han generado fortalecimiento individual y grupal lo que les permite una mejor posición en la negociación al interior de su grupo familiar. Todas las mujeres integrantes del grupo manifestaron que su participación en el grupo, para ellas es y ha sido de gran importancia, así como para su comunidad, lo cual para ellas es muy significativo.

“...significa más que nada crecer en conocimiento y como persona; significa pertenecer a un grupo, es algo que motiva como ser humano... ser útil a la familia y a la sociedad, porque estamos en la familia. Al estar fuera de casa es desenvolverse en la sociedad, eso es un valor personal porque sabemos que tenemos algo que desconocíamos. A veces como personas aquí vamos pasando, pero como que todo cambia, todo viene nuevo, todo se genera a nuestro alcance, me siento orgullosa, me siento contenta, me siento útil y pues nunca se deja de aprender algo, tenemos capacidad, me siento bien y me siento satisfecha porque tenemos una representación importante en nuestra comunidad” (Graciela, 43 años, Tepatlaxco, 2015).

Las mujeres socias entrevistadas señalan que su participación en el grupo, para ellas es y ha sido de gran importancia, así como para su comunidad, por lo que les es muy significativa.

Dentro del grupo 3 mujeres de las 13 entrevistadas señalan que sienten que no son tomadas en cuenta cuando dan su opinión o que no pueden asistir igual que otras.

“Sí porque, por ejemplo, a veces no participamos por algún problema, algunas cosas pues las demás se enojan porque no participamos igual como ellas, entonces pues yo digo que les den oportunidad, porque a lo mejor me puede pasar lo mismo. Por ejemplo, algún problema y no puedo ir y no puedo participar pues al irme a mí me pasa igual pero pues ya dicen que la cuestión es que se tiene que solucionar y yo a veces siento que mi opinión pues no cuenta” (Hortensia, 32 años, Tepatlaxco, 2015).

En cuanto a la responsabilidad que las mujeres socias asumen y que corresponden a las asignaciones genéricas tradicionales en el grupo doméstico, diez de las entrevistadas coinciden en que lo más importante es el cuidado de los hijos y el mantenimiento del hogar mediante los quehaceres domésticos.

“Pues yo soy responsable de los hijos porque yo tengo que ver a mis hijos que van a la escuela, pues soy responsable del área de mi casa, porque yo tengo que ver que no falte nada. Si mi esposo se va a trabajar, a él no le puedo pedir nada, pero soy yo la que tiene que ver todo...” (Hortensia, 32 años, Tepatlaxco, 2015)

Como señala De la Cruz (2001), tales mandatos y funciones de género se encuentran en la identidad de las mujeres, su socialización ha estado centrada en esas funciones que consideran naturales, por tanto existen resistencias de orden ideológico cultural, que dificultan el reconocimiento de las mujeres a los derechos relacionados con la valoración social de tal trabajo y de participar en la generación de ingresos con trabajo productivo, el cual también debe ser reconocido como tal.

La participación en salidas a exposiciones, ferias, eventos, concursos, fuera del ámbito doméstico y comunitario, para las socias ha sido importante, les ha gustado mucho ya que ahí aprenden nuevas cosas y lugares, así como gente distinta que aprecia su trabajo.

“...salidas a Guadalajara, eran cinco días no tanto como debería, porque eran ventas fuertes, si se conoce otra gente y otras actividades, no tanto como debería pero -¡sí!, ¡sí!, uno se distrae y la verdad yo nunca había salido y cuando fui a Guadalajara me impactó, yo dije:- ¡ya estoy en Guadalajara!, ¡no puede ser!-” (Santa, 52 años, Tepatlaxco, 2015).

En las salidas, las integrantes de la organización indican que para ellas ha sido una experiencia importante, que se sienten muy bien y disfrutan las cosas que antes no conocían, prueban alimentos nuevos, pero lo más importante es que se alejan temporalmente de las

responsabilidades y presiones que tienen en su grupo doméstico, en la microempresa y en la comunidad.

“nos fuimos en avión, comimos muy rico, nos llevaron a pasear. ¡Ahí es a donde si me gusto más! En un viaje que también hicimos de parte del comisariado, nos llevó una semana de viaje a Guadalajara, a Puerto Vallarta pasamos al mar y todo, pero con los gastos pagados, eso me ha dejado mucha alegría. Me siento contenta cuando nos vamos así, a pasear un rato, nos alejamos un poco del hogar”. (Faustina, 28 años, Tepatlaxco, 2015).

6.10.2 La identidad étnica de las mujeres del grupo Artemali y la discriminación

La posición de las mujeres del grupo como se señaló también se ve afectada por pertenecer a comunidades antecedentes como grupo originario, situación que se vive en la cultura nacional.

El Náhuatl es la lengua indígena que aún persiste en la comunidad de Tepatlaxco, 7 de las 12 mujeres entrevistadas señalan que han perdido la lengua indígena, que ya no la hablan por que no la aprendieron y solo la entienden pero no la hablan.

“Si una que otra palabra, pero sí, porque no lo he aprendido bien, porque la que sabe es mi mama, ella es la que sabe, pero sí una que otra palabra si la llego a decir...”. (Hortensia, 32 años, Tepatlaxco, 2015).

La discriminación y exclusión por pertenecer a un pueblo indígena se ha hecho presente en Tepatlaxco de Hidalgo, con consecuencias en la pérdida del uso del náhuatl, aunque prevalecen usos y costumbres asociados a la identidad étnica.

“Es parte de la discriminación, yo creo que no nada más en mi municipio, sino a nivel del país, que el ser originarios de pueblos indígenas, eran sinónimos de ser de segunda, de ser otro tipo de mexicano o de ser señalado por otros, entonces creo que las generaciones [de antes], erróneamente dijeron ya no les vamos a enseñar a hablar así, -¡ya no hables así, porque vas a sufrir cuando seas grande!-, ¡si te escuchan hablar, la demás gente de va a dejar de hablar, te va a señalar, y vas a sufrir y no queremos que sufras como otros!-, por eso es que en mi pueblo, más o menos de 40 años hacia arriba todavía lo hablan y de 40 hacia abajo ya no, son pocos los que saben...” (Gerente Pilar, 38 años, Tepatlaxco, 2015).

En cuanto a los usos y costumbres de la comunidad, las entrevistadas indicaron que les gustan sus tradiciones y participan en ellas, y que a su vez, les inculcan a sus hijos participar en ellas porque saben que se pueden perder y que son importantes para su comunidad.

“...mi abuelita si hablaba el náhuatl. Pero casi no nos hablaba, en nuestro idioma español, mis papás no hablaban. Tal vez porque no adquirieron esa lengua, a mi mamá no le importaba aprender y ella nunca nos habló en Náhuatl.

“Mi papas, a veces llegaba a hablar pero como no lo entiendo no lo he aprendido, no le pregunto nada.” (Rita, 42 años, Tepatlaxco, 2015).

De las 13 mujeres entrevistadas, tres han participado en la organización de las mayordomías en la comunidad, lo cual les requiere trabajo en los preparativos y la organización junto con todos los integrantes del grupo que coopera en las mayordomías de la comunidad. El prestigio es principalmente para quien es designado en cada celebración religiosa como mayordomo, las formas de cooperación forman parte de los usos y costumbres de la localidad, la ayuda mutua entre familias y vecinos, donde las mujeres trabajan principalmente en la elaboración de alimentos, pero el reconocimiento es para quien ocupa el cargo y el trabajo de las mujeres es generalmente invisibilizado.

“Creo que fue hace como 24 años fui mayordoma [cuando su esposo fue mayordomo]. Sí me gustó por una parte, porque la juventud de ahora es diferente o yo estoy muy chapada a la antigua, me doy cuenta que la juventud ya se siente muy liberal, ya no lo hace por la fe, o por respeto a la iglesia, a veces los veo que es por el baile, porque a veces le dan de tomar para convivir con otras personas, pero que así si lo hagan con fe, yo veo que van por competencia a ver quién puede más, yo así lo veo...” (Raquel, 58 años, Tepatlaxco, 2015).

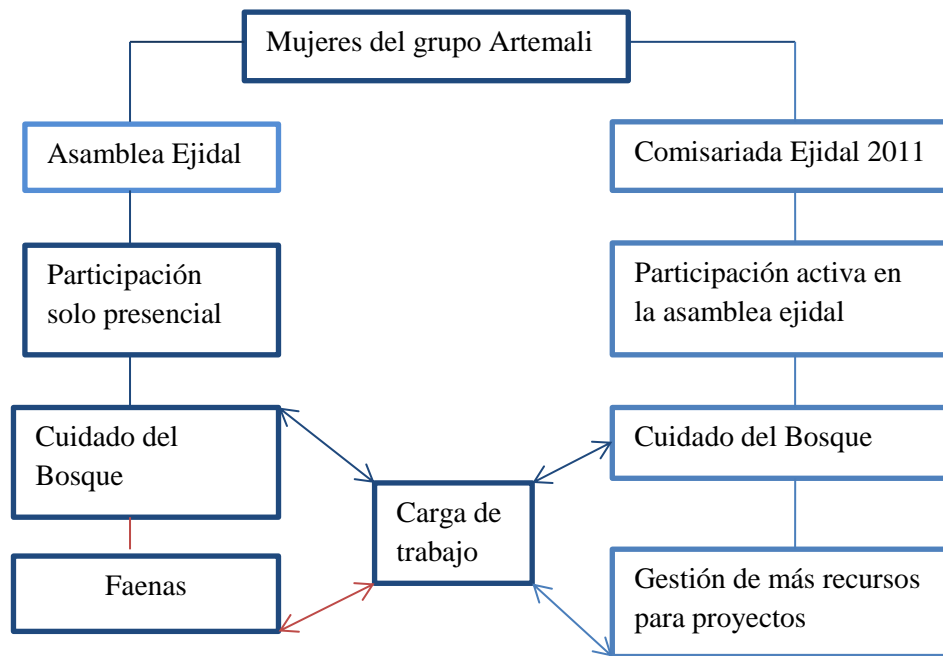
El cargo de representación es para los hombres, ellas se autodenominan mayordomas, pero el reconocimiento refleja en el prestigio y acceso a la toma de decisiones es de ellos. El que solo tres de las socias mencionen que han participado, muestra diferencias generacionales, la exclusión, se asocia con formar parte o no, de las 50 familias que se rotan los cargos.

La permanencia de aspectos culturales como las danzas y el sistema de cargos en relación a la organización de fiestas patronales, son parte de los usos y costumbres que permanece en la localidad.

6.10.3 Relación de las mujeres del grupo Artemali con el Ejido de Tepatlaxco.

En la Figura 21 se muestra un diagrama de cómo ha sido su relación y que ha sucedido cuando una de las mujeres del grupo asumió el cargo de Presidente del Comisariado Ejidal, y su relación del grupo con el ejido, en el cual su participación cuando ella asume el cargo existe mayor participación activa de las mujeres del grupo, mayor gestión de proyectos para ambos: hombres y mujeres en el ejido. Al contrario de lo que se ha dado, pues el grupo participa pero no activamente y sin la gestión activa de recursos para proyectos productivos.

Figura 21.- Relacion de las mujeres del grupo con el Ejido



Fuente: Elaboración propia de trabajo de campo 2015

Las 13 mujeres entrevistadas señalan que su relación con el ejido ha sido una participación solo presencial dentro de las asambleas ejidales. Ha sido solo de asistencia, cuando las llaman a asistir a las asambleas, no opinan, a menos que sean ejidatarias.

“...normalmente nosotros participamos en ir pero hay veces que porque normalmente ya son pláticas sobre los terrenos o sobre qué parcela ya quieren vender o, o cosas así y en cuanto a las elecciones de los candidatos participamos nada más en decir pues que pues si votamos por persona o que sale una persona de ahí pero en realidad no tanto es nuestra participación porque como nada más son ejidatarios y hay compañeras que si son hijas de ejidatarios y hay compañeras que no, pero si asistimos...” (Martha, 35 años, Tepatlaxco, 2015).

El grupo asiste a las reuniones del ejido, como apoyo al mismo. El origen del grupo ha estado ligado desde su inicio a la organización ejidal de la localidad. Cuando el Presidente del Comisariado Ejidal, Filiberto, se encontraba en turno, en el 2009 se dio inicio a las actividades del grupo. Posteriormente la Licenciada Pilar participa en la elección para ser Presidente del Comisariado Ejidal, gana por mayoría de votos y asume ese cargo de representación ejidal. Ahí, ella continúa la gestión de la formalización del grupo. Y, al concluir su función, ella se integró como gerente de la microempresa Artemali, y continúa trabajando en conjunto con el grupo

Artemali. Por ello la relación con el ejido es muy cercana. No obstante las cargas de trabajo relacionadas con el cuidado del bosque se han incrementado para las mujeres que consideran que dan apoyo al ejido con actividades como faenas en las tierras comunales, abriendo brechas y en la limpieza y recolección de basura en las faldas de La Malinche, en reciprocidad por el apoyo del mismo en su organización.

“Apenas vamos a participar con Nuevo comisariado que vamos a hacer la reunión del domingo” (Santa, 52 años, Tepatlaxco, 2015).

La gerente del grupo Artemali llega a ser en el 2011 Presidente del Comisariada Ejidal de Tepatlaxco de Hidalgo por lo que facilito la inserción del grupo Artemali en el ejido, así como su participación en las asambleas.

“En 2011 a 2014, gracias a Artemali puedo decir, gracias a Artemali, gracias a que vuelvo a repetir que el comisariado anterior me involucró y abrace el proyecto lo empuje lo seguí. Artemali me dio presencia vamos a decir, nací dentro del núcleo agrario y que pues gané la elección con seis votos de diferencia, mayoría hombres sí, si en el ejido somos mil noventa ejidatarios pero somos como trecientos cuarenta mujeres y la mayoría son hombres entonces pues si es complicado la elección fue cerrada pero pues creo que ya había demostrado porque había surgido Artemali ya había demostrado en la práctica que con trabajo si se podía” (Gerente Pilar, 38 años, Tepatlaxco)

Al asumir su cargo recibió críticas por parte de algunos ejidatarios, ya que era transgresora del orden de género establecido, le decían que por ser mujer no debía tener ese cargo.

“Por parte de hombres, aunque también de mujeres, sobre todo las de mayor edad no sé, 70 u 80 años, decían : - ¡Estos puestos no son para mujeres!- ¡Tú tienes que estar en tu casa!-, eso parte de la visión, de la cultura pero muchas sobre todo las más jóvenes, ellas no, ellas dijeron: -¡Sí te apoyamos!-, tuve una demanda por parte de las tres planillas de hombres que perdieron, eso duró un proceso de un año y medio, que no me quito el sueño ni nada y yo seguí trabajando, entonces pues salimos bien”(Gerente Pilar, 38 años, Tepatlaxco)

El cargo de Presidente del Comisariado Ejido, tuvo fuerte impacto ya que, ella trabajo por gestionar y bajar recursos, no solo para las mujeres, si no para ambos, favoreciendo a todos en el acceso a los recursos que se otorgan para el campo.

“Los logros fue, tener siempre el contacto con los otros del comisariado, nunca perdersnos nuestras reuniones mensuales, estarles informando mucho, se bajaron muchos recursos con la gestión para el área de uso común del bosque, manteniendo la reforestación, hicimos mucha relación a través de un programa para la región Malinche con PRONATURA. Mucha gestión, muchas estufas ecológicas y muchos trabajos, para beneficiar el bosque. Logramos conjuntar los comisariados de la región, empujar a la región para que perteneciéramos a una asociación regional de

silvicultores Izta popo, Iztacihuatl, así, meterlos a la dinámica de trabajo, gestionar en instituciones que tuvieran que ver con nuestros ejidos y hacer equipo con los demás ejidos cercanos a mi comunidad. Fue un trabajo intenso pero muy gratificante, fuimos referentes también de la región como ejido” (Gerente Pilar, 38 años, Tepatlaxco).

El cargo de Presidente del Comisariado Ejidal para la Gerente significó una transformación de su vida, anteriormente una enfermedad la mantuvo un tiempo inhabilitada y el tener el cargo fue de importancia para su impulso como líder tanto de Artemali como para la asamblea ejidal de la comunidad, además del apoyo de su esposo para lograr el puesto de comisariada del ejido de Tepatlaxco como lo refiere.

“De mi esposo siempre he tenido el respaldo porque pues yo estuve muy enferma en el 2006, estuve cuadripléjica como dos años, eso también transformó mi vida, me transformó porque yo vivo al día, el hoy es para mí importante, más que el mañana. No tengo ningún problema, jamás, y mis hijas no es que me reclamen, pero siento que no he estado el tiempo íntegro con ellas. Tengo también la convicción de que les transmití los valores y las enseñanzas, actualmente son buenas hijas. El ser comisariada me dejó otra gran enseñanza, actualmente soy consejera regional de CDI, apenas este 19 de mayo tomé protesta del cargo. Cada cosa que me va pasando, cada momento, me va dejando algo. Este crecimiento personal, creo que ha sido producto de ese empeño...” (Gerente Pilar, 38 años, Tepatlaxco).

En su relación con el resto de la comunidad y las autoridades locales de Tepatlaxco, las entrevistadas señalaron que su aportación a la comunidad derivada de su participación en el grupo, en cuanto a sus conocimientos de producción artesanal, les han indicado que estos no deben ser compartidos, consideran que otras personas de la comunidad podrían aprovecharse de sus conocimientos que con trabajo han conseguido por ellas mismas, como la capacitación para el tejido de las piezas con ocoxal, por temor a generar competencia en cuanto a sus productos artesanales.

“no puedo participar en motivar gente, nos han dicho que todo lo que se sabemos, no lo debemos de enseñar, no lo debemos de decir porque tiene un costo. Como aquí la gente dice, -nada más quiero aprender-, y no quiere pagar por ello, no nos atrevemos a tocar puertas para enseñar, porque al rato su producto lo pueden vender más barato que el de nosotras bueno yo así lo veo”. (Raquel, 58 años, Tepatlaxco, 2015).

En cuanto a su acceso al bosque, este comienza cuando tomaron los primeros cursos de capacitación, cuando inició el grupo, facilitado por el Comisariado Ejidal y las asesoras que les proporcionaron esa formación. Por tanto, en acuerdos de asamblea ejidal, ellas recibieron la autorización para emplear y colectar las hojas de pino, para ello, adquirieron conocimientos para

el manejo de los recursos del bosque. Las relaciones con las autoridades municipales locales son pocas, incluso señalan falta de reconocimiento de su labor.

En cuanto a su participación en la microempresa todas las entrevistadas señalaron que cuando asisten al taller los días viernes de tres a seis de la tarde, les gusta, porque se despejan y conviven entre ellas. Platican de sus problemas o cualquier otro tema, aprenden unas de otras para mejorar sus productos.

“Me siento bien me gusta porque veo a las compañeras qué hacen, y pues yo también lo hago y -¡ay!, ¡a la compañera le salió bonito!, ¡y a la otra también!, ya como que nos activamos, ¡nos anima!”. (Yolanda, 60 años, Tepatlaxco, 2015); *“para mí mucho, porque me ha sacado de mis depresiones de problemas, se va uno a des estresar, aunque nada más los viernes nos vemos, pero se olvida uno del hogar...”* (Santa, 52 años, Tepatlaxco, 2015).

6.11 Desarrollo de saberes, acceso uso y control de recursos del bosque

El contacto del grupo de mujeres con recursos no maderables del bosque como la hoja de pino, les ha permitido el desarrollo de saberes y habilidades en el manejo del recurso, así como participar en el cuidado de la zona forestal del ejido, aspectos que se describen en los siguientes subapartados.

6.11.1 Relación con el bosque del grupo de mujeres Artemali Ocoxal

El aprovechamiento de la hoja de Pino en el bosque, ha sido el principal factor de contacto con el espacio comunal del ejido. La recolección de la hoja de pino (ocoxal), se lleva a cabo al menos cada dos meses, en el territorio forestal del ejido de Tepatlaxco, en el parque Nacional La Malinche, ahí se encuentran las tierras comunales que posee el ejido. Llegan desde temprano y hacen un recorrido de dos horas de trayecto para llegar a la zona de recolección. Lo hacen en un vehículo particular que ellas pagan. Su labor de recolección termina a las seis de la tarde. Generalmente se organizan para llevar alimentos en el periodo que permanecen en el lugar.

“...nosotros pagamos de nuestro dinero, compramos bolsas, son \$80 pesos. Recolectamos muy poquita, hasta una bolsa por persona, vamos todos y cooperamos de \$40 y \$50 pesos para que se complete el pago del carro.” (Santa, 52 años, Tepatlaxco, 2015).

El total de las mujeres entrevistadas refirieron que el conocimiento del bosque y su cuidado, así como de la elaboración de la artesanía lo adquirieron a través de la capacitación y el acercamiento que tuvieron al bosque con la recolección de la materia prima para elaborar sus

productos, el ocoxal para la elaboración de las piezas, asimismo observaron cómo personas de otras comunidades les invaden el espacio comunal y hacen uso de sus recursos y les dan usos que dañan el entorno.

“Por medio de la recolecta del ocoxal, se valora lo que es el bosque, antes íbamos nosotros, lo veíamos ahí tirado, pero nunca sabíamos que eso era dinero y ahora sí lo valoramos, porque vimos que allá los del pueblo de Acajete lo juntan y lo queman para hacer comal de barro, y cuando fuimos allá [vecinos de Acajete invaden las tierras comunales de bosque de Tepatlaxco] para recolectar y ya no había, teníamos que buscar bastante el ocoxal que quedaba...” (Gloria, 55 años, Tepatlaxco, 2015).

Durante la recolección solo toman hojas secas que se encuentran al pie de los pinos, nunca cortan las verdes, seleccionan las hojas que recolectan, como se mencionó, en la capacitación que tuvieron al comienzo de la conformación del grupo, se le instruyó para reconocer las hojas que les sirven para pasar al tratamiento de la hoja y poder hacer uso de ellas en el tejido de las piezas.

“... es lo que desecha el árbol y recolectarlo, el más limpio y largo, con las puntas parejas para poder trabajar. Sí, porque lo manchado y lo feo no, eso no lo levantamos...” (Faustina, 28 años, Tepatlaxco, 2015).

“...escogemos la que no esté manchada y aunque veamos muchas hojas, no todas sirven, nada más la más larga, y que no tenga manchas, que esté madura y que se levante de abajo, sin dañar al bosque” (Martha, 35 años, Tepatlaxco, 2015).

Figura 22.- Hojas recolectadas en el bosque del Parque de la Malinche.



Fuente: Trabajo de Campo 2015.

Han desarrollado el sentido que tiene conservar y proteger el bosque. Anteriormente, por su escaso contacto con éste territorio, no habían reflexionado sobre la importancia de su cuidado. La relación que existía anteriormente era casi nula, no tenían el acercamiento al bosque, solo a través de algunas mujeres de su comunidad que iban a recolectar plantas medicinales, además de la

colecta o compra de leña. Esto, asociado a sus asignaciones genéricas en donde su principal papel lo desempeñaban en labores reproductivas y domésticas. El núcleo ejidal no les permitía este acercamiento, además de no ser un espacio concebido para las mujeres. Romo (2011), menciona que las mujeres además de las funciones que desempeñan en el trabajo doméstico y reproductivo, su participación en labores agrícolas como siembra, deshierbe y cosecha y de recolección en el bosque de leña, plantas comestibles y medicinales, este no les es reconocido y por tanto ellas poco se identifican con este espacio, ya que se relaciona y valora más, el manejo de los recursos maderables realizado por los hombres.

“...vamos a reforestar al monte- ¡no sé! -¿qué es? lo que sé, es que vamos a plantar árboles, vamos a abrir brechas cortas con fuego en el monte, para que no se quemé el bosque o vamos a recolectar basura a veces subimos a recolectar basura que otros dejan por ahí...” (Hortensia, 32 años, Tepatlaxco, 2015).

La relación con el bosque es otro factor que ha incidido en los cambios identitarios de las mujeres socias, además desde la organización ejidal, y desde las instituciones, ellas adquirieron el cargo de “guardabosques”, por su contacto frecuente y el manejo que le dan a los recursos, el cual consiste en supervisar y proteger los recursos del bosque. Esta certificación se las dio CONAFOR, quién les otorgó por escrito el cargo, cuentan con credenciales y uniformes que recientemente se les entregaron.

“Esa parte es como el clímax, de ese compromiso con el medio ambiente o hacia nuestro ecosistema, ahí en el bosque, porque cuando les propuso la bióloga:-¡saben, vamos a hacer vigilantes comunitarias por el bosque!- pues todas dijeron: -¡sí!, eso también es un compromiso. Tenemos identificaciones como vigilantes o guardabosques. Vamos a hacer un plan de trabajo, se va a presentar el próximo día siete, es específico de eso. Ellas tienen credencial, cada vez que suben a recolectar, hacen las veces de vigilante. Acaba de salir un apoyo para ésta brigada comunitaria de vigilancia, para que tenga recursos para hacer el trabajo propio de vigilancia. ...ahora con este recurso ya no son solo voluntarias cuando van a recolectar. Ahora con la PROFEPA, tendrán un plan de trabajo para que cumplan la función de vigilancia. Ahora a lo mejor se van a tejer al bosque, van a recolectar, a andar tejiendo y vigilando. No nada más cuando vayan a recolectar, ahorita vamos a estar más tiempo ahí...” (Gerente, 43 años, Tepatlaxco, 2015).

La gerente conoce detalladamente el proceso de certificación del grupo como guardabosques y otras que han obtenido, así como el trabajo que implica esa certificación, así como los proyectos que ellas, junto con la asesora gestionan. No todas las mujeres socias tienen conocimiento de lo que significa estas certificaciones, ni de qué actividades consta, ni de las instituciones que les están apoyando, o cómo o cuándo les entregarán los apoyos. Lo que indica que la comunicación

que existe entre la asesora, la gerente y las mujeres del grupo es insuficiente para que ellas puedan tener dominio y acceso a esta información y con ello a tomar decisiones sobre su trabajo y uso del tiempo. Procesos de investigación participativa son necesarios (Jiménez, 2000). Lo antes descrito puede incrementar su carga de trabajo, que se suma a su ya larga jornada. Con la asignación de “cuidadoras” del bosque, deberán analizar si el trabajo que realizan, compensa su esfuerzo, y si recibirán retribución justa por su trabajo.

“...nuestro lema resume lo que cada una de nosotras sentimos, creo que ellas si lo han asimilado, dice: “no se ama lo que no se conoce”, ellas conocieron que el bosque nos está dando nuestra materia prima y que al ir ahí, nos sentimos más que libres, respirar el aire. Aunque nos cansamos al caminar, al agacharnos e ir recolectando, como que esa cercanía con el bosque nos atrae y nos sentimos plenas...” (Gerente, 38 años, Tepatlaxco, 2015).

Las entrevistadas enfatizan que el significado del bosque ha cobrado importancia para ellas, con lo que ahora saben y conocen de él, manifiestan que las ha ayudado y ahora quieren protegerlo y conservarlo.

“...antes para mí el bosque no tenía significado. Ahora es más importante y lo cuidamos, ya no quiero que destruyan el bosque y que no nos quedemos sin material, a veces vamos con compañeros y vamos con ellos para defender el bosque y es bien importante los árboles porque de ahí sacamos la materia prima. Además, ¿si no hay árboles, no hay vida!, porque luego ¿no hay agua para mí!”(Santa, 52 años, Tepatlaxco, 2015).

Las autoridades ejidales y las instituciones forestales (CONAFOR) les han dado también la función de cuidar y defender el bosque de taladores, principalmente de comunidades vecinas que acuden a cortar árboles y a recolectar en los terrenos ejidales en el PN La Malinche.

“y cuando vamos, si es época de lluvia, como es ahorita, podemos comer ahí, en general hay que valorar que sin el bosque no estaríamos bien, pues que sería de nuestro producto principal ¿y la conciencia?, que si encontramos basura, la recogemos, si encontramos un talador lo enfrentamos...” (Gerente, 38 años, Tepatlaxco, 2015).

Además señalan que han aprendido en el grupo Artemali a convivir entre las compañeras, conocerse y que pueden hacer muchas cosas por ellas mismas aunque no tuvieron acceso a la educación.

“por ejemplo he aprendido a convivir con diferentes compañeras que es lo que normalmente a veces nos cuesta, esa es una, otra es que he aprendido que uno si puede, que puede hacer muchas cosas, y superarse a pesar de que no tenga tantos estudios”. (Martha, 35 años, Tepatlaxco, 2015).

Las mujeres entrevistadas señalan que lo que les gustaría aprender, es sobre bisutería para tener más productos que ofrecer y sobre el bosque, les interesa replicar el conocimiento que tienen, siempre y cuando tuvieran una superficie en propiedad, destinado para ellas, y ahí ponerlo en práctica y poder hacerlo.

“Sobre la artesanía pues sería aprender lo de bisutería. Tener mejor creatividad; sobre el bosque pues si tuviéramos un pedacito sería como reforzar lo que uno ha visto”. (Martha, 35 años, Tepatlaxco, 2015).

El total de las entrevistadas manifestaron que se han relacionado con otro grupo de mujeres de la población de Tepetzala, Puebla a quien ellas le han dado cursos e intercambian experiencias. Es el único grupo con quienes mantienen relación directa, aún y cuando han impartido cursos en diversas comunidades forestales.

“Hemos compartido con las de Tepetzala, sobre nuestras experiencias, sobre como avanzamos porque es muy difícil llevar un grupo”. (Santa, 52 años, Tepatlaxco, 2015).

Las entrevistadas señalaron que desde el inicio del grupo las han acompañado las asesoras con apoyos de CONAFOR, que las asesorías han sido constantes, a través de ellas se han originado relaciones con otros grupos a quienes han impartido capacitación, con instituciones a través de invitaciones para dar cursos, para ir a las exposiciones, concursos y ventas en volumen.

“La gerente y la asesora, nos buscan las ventas, o es la que organiza las salidas por medio de amistades, de su hermana que tiene una escuela, de ahí viene un poquito de apoyo. Buscan los cursos, son las que los organizan, ellas son las que contratan los pedidos, venden, las que cotizan. Ese es el apoyo de ellas, nos dan asesorías, ellas son las que hablan, porque la verdad a nosotras nos hacen falta palabras, para movernos, para hablar y expresarnos y ellas son lo contrario...” (Martha, 35 años, Tepatlaxco, 2015).

En el testimonio de Martha, se observa cómo el papel de la gerente y la asesora son básicos en las características que actualmente tiene el proceso organizativo del grupo, aún se observa dependencia. Es necesario que en este proceso se fomente el desarrollo de la autonomía del grupo, así como también fomentar relaciones interculturales, para que las diferencias entre las profesionistas asesoras y las mujeres socias no se conviertan en relaciones de poder que limiten el desarrollo de las integrantes de la microempresa y obstaculicen el proceso organizativo y de desarrollo del grupo.

La demanda de diversos tipos de productos a través de los pedidos, las ha llevado a tomar más cursos de artesanía, con ello y con su trabajo han podido satisfacer tal demanda e incrementado la diversidad de productos.

“¡Si!, si me han servido [los cursos], porque a veces se piden productos de esa elaboración y ¡si!, ya lo podemos hacer”. (Hortensia, 32 años, Tepatlaxco, 2015).

La problemática que han enfrentado las mujeres del grupo Artemali en el cargo de guardabosques, ha incluido el enfrentamiento con personas del pueblo vecino de Acajete, del cual llegan personas que habitualmente van a talar árboles al parque y que ahora lo hacen clandestinamente.

“Tenemos una comunidad que pertenece al Municipio de Acajete, San Juan Tepulco, es una comunidad 95% indígena, a veces no nos entendemos porque aunque ya llegamos al entendimiento de que eso nos pertenece, porque nuestros ancestros lucharon en la revolución para tener esa parte tan bonita que es la montaña, tenemos que cuidarla. Si ya el bosque está deforestado, hoy tenemos que hacer que eso vuelva. Desafortunadamente en esa comunidad son taladores, ellos no tienen bosque, en nuestro bosque son los taladores de todo. Entonces de ahí el papel de nosotras como vigilantes, para enfrentarlos. [la gente de San Juan] las mujeres van a delante y los hombres atrás y con sus mulas, sus machetes y las hachas con las que van a talar y las mujeres son las que se enfrentan [con nosotras] y nosotras somos las que tenemos que hacerles frente. Hemos tenido muchos problemas, en nosotros está poder aportar un granito de arena para que la tala se reduzca. Sobre todo con nuestra vigilancia, con el programa PROVICOM [Programa de Vigilancia Comunitaria] de la CONANP, entonces hacemos equipo para hacerlo...” (Gerente, 38 años, Tepatlaxco, 2015).

Se observa entonces la asignación que el grupo Artemali ha recibido como defensoras del bosque y sus recursos. Incluso llegan a enfrentamiento con taladores de otra comunidad ajena al ejido. En la dinámica organizativa y las relaciones con el núcleo ejidal e instituciones relacionadas con el manejo del bosque, las mujeres del grupo Artemali Ocozal, están jugando un papel importante en la conservación y defensa del bosque, no obstante esta labor contiene riesgos, el cual debe ser compensado y atendido de forma adecuada. Como señalan Vega y colaboradores (2010: 30) “...no basta con que el cuidado se reconozca como algo importante si no se trastoca profundamente el modelo de división sexual del trabajo. Es preciso romper el mito de que las mujeres son felices cuidando. Muchas veces cuidar es duro y se hace por obligación, porque no se puede dejar de hacer”. Las transformaciones en tal división aún es difícil de alcanzar, por lo cual es necesario facilitar el empoderamiento de las mujeres en la negociación al interior de su

grupo domestico para favorecer la redistribución del trabajo y de responsabilidades entre hombres y mujeres y que esto incida también en el núcleo agrario.

La estructura y división del trabajo al interior de la microempresa tanto en la administración como en funciones de representación y en su relación con el núcleo ejidal requieren avanzar en su proceso organizativo y como empresa para apropiarse de su trabajo y recibir remuneraciones justas por el mismo, así como analizar la distribución del trabajo de cuidado y defensa del bosque con las instituciones relacionadas al mismo y con el núcleo ejidal, de forma que su condición de vida mejore, así como su posición de género.

VII. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

7.1 Conclusiones

En la comunidad de Tepatlaxco de Hidalgo, la principal estrategia de desarrollo de los pobladores en años recientes ha sido la agricultura y la venta de su fuerza de trabajo en actividades como la albañilería para los hombres y para las mujeres la elaboración de sandalias, el trabajo productivo fuera de su comunidad. La preparación, intercambio o venta de la hoja de maíz. Por ello la microempresa de productos artesanales en donde la materia prima es la hoja de pino, es un proyecto alternativo con participación de mujeres que tiene mucha significancia para la comunidad, para ellas y su trascendencia como colectivo en cuanto a trastocar asignaciones tradicionales de género y la satisfacción de necesidades básicas, entre otros.

La participación de las mujeres en el grupo Artemali Ocoxal, se ha dado en el contexto de una economía y un mercado inestable, con cambios muy drásticos, tanto para todo el país como para las comunidades de las zonas rurales, en donde cada vez las mujeres que están al frente de empresas comunitarias o de proyectos rurales enfrentan mayores dificultades, Particularmente en su proceso de conformación y consolidación, puesto que la organización analizada, aún se encuentra en proceso de consolidación con siete años de operación. Se observó su participación, la cual aún esta mediada por el grupo asesor, cabe destacar la eficiencia y aprendizajes en relación al trabajo artesanal, la permanencia del grupo organizado, particularmente la creación de espacios de trabajo para las mujeres desde los núcleos agrarios, con los retos que esto implica para enfrentar las limitaciones que el orden genérico y simbólico establecen. Con lo cual el acceso a la toma de decisiones al interior de la microempresa aún presenta limitantes en cuanto a la apropiación de procesos de gestión. No obstante al integrarse al grupo incidieron en ciertas transformaciones del orden cultural, simbólico, en las relaciones sociales y sobre todo en el acceso a ingresos a través de su trabajo en la producción de productos manufacturados de la hoja de pino, con lo cual la premisa I: *“La participación de las mujeres integrantes del grupo Artemali Ocoxal es efectiva y favorece su acceso a la generación de ingresos, a la conformación de un espacio productivo, a la toma de decisiones, y que se integren de manera efectiva y productiva en la microempresa”*, puede considerarse como la tendencia que se está presentando en el grupo puesto que aún tienen limitantes que salvar asociados a sus propias construcciones de

género y en cuanto a la apropiación de su propio proceso organizativo para que su participación sea realmente efectiva de acuerdo a los planteamientos de (Hart, 1993). Por tanto la participación efectiva de las integrantes del grupo como un ejercicio deliberado aún no ha concluido, dada la constante y compleja toma de decisiones, puesto que es un proceso a través del cual se va despojando de prejuicios y generando una cultura más allá de la convencional

En la premisa II se planteó: *“La participación de las mujeres en el grupo Artemali Ocoxal incide en cambios en su condición social, de vida y trabajo, hacia mayor igualdad entre los géneros”*; se encontró que en la condición social de las integrantes del grupo efectivamente se dieron cambios en su condición de género, tanto positivos como negativos en cuanto a la generación de los ingresos que perciben por su trabajo en la producción y comercialización artesanal, éstos son bajos, ya que se requiere la reflexión sobre el valor de su trabajo. En otras experiencias de organizaciones de mujeres artesanas, ellas calculan las horas de trabajo que les implica la elaboración de sus productos a las que les asignan al menos el valor del salario mínimo vigente, además del costo de sus materias primas. Ejercicio que el grupo analizado no ha hecho. Con ello enfrentan largas jornadas de trabajo sin una remuneración justa, además del escaso reconocimiento de su trabajo productivo, reproductivo y comunitario. Se ha reduciendo su tiempo de descanso, atienden las actividades diarias asignadas tradicionalmente, además de las que les implica la producción artesanal, con escasa redistribución del trabajo al interior de su grupo doméstico, y con ello el detrimento de su salud como, dolores de espalda y manos, además de cansancio y problemas de visión. No obstante han desarrollado aprendizajes que les han permitido trascender el espacio doméstico, los ingresos generados les permite en alguna medida la satisfacción de necesidades prácticas de ellas y de las y los integrantes de su familia. Aportan ingresos útiles en la reproducción de sus grupos domésticos, dadas sus condiciones de pobreza y las escasas alternativas de generación de ingresos en la comunidad. Sin embargo, los cambios en su condición aún no apuntan suficientemente a la igualdad entre los géneros.

Las mujeres del grupo manifestaron que las necesidades que buscan satisfacer primero son aquellas calificadas, por la academia feminista, como “prácticas”, situación vinculada a la precarización de la condición de pobreza de sus grupos domésticos. La atención a este tipo de necesidades, donde el centro no son ellas sino las y los otros, está relacionada con la pedagogía

de género que ha socializado e internalizado entre las mujeres valores y principios del “ser para otros”. Algunas autoras lo asocian sus funciones de madre-esposas. En este sentido, en ellas está presente la preocupación de satisfacer las necesidades relacionadas con alimentos, vestido, escuela y el acceso a servicios. Por ello, las mujeres al valorar su participación en iniciativas organizativas o productivas en colectividad, antepondrán primero la utilidad de ese mecanismo para contribuir, en forma parcial o total a la satisfacción de necesidades de otros y otras. Por ello muestran siempre interés sobre los medios para generar ingresos frente a la falta de oportunidades en su localidad.

Al analizar la tercera premisa: *“La participación de las mujeres del grupo Artemali Ocoxal ha favorecido cambios en su posición al interior de sus grupos domésticos y en la comunidad”*, se constató que se observaron cambios en las relaciones de género al interior de sus grupos domésticos al darse procesos de negociación en cuanto a la redistribución del trabajo de cuidado de las y los hijos menores, la movilidad hacia el ámbito público, pero aún enfrentan la presencia de relaciones de poder autoritario que se ejerce en las relaciones de pareja en los grupos domésticos y en la comunidad desde el orden patriarcal y el sistema de género local que limitan su participación. Se encontró mejora en su capacidad de negociación para participar en el grupo, pero aún enfrentan dificultades como se observó en los testimonios analizados. Han logrado acuerdos con sus familias y esposos en alguna medida en la distribución de quehaceres domésticos y el uso de su tiempo, pero sus aportaciones aun no son suficientemente reconocidas y valoradas para acceder plenamente a la toma de decisiones en su grupo doméstico, el núcleo agrario y la comunidad. El cambio ha sido lento, aún les falta camino por recorrer y que sean reconocidas por sus aportaciones en el cuidado del boque, en su trabajo y creatividad, no solo por el ingreso que logran generar.

Han logrado cambios en su posición de género, qué aún no son suficientemente significativos, puesto que enfrentan un sistema patriarcal que prevalece en el imaginario de las comunidades rurales. Es necesario señalar que el acompañamiento que han recibido las mujeres de la organización no contiene perspectiva de género, lo cual hace aún más difícil lograr una participación consciente de sus derechos.

Al analizar la premisa IV: *“El proceso organizativo y participación de las integrantes del grupo ha incidido en las relaciones con el núcleo agrario local y con ello al acceso, manejo y transformación de recursos del bosque y el reconocimiento de agentes externos”*, en contraste con los resultados, la tendencia observada señala que la participación de las mujeres surge de un proyecto que nace desde el núcleo agrario, en donde el grupo ha obtenido facilidades para acceder a recursos del bosque y contar con el aval del mismo para la recolección de la hoja de pino (ocoxal), y al mismo tiempo les asignan el trabajo como guardabosques, inicialmente sin remuneración, para finalmente obtener el reconocimiento del programa PROVICOM (Programa de Vigilancia Comunitaria) de la CONANP con la cual desarrollaran programas de trabajo dirigidos al cuidado y conservación del bosque. Asimismo el grupo de mujeres ha recibido apoyos para la capacitación y como microempresarias y administradoras de recursos del bosque de organismos como la PROFEPA, y otros organismos de la iniciativa privada para acciones de reforestación a través de un programa para la región Malinche como COCA-COLA y PRONATURA. Asimismo junto con el núcleo ejidal, pertenecen a la Asociación Regional de Silvicultores del Iztapopo. Asimismo de un programa empleo temporal a través de la SEMARNAT, CONANP Y CONAFOR de quienes han recibido la certificación para impartir capacitación, asimismo han obtenido premios de FONART relacionados con sus productos artesanales, entre otros.

En los siete años transcurridos desde su conformación como grupo, la participación de las socias ha derivado en cambios relevantes para ellas en cuanto a sus aprendizajes y las relaciones sociales y económicas que establecen al exterior de la comunidad. Se abrió para ellas el acceso y manejo de recursos del bosque, han recibido reconocimientos locales y externos de instituciones por su trabajo y el cuidado del bosque, lo cual se espera no derive en mayores cargas de trabajo para las mujeres insuficientemente compensadas y reconocidas. En adición a lo anterior, la hoja de pino u ocoxal, recurso forestal no maderable hasta antes de la integración del grupo, no figuraba como un elemento para la intervención en distintos campos de la vida de la sociedad local y particularmente de las mujeres.

Las integrantes del grupo Artemali Ocoxal, consideran que aún falta mayor reconocimiento de la comunidad y en el ejido particularmente en la toma de decisiones en las asambleas y en el acceso

a tierra. La actuación de la que hoy es la gerente de la microempresa, como Presidente del Comisariado Ejidal, favoreció su acceso a los recursos del bosque y la conformación de su microempresa y con ello la generación de ingresos derivados del trabajo productivo que como grupo realizan, el cual es de gran importancia para la reproducción de sus grupos domésticos y en el fortalecimiento de su autoestima.

De acuerdo a los resultados, se puede afirmar que la premisa general: *“La participación de las mujeres del grupo Artemali Ocoxal de Tepatlaxco de Puebla, es efectiva y favorece mejoras en su posición y condición de género en el grupo doméstico, en el núcleo agrario y con ello al acceso a recursos del bosque y al reconocimiento externo”* como se señaló en las premisas particulares, se tienen avances en cuanto a cambios de mejora en su posición social, pero que aún dista mucho de ser transformada hacia la plena igualdad entre los géneros, ya que la interseccionalidad de su problemática, en donde se hacen presentes factores de desigualdad en las relaciones de clase, interétnicas y de género. Es necesario mayor reconocimiento y valoración económica y social del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres del grupo, así como también su propio autoreconocimiento del trabajo y las capacidades que han desarrollado. Se observó aún la ausencia de reflexión sobre cómo obtener pagos justos por el trabajo artesanal y mayor incidencia en la toma de decisiones del grupo para alcanzar la autogestión y la autonomía para lo cual es necesaria la llamada participación efectiva al interior del grupo y en sus relaciones al exterior. Las relaciones con otras organizaciones y redes sociales están mediadas por las autoridades ejidales, la gerente y asesora. Requieren de mayor apropiación de su proceso organizativo, las cargas de trabajo y responsabilidades limitan su involucramiento. Requieren también desarrollar y fortalecer lazos con otras organizaciones de mujeres para fortalecer su toma de decisiones sobre los recursos del bosque y el desarrollo de redes de sororidad.

Participar en el uso y manejo de recursos del bosque con la recolección de su materia prima como grupo en las tierras ejidales comunales ubicadas en el Parque Nacional La Malinche, haber recibido el nombramiento de guardabosques, no tiene precedentes en la región. El acceso a los recursos forestales como mujeres, es inédito en la zona, pero aún les falta transformar las limitantes presentes en la relación con el núcleo agrario y en las negociaciones con otras

instancias como las autoridades que tienen bajo su cargo el cuidado y protección del Parque La Malinche o Matlacuéyatl.

Los conocimientos que han generado a raíz de las capacitaciones, y el acceso a recursos del bosque y la reflexión y concientización sobre la importancia del mismo, las ha llevado a establecer la congruencia entre el discurso y la acción en cuanto a la conservación ambiental, entre estas: la conservación y protección del bosque, recibir reconocimientos como guardabosques, lo cual hizo tangible la visibilidad de sus saberes y prácticas al realizar su trabajo productivo con recursos forestales a los que tenían acceso y el uso y manejo de la hoja de pino, orientado a la conservación.

Se puede afirmar por tanto que la participación de las mujeres de Tepatlaxco en organizaciones como Artemali Ocoxal favorece en el corto y mediano plazo su acceso a espacios públicos donde es posible generar y apropiarse de procesos productivos que les permite el trabajo remunerado, mejoras en sus ingresos, el desarrollo de habilidades. Y a largo plazo fortalecer su emergencia como nuevas sujetos en la construcción de la igualdad de género, etnia y clase, mejorar su papel en la toma de decisiones en libertad, fortalecer el ejercicio de sus derechos humanos y contribuir a la construcción de relaciones equitativas de género y con ello la potenciación de sus identidades como organización, genéricas y como indígenas.

En consecuencia, de acuerdo con los resultados obtenidos se lograron los objetivos de investigación, como se planteó en el objetivo general: *Identificar las características de la participación de las mujeres en el grupo Artemali Ocoxal y su relación con los cambios en su condición y posición de género en el grupo doméstico, en la comunidad y en el núcleo agrario local.*

Se lograron conocer a través de la metodología empleada, la participación y los cambios derivados de la misma en las mujeres socias de la microempresa Artemali Ocoxal, entre estos mayor acceso a ingresos, mejoras en las negociaciones al interior de sus grupos domésticos, la valoración de su trabajo y el reconocimiento del derecho al trabajo y a participar en otros espacios fuera del espacio doméstico. Se considera que con ello están aportando en trastocar en alguna medida el orden genérico en el que están inmersas y lograr cambios en su condición y

posición, y transformar la ideología de género tradicional presente en sus grupos domésticos y en la comunidad, lo cual se materializa en el funcionamiento de la microempresa, con lo cual contribuyen en sus grupos domésticos y comunidad social y económicamente. Se encontraron también ciertos cambios al desarrollar una identidad como colectivo de mujeres sin precedente en la comunidad, con relaciones con el núcleo agrario. No obstante es necesario señalar la importancia de favorecer procesos de empoderamiento individual y colectivo a partir de la reflexión de la problemática de género en las relaciones sociales que establecen al interior de su grupo doméstico, como trabajadoras, como grupo organizado y en su relación con el manejo y cuidado del bosque, aspectos que no han sido considerados en el acompañamiento y asesoría que han recibido.

Es necesario también continuar en la generación de conocimiento sobre procesos organizativos e iniciativas productivas de grupos organizados de mujeres con perspectiva de género.

7.2 Recomendaciones y propuestas

En cuanto a mejoras del proceso organizativo de la microempresa artesanal Artemali Ocoxal:

- Las mujeres del grupo requieren fortalecerse en cuanto a mayor vinculación y diálogo significativo con la gerente y la asesora para que la información les sea más cercana y accedan a la toma de decisiones y fortalezcan su identidad colectiva.
- El grupo requiere mejorar en el análisis del valor de su trabajo y de los procesos productivos para mejorar el equilibrio entre el costo de la elaboración de sus artesanías y la remuneración que reciben por ellas, así como considerar el potencial del rescate de su patrimonio cultural y natural como posible medio para la creación del turismo alternativo por los recursos naturales y culturales con los que cuentan, el rescate y valorización de la cultura de la localidad, por medio de la interpretación del patrimonio herramienta del turismo alternativo en la actualidad.
- Convocar y desarrollar un plan de trabajo para la participación asertiva y justa de las mujeres en el grupo Artemali, fortalecer la identidad colectiva a través de relaciones democráticas y relaciones de apoyo mutuo o sororidad.

- Desarrollar más capacidades en cuanto a su trabajo productivo en la elaboración de piezas de hoja de ocoxal y dimensionar la respuesta posible en cuanto a atender la demanda de la producción sin que esto signifique sobre esfuerzos y agotamiento.
- Realizar acciones de difusión de sus logros al interior de sus grupos domésticos y en la comunidad. Así como de los logros y avances que han tenido cada una y su aportación al grupo, para favorecer la identidad colectiva y la integración en el trabajo de forma equitativa. Y, con ello.
- Fortalecer y hacer crecer los vínculos de sororidad entre las mujeres del grupo, así como la reflexión sobre su condición y posición para la transformación y mejora en las relaciones de género y calidad de vida.

Sugerencias al grupo Asesor

- Es necesario favorecer los procesos de reflexión en el grupo en cuanto a su condición y posición de género, en particular mejorar las condiciones de trabajo, en el taller y en su casa, sin afectar su salud física y emocional. Que los procesos de reflexión favorezcan el desarrollo de su capacidad de negociación al interior de sus grupos domésticos.
- Apoyar la formación de género y derechos humanos a través de la gestión de recursos para este tipo de formación.
- Mejorar los procesos organizativos para favorecer que todas las integrantes puedan tener acceso a los espacios de venta comercial, asistencia a cursos, exposiciones, ferias y más eventos.
- Favorecer la reflexión sobre los procesos productivos y considerar las diversas cargas de trabajo y responsabilidades que las integrantes del grupo tienen, a partir de ello redistribuir el trabajo productivo y de comercialización de forma equitativa con la participación de todas.
- Capacitar a las socias de la microempresa en cuanto a la búsqueda de opciones de comercialización a través de internet para incidir en el mercado, hacer uso de las redes

sociales, que ellas controlen a través de previas capacitaciones y difundir sus cursos que imparten.

- Favorecer la valoración de los saberes locales y aportaciones de las mujeres sobre los recursos del bosque en donde se favorezca la conservación y protección, además de actividades y acciones que favorezcan su participación en estas actividades en condiciones de equidad con el núcleo ejidal de Tepatlaxco de Hidalgo.
- Favorecer la elaboración de un plan de acción para el rescate cultural sobre su identidad étnica, como un proceso integrador del grupo, facilitar la conciliación del trabajo productivo y reproductivo, como colectivo, al interior de la comunidad y al exterior de la misma.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Agarwal, B. 2013. “Vínculos entre género, medio ambiente y pobreza: variaciones regionales y temporales en la India rural, 1971-1991”, en Manzanera, Roser; Carmen, Miguel y Sánchez, (coords.), Medio ambiente y desarrollo. Miradas Feministas desde ambos Hemisferios. España, IPADE, Universidad de Granada.
- Aguilar G., T. 2008. El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Amnis. Revue de civilisation contemporaine Europes/Amériques*, (8).
- Aguilar, L., Castañeda, I., Salazar, H. 2002. En búsqueda del género perdido: Equidad en áreas protegidas. Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), Ed. Absoluto S.A. San José, C.R.
- Agirregomezkorta, I., R., Soler, F., L. 2003. Mujeres en zona de conflicto (MZC). Información básica. Conceptos que ayudan a analizar la realidad desde un enfoque de género.(s.f.) Recuperado el 19 de Mayo de 2015 de http://fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/F_DECIR_Y_HACER__LAS_POLITICAS_DE_GENERO_AL_INTERIOR_DE_LAS_ONGD/Las_perspectiva_de_genero_en_las_ONGD_andaluzas.pdf
- Alberti M., P. 1999. La identidad de género y etnia. Un modelo de análisis. *Nueva Antropología*, XVI (55) 105-130. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15905508>
- Alberti M., P.; Buendía R., A., Pacheco Bonfil, Silvana; Vázquez García, Verónica; García Acevedo, Lourdes; 2008. “Factores que limitan el éxito de los proyectos productivos de mujeres en el municipio de Texcoco. Un análisis de género”. *Espacios Públicos*, Diciembre, 279-297.
- Amorós, C. 2000. *Filosofía y feminismo*. Madrid, Ed. Síntesis.
- Anaya P., M. A.; Bautista Z., R. y Méndez Z., A. 2004. ...Y me lo contó mi abuelita: identidad y cultura popular e indígena, Capítulo VI, 2, 99. Universidad Autónoma Chapingo. México.

- Arellanes Cancino, Y. y D. A. Ayala Ortiz. 2014. "El trueque como eje en la preservación del tianguis de "cambio" de Pátzcuaro, Michoacán, México". Memoria in extenso. IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural. Ciudad de México del 6 al 11 de octubre.
- Ariza, M., y de Oliveira, O. 2000. Género, trabajo y familia: Consideraciones teórico-metodológicas, en CONAPO, La población de México, situación actual y desafíos futuros, CONAPO, México, pp. 201-227.
- Artía, P., Neira, O. F., Rosas, A. C. 2005. Género, Cultura y sociedad. Autonomía de las mujeres en contextos rurales. PIEM, Colegio de México.
- Balcázar, N. P., González, A. N. I., Gurrola, P. G. M. y Moysén, C. A. 2013. Investigación cualitativa. UAEM. México. pp. 1-241.
- Benito, P. M., Velázquez, B. B., & CARMONA, M. T. P. 2014. "Ciudadanía participativa y transformadora: análisis de discursos y propuestas de aprendizaje. Teoría de la Educación". Revista Interuniversitaria, 25(2), 49-68.
- Breilh, J. 1991, La Triple Carga. Deterioro prematuro de la mujer en el Neoliberalismo. Quito: CEAS.
- Comisión de Equidad y Género, 2011, "Feminización de la Pobreza en México". H. Cámara de Diputados. México. pp.130.
- Comisión Nacional de Población y Vivienda. (CONAPO). 2013. Datos de proyecciones. Recuperado 14-07-2015. Documento en línea http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos.
- Comisión Europea 2000, "Participación de las mujeres en el desarrollo rural: Un futuro cierto para la Europa rural". Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, pp.26.

- CONEVAL 2010a .Medición de la Pobreza a Nivel Municipal, Consejo Nacional de Medición de la Pobreza, CONEVAL, 2010. Recuperado en octubre 2016. <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>
- CONEVAL, 2010. Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social, Tapatlxco de Hidalgo, Puebla. Recuperado el 2 de julio de 2016 en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/39354/Puebla_163.pdf
- Consejo Estatal de Población- Puebla COESPO 2013. Informe sobre migración. Recuperado en 12 de diciembre de 2015. <http://coespo.puebla.gob.mx/images./stories/coespo/Publicaciones/informe%20sobre%20migracion%20internacional.pdf>
- Correa, C., 2009. Ahora las mujeres se mandan solas. Plaza y Valdés Editores. México.
- Cunill, N. 1991. “Participación Ciudadana” Editorial del CLAD. Venezuela.
- Bourdieu, P. 1998. La dominación masculina. Barcelona, Anagrama.
- D’Aubeterre Buznego, M. E., Marroni, G., y Rivermar P., M. L. 2003. “La feminización de la vida rural en el contexto de la migración masculina a | Estados Unidos en el estado de Puebla. Una perspectiva comparativa”. Anales de Antropología. Vol. 37, No. 1.
- del Valle, Teresa; Apaolaza , José Miguel; Arbe, Francisca; Díez Mintegui, M. Carmen; Cucó, Josefa; Esteban, María Luz; Etxeberria, Feli; Maquieira, Virginia 2002. Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género. Madrid: Narcea.
- del Valle, Teresa. 2001 “Asociacionismo y Redes de Mujeres ¿Espacios puente para el cambio?”. Anuario de Hojas de Warmi. Revista de investigación para el feminismo, la cooperación y la solidaridad con América Latina. 4ª Época. Núm. 12, pp. 131-151.
- Deere, C. D. 2013. “Tierra y la autonomía económica de la mujer rural: Avances y desafíos para la investigación”. Revista Antropológicas, 23(1).
- De la Cruz, Silvia. 2001. “Dualidad social y sexual”. Fundamentos en Humanidades. Universidad Nacional de San Luis. Año II, No. 2 (4) pp. 131-141.

- De la Cruz, M. 1999. Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitória-Gasteiz.
- Díaz Cervantes, Rufino 2015. “Estudios de género en organizaciones y emprendimientos de Mujeres Rurales en México”. En: Emma Zapata Martelo y María del Rosario Ayala Carrillo (coord.). Contribuciones de los estudios de género al desarrollo rural. Colegio de Postgraduados, México. Pp. 242-270
- Duarte, D., & Weber, A. R. W. 2010. Género en la época de la globalización. Miradas desde el Mundo Maya (No. Y/305.3097265 G45).
- Dussel, E. 2005. TRANSMODERNIDAD E INTERCULTURALIDAD (Interpretación desde la Filosofía de la Liberación). México City: UAM.
- Espinosa, Mario. 2009. La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. Andamios, 5(10), 71-109.
- Espejel, A. 1996. La Malinche: una visión retrospectiva de su deterioro y conservación. Gaceta Ecológica, 41, 14-21.
- Ferré, J. V. 2010. Cultura, ciencia y política de las identidades sexo-genéricas. Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos, (11), 72-78.
- Gómez, L. H. 2011. La educación intercultural y las identidades de género, clase y etnia. Pueblos y Fronteras digital, 6(11), 9.
- Gómez, S. A., Miano, B. M. 2006. Dimensiones simbólicas sobre el sistema sexo/género entre los indígenas zapotecas del Istmo de Tehuantepec (México). En: Gazeta de Antropología, N° 22, Artículo 23. Granada. España.
- Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M. H., & Castillo, J. 2009. Origen, espacio y niveles de participación ciudadana (Origin, space and levels of participation). Daena: International Journal of Good Conscience, 4(1), 128-148.
- Hart, R. 1993. “La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica”. Ensayos Innocenti N°4. Unicef. Recuperado el 12 de junio de 2015 de http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ie_participation_spa.pdf

- Hernández, M. L. D., Girón, J. D. L. P. H., & López, A. T. 2004. "Competitividad y ambiente en sectores fragmentados. El caso de la artesanía en México". Cuadernos de Administración, 17(27).
- Hernández R. V., Pineda D., D., y M.A. Andrade V. 2011. "Las mipymes artesanales como un medio de desarrollo para los grupos rurales en México". Revista Universidad & Empresa, 21, julio-diciembre 2011, pp. 65-92.
- Instituto Nacional para el Federalismo y desarrollo municipal (INAFED) 2010. Población derechohabiente a los servicios de salud. Recuperado el 10 de diciembre 2015, en www.inafed.gob.mx/work/siha_2015/2/2_2/2_2_4/siha_2_2_4_3.xls
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2000. La Migración en Puebla. XII Censo General de Población y Vivienda.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2007. Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. Tabulados básicos. Recuperado Octubre de 2015, en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=17177&s=est>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2009. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Tepatlaxco de Hidalgo.
- INEGI. 2009. Mujeres y Hombres en Puebla. Recuperado el 2 de Marzo del 2016, en: http://centro.paot.mx/documentos/inegi/mujeres_hombres_puebla_2009.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2010. Cuéntame INEGI. Recuperado el 14 de Octubre del 2015 en <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2015. "Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer (8 de marzo)", Datos Nacionales. Recuperado 9-05-2016. Documento en línea <http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2015/03/mujer0.pdf>
- Jiménez L., M. E. 2000. Mujeres campesinas. Desarrollo personal colectivo con la investigación Acción Participativa. Colegio de Postgraduados, Campus Puebla. Puebla, México.

- Kabeer, N., 2006. Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas del desarrollo del milenio. Plaza y Valdés Editores. México.
- Kawulich, Barbara B. 2005. La observación participante como método de recolección de datos. Forum: Qualitative Social Research, núm. 2, vol. 6. Pp. 1-32.
- Kleysen, B., García Prince, E., Muñoz, C. D., Rieger, E. E., Peters, G. H., Hedley, D. D., & Fiallo Salas, M. 1995. Mirando hacia Beijing 95. Mujeres rurales en América Latina y el Caribe: situación, perspectivas, propuestas (No. E51 45). FAO, Santiago (Chile). Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Recuperado en 27 de abril de 2015, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000100004&lng=es&tlng=es.
- Lagarde, M. 1990. Identidad femenina. Recuperado 27/06/2015 en <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0557/04.pdf>
- Lagarde, M. 1996. “La perspectiva de género”, en Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. Horas y Horas, España.
- Lamas, M. 2000. Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, enero-abril vol. 7, núm. 18, ENA, México.
- Lamas, M. 1996. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, México.
- Lamas, Martha 1996. La Perspectiva de Género. Revista la Tarea No. 8. Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE, pp. 1-8. Guadalajara, México. <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>
- Leach, Melissa; Joekes, Susan y Green, Cathy. 1995. “Gender Relations and Environmental Change”, en Joekes, Susan, Leach, Melissa y Green Cathy, eds., Gender Relations and Environmental Change, vol. 26, núm. 1, Brighton, U.K., Institute of Development Studies, University of Sussex.

- López, Citalli, Susana Chanfón Küng, Gerardo Segura Warnholtz (Editores) 2005. La riqueza de los bosques mexicanos más allá de la madera. Experiencias de comunidades rurales. Semarnat, CECADESU, Comisión Nacional Forestal. México.
- López Camacho, René. 2008. “Productos forestales no maderables, importancia e impacto de su aprovechamiento”. Revista Colombia Forestal, Vol. 11: 215-231 / Diciembre. Bogotá, Colombia.
- López, M. de la Paz y Vania Salles, 2000. Familia, Género y Pobreza. Miguel Ángel Porrúa. México.
- Maffía, D. 2006. Desafíos actuales del feminismo. Hacia una pedagogía feminista, géneros y.
- Mansilla S., N. E. 2005. “Capacidades Emprendedoras de las Mujeres Rurales para el Desarrollo del Agroturismo en la región de los Lagos”. Universidad Austral de Chile”. Valdivia, Chile.
- Marín, R. E. R. 2006. Proyectos productivos para grupos de mujeres y su impacto en las relaciones de género.
- Martínez, C., B. y Díaz C., R. 2005. “Metodologías de Capacitación de Género con Mujeres Rurales en México 1990-2003”, Colegio de Postgraduados, INDESOL, México D.F, pág. 24-25.
- Martínez, B. y J.A. Hernández F. 2011. El reto de la interculturalidad y la equidad d género ante la migración jornalera. Colegio de Postgraduados, Campus Puebla. INDESOL, Puebla, México. pp 135-142 y 159-173.
- Martínez, C., B. y Díaz, C., R. 2010. Transversalidad de género en la capacitación con mujeres rurales: aprendizajes desde la gestión de la sociedad civil. Colegio de Postgraduados Campus Puebla. INDESOL. México. pp. 7-339.
- Martínez. C., B. 2000. Género, empoderamiento y sustentabilidad. Una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas. Serie Pemsa. GIMTRAP. México.

- Martínez, C. B., Martínez, S., Barrientos, J., S, Paredes, S., A. 2003. Mujeres rurales y género. Aportes para el diseño de políticas públicas. En Mujeres rurales, género, trabajo y transformaciones sociales. Martínez, C., B. y Díaz Cervantes Rufino (comps). Colegio de Postgraduados Campus Puebla. INDESOL. México.
- Martínez Corona, B. 2015. Género, sustentabilidad y empoderamiento en proyectos ecoturísticos de mujeres indígenas. Revista de Estudios de Género. La Ventana, 2(17), 188-217.
- Marshall A., A., and Stohl C. 1993. Participating as participation: A network approach, Communication Monographs, 60:2, 137-157, DOI: 10.1080/03637759309376305 Recuperado en 14 de abril de 2016, de <http://dx.doi.org/10.1080/03637759309376305>
- Mendoza, Breny. 2016. Epistemología del Sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. Recuperado el 17 dic. 2016 En http://colectivohombresymasculinidades.com/wp-content/uploads/publicaciones_pdf/Otros autores/epistemologia_del_sur.pdf
- Milenio Feminista. 2003. “Las Iniciativas Productivas de las Mujeres y los obstáculos a su participación Equitativa en Programas y Proyectos de Desarrollo”, en Emprendimientos de Mujeres una Propuesta. Ed. INDESOL, México D.F. pag.49-82.
- Millán Moncayo, Mágina. 2011. Feminismos, postcolonialidad, descolonización: ¿del centro a los Márgenes. Andamios, 8(17), 11-36. Recuperado en 16 de diciembre de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632011000300002&lng=es&tlng=es.
- Mingo, A. 1997. ¿Autonomía o sujeción? Dinámica, Instituciones y formación en una microempresa de campesinas. PUEG. México.
- Montejo Delgado, R. F. 2013. Empoderamiento y autonomía de mujeres campesinas de Musa, Las Margaritas, Chiapas, México.
- Moser, C. 1998. “Planificación de género. Objetivos y obstáculos”, en Eliana Largo (Editora), Género en el Estado, Estado del género”. Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres No. 27, 1.

- Moser, C. 1991. "La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en Guzmán, Portocarrero y Vargas (eds.), Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo, Entre Mujeres, Lima, 1991.
- Naranjo, A. 2015. Caracterización económica de la mujer rural. *Visión Empresarial*, 1(1).
- Organización internacional de trabajo (ILO). 2015. Beijing+20: las mujeres aún demandan más y mejores trabajos. Recuperado el 19 de mayo del 2015 de http://www.ilo.org/americas/oficina-regional/direcci%C3%B3n-regional/WCMS_349870/lang-es/index.htm
- Paulson, Susan. 1995. Bosques, árboles y comunidades rurales. Desigualdad social y degradación ambiental en América Latina. Recurso para la reflexión y enseñanza con análisis de género y forestería comunal. Documento de trabajo. Food and Agriculture Organization of the United Nations, Cochabamba, Bolivia. Recuperado 20 de marzo de 2016, en: <http://www.fao.org/docrep/x0221s/x0221s00.htm>
- Paulson, S. y Equipo Lund. 2011. "Pautas conceptuales y metodológicas. Género y dinámicas territoriales". Documento de Trabajo N° 84. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp, Santiago, Chile. Recuperado 26 de marzo de 2016, en: http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/13720832891366296388N852011PortilloRodriguezHollensteinPaulsonOspinaGeneroLojaEcuador.pdf
- Plan de Manejo de La Montaña Malinche o Matlalcuéyatl 2013. SEMARNAT (Secretaría del Medio ambiente y recursos renovables) CONANP (Comisión Nacional de Areas Protegidas). Pág. 205 Recuperado en 26 de marzo de 2016, en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/pdf/programas_manejo/2014/LA_MALINCHE_2014.pdf
- P. D. M. I. 2001. Programa de Manejo del Parque Nacional "La Malinche". Tlaxcala-Puebla. México, Gobierno del Estado de Tlaxcala–Gobierno del Estado de Puebla.
- Ramón, G. J. A. 2007. Un gran pueblo, una gran historia. Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla. CONACULTA. Puebla. México

- Ramón G. José, A. 2012. La posesión de la Tierra en el Valle de Santa Isabel, Siglos XVI y XVII. Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México.
- Reygadas, L. 2004. Más allá de la clase, la etnia y el género: acciones frente a diversas formas de desigualdad en América Latina. *Alteridades*, 14(28) 91-106. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74702808>
- Rico, Nieves, 1998. Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo. Serie Mujer y Desarrollo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Santiago de Chile. pp. 1-53.
- Rivera, H., M.E., Obregón, V., N. y Mónica Ayala M. 2015. Diagnóstico de la condición y posición de género en el Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán, México. INMUJERES, FONDEIMM.
- Real Academia Española. 2001. Diccionario de la lengua española (22.aed.). Madrid, España: Autor.
- Registro Agrario Nacional 2016, Datos del ejido Tepatlaxco, Municipio de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla.
- Rodríguez, M. G., Zapata, M. E., Martínez, C. B., Vázquez, G. V., Rodríguez M. M., Vizcarra, B. I. 2010. Mujeres y hombres: manejo de recursos del bosque, Santa Catarina del Monte, Estado de México. México: SEMARNAT. 64 p.
- Rojas, C., Martínez, B., Vázquez, V., Castañeda, P., Zapata, E. y Sámano, M. 2014. Estrategias de reproducción campesina, género y valoración del bosque en Lachatao, Oaxaca, México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 2014, Vol.11, p.71-92.
- Romo Evaristo, M. 2011. Acceso, uso y conservación del recurso bosque, por mujeres en San Isidro Buen Suceso, Tlaxcala.
- Santillán Núñez, M. 2004. Criterios metodológicos para construir tipologías de sistemas de gestión participativa municipal. Programa de Desarrollo Local; FLACSO sede Ecuador. Quito. 149 p.

Scott, J. 1997. “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Marta Lamas, comp., El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, México.

Sistema de Información Estatal, 2010. Información Básica del Municipio: Tepatlaxco de Hidalgo, Región Angelópolis. Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Planeación. Dirección de Estadística e Información. Recuperado el 2 de marzo de 2016 en: http://www.coteigep.puebla.gob.mx/resource/PDF_FICHAS/21163.pdf

Sosa, S., I. A., 2013 “Aproximaciones teóricas sobre el género, la reproducción y la sexualidad”. *Iberoforum*. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, vol. VIII, núm. 15, enero-junio, 2013, pp. 182-206.

Suárez, B., Zapata, M., E. 2004. Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas campesinas. PEMSA. México.

Shanley, P., Da Silva, F. C., & MacDonald, T. 2011. “Brazil's social movement, women and forests: a case study from the National Council of Rubber Tappers”. *International Forestry Review*, 13(2), 233-244.

Secretaría de Gobernación. 2014. Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación. Recuperado en 14 de abril de 2016, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf>

Sen, Amartya; Rabasco, E. E., y Toharia, C. 2000. Desarrollo y libertad. Ed. Planeta.

Terán, Silvia 2010. “Género, globalización y crecimiento genérico. Un proyecto alternativo: el bordado de mano comercial en el Yucatán del siglo XXI”, pp. 195-217, en: A. R. Duarte y B. Wammack (editores) Género en la época de la globalización. Miradas desde el mundo maya, México: Uady/Plaza y Valdés. – Recuperado el 15 de Marzo 2016 en : <http://yucatan.com.mx/merida/politica-merida/la-gran-transformacion-de-yucatan#sthash.0DceQLoI.dpuf>

UNIFEM. Mujeres Mexicanas. Avances y perspectivas. UNIFEM, CONMUJER, 2000.

- Valenzuela, M. E., & Rangel, M. 2004. "Desigualdades entrecruzadas: pobreza, género, etnia y raza en América Latina". Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.
- Vázquez, P., D. 2014. Participación de mujeres indígenas ch'oles, en las estrategias de reproducción de grupos domésticos en Chulúm Juárez, Tila, Chiapas. Tesis. Colegio de Postgraduados Campus Puebla.
- Vega Pindado, P., Herrero, Y., Torres Benavides, M., Ramdán Ahmed, Z., & Puleo, A. H. 2010. Mujeres y medio ambiente: admiraciones e interrogantes. ACSUR Las Segovias. Recuperado 12/ 04/ 2016, en: http://www.acsur.org/IMG/pdf/Mujer_MedAmb.pdf
- Villarroel, G. E. 2014. Atributos de la participación: acercamiento a un análisis conceptual. *Espacio Abierto*. Maracaibo, Venezuela, Vol. 23, núm. 2, abril-junio, pp. 219-240.
- Villers R. I., Peña del Valle I. A. E., Rojas G. F 2009. Matlalcuéyetl: visiones plurales sobre cultura, ambiente y desarrollo (coord.) Francisco Castro Pérez, Tim M. Tucker. El Colegio de Tlaxcala, CONACYT y Mesoamerican Research Foundation. Tlaxcala. pág. 351.
- Wong González, Julio César, & Villers Ruiz, María de Lourdes. 2007. "Evaluación de combustibles y su disponibilidad en incendios forestales: un estudio en el Parque Nacional La Malinche". *Investigaciones geográficas*, (62), 87-103. Recuperado en 07 de julio de 2015, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112007000100006&lng=es&tlng=es.
- Young, K. 1991. "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres". En Virginia Guzmán; Patricia Portocarrero; Virginia Vargas (Comp.). *Una nueva lectura: género en el desarrollo*. Flora Tristán Ediciones. Lima, Perú.
- Zamudio S., F. J., Carrillo, A., del Rosario, M., y Arana Ovalle, R. I. 2014. "Mujeres y hombres: Desigualdades de género en el contexto mexicano". *Estudios sociales*. No. 22(44), pp. 251-279. Hermosillo, Son.

Zapata, E., Mercado, M., & López, B. 1994. *Mujeres rurales ante el nuevo milenio*. Centro de Estudios del Desarrollo Rural. Colegio de Postgraduados. Montecillos, Estado de México. México.

Zapata, M., Emma y Blanca Suárez, 2007. “Las Artesanas, sus quehaceres en la organización y en el trabajo”. Ra Ximahi, septiembre-diciembre, año/Vol.3, Número 3. Universidad Autónoma Indígena de México, El Fuerte, Sinaloa. Pp. 5

IX. ANEXOS

Anexo 1. Matriz de congruencia

Preguntas de Investigación	Objetivos	Premisas o supuestos de partida	Categorías	Observables
<p>Pregunta general:</p> <p>¿Cuáles son los cambios en la posición y condición de género derivada de la participación de las mujeres en el grupo Artemali Ocoxal?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Identificar las características de la participación de las mujeres en el grupo Artemali Ocoxal y su relación con los cambios en su condición y posición de género en el grupo doméstico, en la comunidad y en el núcleo agrario local.</p>	<p>Premisa General:</p> <p>La participación de las mujeres del grupo Artemali Ocoxal de Tepatlaxco de Puebla, incide en cambios en la posición y condición de género.</p>	<p>Participación</p>	<p>-Distribución y Organización del trabajo -Acceso y restricción de las mujeres a los espacios y toma de decisiones</p>
			<p>Condición de género</p>	<p>- Cambios en el acceso a recursos materiales - Condiciones de vida y trabajo, salud -Distribución del trabajo, servicios, recursos y ocio.</p>
			<p>Posición de género</p>	<p>-Acceso a la toma de decisiones y capacidad de negociación en el grupo doméstico, organización y núcleo agrario. - Cambios en las construcciones de género -Acceso a recursos de información y capacitación. -Movilidad en espacios públicos. -Apropiación de conocimientos y habilidades -Valoración de saberes -Redes de apoyo - Relaciones, toma de decisiones y acceso a recursos en el núcleo agrario y comunidad</p>
<p>1.- ¿Cuáles son las características de la participación de las integrantes del grupo “Artemali Ocoxal”?</p>	<p>1.-Conocer las características de la participación de las integrantes del grupo Artemali Ocoxal</p>	<p>1.- La participación de las mujeres integrantes del grupo Artemali Ocoxal es efectiva y favorece su acceso a la generación de ingresos, a la conformación de un espacio productivo, toma de decisiones, y a que se integren de manera productiva en la microempresa.</p>	<p>- Participación</p>	<p>Distribución y Organización del trabajo Participación en actividades de administración, comercialización de organización</p>

2.- ¿Cuáles son los cambios en la condición de género de las mujeres a partir de su participación en el grupo “Artemali Ocoxal”?	2.-Identificar la condición de género de las mujeres rurales en su participación en el grupo “Artemali Ocoxal “	2.- La participación de las mujeres en el grupo Artemali Ocoxal incide en cambios en su condición social, de vida y trabajo, hacia mayor igualdad entre los géneros.	-Cambios en el acceso a recursos materiales.	-Aumento de ingresos y calidad de vida personal y familiar. -Destino sobre los ingresos y mejora de condiciones -Acceso a recursos y servicios
			-Condiciones de vida y trabajo	-Actividades y distribución del uso del tiempo en el grupo doméstico en la organización, núcleo agrario y comunidad -Salud y carga de trabajo
			-Tiempo de ocio de hombres y mujeres.	-Descanso y esparcimiento. -Actividades culturales y medios de comunicación social.
3.-¿Cuál es la posición de género de las mujeres a partir de su participación en el grupo Artemali Ocoxal?	3.-Identificar la condición de género de las mujeres rurales en su participación en el grupo “Artemali Ocoxal”	3.- La participación de las mujeres del grupo Artemali Ocoxal ha favorecido cambios en su posición al interior de sus grupos domésticos y en la comunidad.	-Acceso a la toma de decisiones y capacidad de negociación en el grupo doméstico y organización comunal y núcleo agrario.	-Cambios en la toma de decisiones personales en el grupo doméstico, núcleo doméstico y la organización.
			Cambios en las construcciones tradicionales de género	-Deber ser y asignaciones sociales de las mujeres y hombres
			-Acceso a recursos de información y capacitación.	-Percepción sobre los cambios en la posición de las mujeres en la familia, organización y comunidad

				<ul style="list-style-type: none"> -Autoestima -Participación en la toma de decisiones, acceso y control de recursos -Desarrollo y fortalecimiento de aprendizajes a nivel individual y grupal
			-Movilidad en espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de habilidades en otros espacios como lugares de venta, con instituciones u otros. -Viajes, visitas, estadías fuera de la localidad.
			-Apropiación de conocimientos y habilidades.	-Desarrollo de capacidades de las mujeres y grupo.
			-Valoración de saberes	- Autoestima
¿Cómo ha incidido el proceso organizativo y la participación de las integrantes del grupo en las relaciones con el núcleo agrario y en el acceso y manejo de recursos del bosque?	Analizar la incidencia del proceso organizativo y de participación de las integrantes del grupo en las relaciones con el núcleo agrario y en el acceso a recursos del bosque	El proceso organizativo y participación de las integrantes del grupo ha incidido en las relaciones con el núcleo agrario local y con ello al acceso, manejo y transformación de recursos del bosque y el reconocimiento de agentes externos	-Relaciones con el el ejido y comunidad	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo del núcleo agrario -Participación en la toma de decisiones de la asamblea Reconocimiento y valoración de su trabajo en la comunidad
			-Redes de apoyo	-Relación con grupos similares, organizaciones sociales, políticas, religiosas.
			Manejo y conservación de recursos naturales	-Acceso al manejo, uso y control de recursos del bosque

Anexo 2.- Guía de Entrevista a profundidad

COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CAMPUS PUEBLA.

Guía de Entrevista a profundidad

La presente guía, es un instrumento donde están ordenados de manera coherente los temas que se aborda en esta entrevista. El objetivo del trabajo es identificar los cambios en la posición y condición de género derivada de la participación de las mujeres en el grupo “Artemali Ocojal”, primordialmente a través de su opinión y colaboración.

Se emplea la entrevista en profundidad como técnica de investigación, ya que se pretende conocer a cerca de la participación de las mujeres del grupo Artemali Ocojal de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, que incide en los cambios en la posición y condición de género, como parte del estudio para obtener el grado de maestría dentro del programa de Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional (EDAR). Como parte de las actividades académicas que se desarrollan en el Colegio de Posgraduados (CP), Campus Puebla. Institución que se dedica a la investigación, vinculación y enseñanza.

Guía de Entrevista

Tema: Participación en el grupo Artemali Ocoxal

- 1-¿Desde cuándo usted participa en la organización?
- 2-¿Por qué participa?
- 3-¿Cómo participa usted en el grupo?
- 4-¿Para que participa?
- 5-¿Cómo se enteró del grupo Artemali Ocoxal?
- 6-¿Qué ventajas o beneficios le vio, al momento de integrarse a la organización?
- 7-¿Qué hace y de que es responsable en el grupo?
- 8-¿Cómo se distribuyen las actividades en el grupo?
- 9-¿Usted participa en todas las actividades del grupo?
- 10-¿Qué obstáculos han tenido al participar en la organización?
- 11-¿Con cuántas mujeres comenzó el grupo y cuantas son ahora? ¿Porque?
- 12-¿Para usted qué importancia tiene su participación?
- 13-¿Ha recibido críticas hacia su persona a cerca de su participación en la organización? Tema: Participación en la comunidad

- 1-¿En qué actividades comunitarias participa usted?
- 2-¿En las fiestas de la comunidad, usted cómo participa?
- 3-¿Cómo usted participa al elegir a las autoridades en su comunidad?
- 4-¿Ha desempeñado algún cargo en la comunidad de Tepatlaxco de Hidalgo?
- 5-¿Asiste a asambleas, toman en cuenta sus opiniones en la comunidad?
- 6-¿Qué opina a cerca de su participación en la comunidad?
- 7-¿Qué opina su esposo y la comunidad sobre su participación en las actividades de la comunidad?

Tema: Relaciones de género

- 1-¿Qué piensa su esposo e hijos de su trabajo en el hogar?
- 2-¿Qué piensa su esposo de su trabajo en Artemali?

3-¿Participan su esposo en las tareas del hogar?

4-¿Cómo es vista una mujer en la comunidad? ¿Ha cambiado y como es ahora?

5-¿Cómo deber ser una mujer y como debe ser un hombre de Tepatlaxco de Hidalgo?

6-¿Cómo ha cambiado la forma en que se ven en la comunidad a las mujeres que trabajan?

7-¿Ha sabido de algunas mujeres quienes han tenido problemas por trabajar?

8-¿Cómo se organizan hombres y mujeres las mayordomías en la comunidad?

9-¿Usted puede acceder a algún tipo de herencia como: la tierra, la casa y otros bienes?

Tema: Condición de vida y trabajo

1-¿Qué hace y de qué responsable en su hogar?

2-¿A qué hora empieza y termina sus actividades?

3-¿Cómo vive sus actividades del día? ¿Cuánto tiempo le destina a cada una de sus actividades?

4-¿Quién participa en el cuidado de los hijos (as)?

5-¿Cómo son distribuidos los quehaceres del hogar entre los integrantes de la familia?

6-¿Cuánto tiempo le destina a la elaboración de la artesanía? ¿Recibe compensación de la artesanía?

7-¿Qué horario destina para la elaboración de la artesanía? ¿Y en donde y como lo hace?

8-¿Sufre de algún cansancio o molestia al elaborarla? ¿Cómo se siente?

9-¿Existe otro espacio donde usted pueda elaborar la artesanía?

10-¿Dentro de todas sus actividades diarias tiene descansos?

11-¿Qué hace en sus descansos y de cuánto tiempo son? ¿En que lo ocupa?

12-¿Asiste a eventos culturales en la comunidad y por qué asiste?

13-¿Cuánto tiempo le dedica a este tipo de eventos?

14-¿Usted, lee algún libro, revista, periódico y cuánto tiempo le dedica?

Tema: Ingresos y estrategias de negociación

1-¿Recibe algún ingreso de su participación en el grupo Artemali? ¿Cuánto recibe aproximadamente?

2-¿Cuál era su ingreso antes de participar en el grupo Artemali? ¿Cómo era distribuido?

- 3-¿Quién y cómo decide sobre el gasto que se percibe en el hogar?
- 4-¿Quién decide y como se toman las decisiones de sus ingresos?
- 5-¿Cómo usted decide sobre la distribución de sus ingresos?
- 6-¿Sus ingresos que percibe en el grupo, en que los gasta? ¿Son también para sus gastos personales?
- 7-¿Cómo se siente al percibir ingresos propios?
- 8-¿Qué y cómo ha cambiado en su hogar desde que usted tiene ingresos propios?
- 9-¿Y si usted dejara de trabajar quien va a aportar ese dinero?
- 10-¿Qué hace y de que es responsable en su hogar?
- 11-¿Cuánto tiempo le dedica a las actividades de su hogar?
- 12-¿Cuánto tiempo le dedica a la organización?
- 13-¿Ha cambiado sus actividades en su hogar al ingresar a Artemali? ¿Porque?
- 14-¿Y para usted que dificultades enfrenta en su hogar con respecto a su permanencia dentro de la organización?
- 15-¿Qué opina su esposo de sus actividades en el hogar y en la organización?
- 16-¿Qué acuerdos tiene con sus hijos y esposo para que usted realice sus actividades en la organización?
- 17-¿Están de acuerdo en que usted participe en la organización? ¿Porque?
- 18-¿Qué cambió en las actividades de sus hijos y esposo desde que está en Artemali?

Tema: Organización, producción, comercialización y distribución en el grupo “Artemali Ocoxal”

- 1-¿Qué cargo tiene y de que es responsable dentro de la organización? ¿En qué consiste?
- 2-¿Cuánto tiempo le destina?
- 3-¿Existe un organigrama? ¿Cómo está distribuido?
- 4-¿Los cargos cambian cierto tiempo? ¿Por qué?
- 5-¿Reciben compensación por estos cargos?
- 6-¿Cuánto tiempo duran los cargos?
- 7-¿Existe un reglamento, como se respeta? ¿Existen sanciones y de qué tipo?
- 8-¿Quiénes se han salido del grupo? ¿Sabe sus motivos?

9-¿Con que materiales elabora la artesanía?

10-¿Usted compra individualmente el material o se lo proporciona la organización?

11-¿Cuánto tiempo le dedica a la actividad y si recibe una compensación por este trabajo?

12-¿Cómo es la venta de las artesanías? ¿Quién recibe y controla el dinero obtenido por la venta?

13-¿Cuánto tiempo tarda en elaborar un producto y cuanto recibe de compensación por ello?

14-¿Le pagan por hora, por producto, por pedido, cómo funciona?

15-¿A qué lugares usted se ha desplazado en las actividades comerciales de Artemali? ¿Qué actividades realiza en esos lugares?

16-¿Cuáles han significado más para usted y porque?

17-¿Cómo se ha sentido y que le ha dejado?

18-¿De qué formas se hace la comercialización de la artesanía? ¿Cómo son las relaciones comerciales que existen?

Tema: Manejos y administración de recursos: reparto de utilidades, fomento al ahorro, cooperaciones, etc.

1-¿Cómo es la distribución de los recursos financieros dentro Artemali?

2-¿Cómo se reparten las ganancias dentro del grupo? ¿De cuánto monto son?

3-¿Existen periodos en las que hay más ganancia y más pedido? ¿Cómo lo manejan?

4-¿Cuánto tiempo tienen que destinar para un pedido?

5-¿Tienen un fondo de ahorro dentro del grupo? ¿En qué consiste?

6-¿Para que utilizan ese fondo y si es individual o colectivo?

7-¿Existe alguna cooperación que salga de su sus propios recursos para la organización? ¿A qué se debe?

8-¿En qué se gasta más, dentro de la organización?

9-¿Las apoyan en Artemali cuando salen fuera o tienen que llevar a parte de su propio recurso?

Tema: Relaciones

1-¿Quién o quienes las han apoyado desde comenzó Artemali y en que ha consistido este apoyo?

2-¿Pertenece a una institución pública o empresa privada?

3-¿Cómo ha sido el acompañamiento de las “asesoras”?

4-¿Aún continúan apoyando a Artemali y porque? ¿Tienen algún beneficio para las “asesoras” el apoyo al grupo?

5-¿Existe otro apoyo externo?

6-¿Usted tiene relación con el ejido y de qué forma es?

7-¿Cómo es su participación con respecto a la comunidad como organización?

8-¿Tienen relación con otras organizaciones similares a su organización?

9-¿Qué tipo de organizaciones se han acercado a Artemali y porque?

10-¿Con beneficios han tenido con otras organizaciones?

Tema: Saberes y aprendizajes

1-¿Qué capacitaciones ha tomado en el grupo “Artemali”? ¿Le han servido?

2-¿En qué consiste la elaboración de la artesanía?

3-¿Para usted cómo es que obtuvo esos conocimientos?

4-¿Usted, tuvo capacitación externa y como fue y de cuánto tiempo?

5-¿En su opinión, cómo fue que se relacionó con el conocimiento del bosque?

6-¿Qué aprendió y qué significado tiene para usted este conocimiento?

7-¿Ha aprendido cosas nuevas en Artemali? ¿Qué le gustaría aprender con respecto a la artesanía? ¿Y sobre el bosque?

8-¿Cómo es la recolección de la hoja en el Bosque y en qué consiste? ¿Tiene algún costo el traslado y la recolección? ¿La organización apoya para esta actividad?

Tema: Identidad étnica-cultural

1-Disculpe usted habla náhuatl?

2-¿Qué le gusta o no de los usos y costumbres en la comunidad?

3-¿Y si le pregunto quién es usted?

4-¿Usted enseña los usos y costumbres a sus hijos e hijas y cómo lo hace?

5-¿Usted se considera originaria de Tepatlaxco?

Anexo 3.- Guía de Entrevista a Informantes clave

COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CAMPUS PUEBLA

Guía de Entrevista a Informantes clave

La presente guía, es un instrumento donde están ordenados de manera coherente los temas que se aborda en esta entrevista. El objetivo del trabajo es identificar los cambios en la posición y condición de género derivada de la participación de las mujeres en el grupo “Artemali Ocoxal”, primordialmente a través de su opinión y colaboración.

Se emplea la entrevista a informantes clave como técnica de investigación, ya que se pretende conocer a cerca de la participación de las mujeres del grupo Artemali Ocoxal de Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, que incide en los cambios en la posición y condición de género, como parte del estudio para obtener el grado de maestría dentro del programa de Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional (EDAR). Como parte de las actividades académicas que se desarrollan en el Colegio de Posgraduados (CP), Campus Puebla. Institución que se dedica a la investigación, vinculación y enseñanza.

Guía informantes clave

- 1.- ¿Cuál es su nombre?
- 2.- ¿Tiene hijos? ¿De qué edades son?
- 3.- ¿A qué se dedica?
- 4.- ¿Cuánto hace que usted vive aquí en Tepatlaxco de Hidalgo?
- 5.- ¿Qué cargo ha ocupado en la comunidad? ¿En qué consiste este cargo?
- 6.- ¿Por qué y cómo surge Tepatlaxco de Hidalgo?
- 7.- ¿Qué hitos identificaría en la historia de Tepatlaxco?
- 8.- ¿Qué sabe de usted del origen de Tepatlaxco?
- 7.- ¿Cómo es la vida cotidiana de una un habitante de Tepatlaxco? ¿A qué se dedican?
- 8.- ¿Cree usted que participan las mujeres en mayoría? ¿En quién?
- 9.- ¿Qué actividades en la comunidad se llevan a cabo? ¿Se incluyen a hombres y mujeres por igual?
¿Quién decide estas?
- 10.- ¿Cómo ha evolucionado Tepatlaxco de hidalgo, en cuanto a la participación de hombres y mujeres?
¿Qué cosas siguen igual y cuáles han cambiado? (objetivos, destinatarias, actividades, recursos, medios, proporción que representa el voluntariado, forma organizativa, relaciones...).
- 11.- ¿Qué hitos identificaría en la historia de Tepatlaxco? ¿Por qué?
- 12.- ¿Qué cosas importantes han sucedido?

- 14.- ¿Qué personas han sido significativas en la historia de Tepatlaxco? ¿Por qué? ¿Siguen vinculadas a ella?
- 15.- Estas personas, ¿han participado también en otras iniciativas?
- 16.- ¿Cuáles son las obligaciones de en las que se participa en beneficio de la comunidad?
- 17.- ¿De qué manera las mujeres participan en asuntos importantes para la comunidad?
- 18.- ¿En qué asuntos las mujeres de Tepatlaxco han participado?
- 19.- ¿Tiene conocimiento acerca de la existencia de organizaciones de mujeres y cuáles son?
- 20.- ¿Qué proyectos y programas de hay en la comunidad en beneficio de hombres y mujeres?
- 21.- ¿Conoce qué programas del gobierno se llevan a cabo en la comunidad, en donde participen las mujeres? ¿En qué o donde trabajan?
- 22.- ¿Usted cree que ha cambiado la forma en las mujeres trabajan en Tepatlaxco? ¿Antes cómo y en que trabajaban?
- 23.- ¿En su opinión usted que piensa si ha cambiado las condiciones de trabajo de las mujeres en Tepatlaxco?
- 24.- ¿En Tepatlaxco existen mujeres que han ocupado cargos públicos en la comunidad?
- 25.- ¿Cree usted que los hombres y las mujeres en Tepatlaxco se le toma en cuentan en las decisiones sobre la comunidad?
- 26.- ¿Cómo debe ser una mujer y un hombre en la comunidad? ¿Cómo ha cambiado esto?
- 27.- ¿Qué tradiciones se llevan a cabo en Tepatlaxco?
- 28.- ¿Qué papel tiene los hombres y las mujeres?
- 29.- ¿Disculpe aquí se habla náhuatl?
- 30.- ¿Quiénes son los que hablan el náhuatl en la comunidad y si se consideran indígenas?
- 32.- ¿De dónde provienen las fiestas en la comunidad?
- 33.- ¿Usted se considera originario(a)?

Anexo 2.- Informantes clave

Nombre	Cargo	Edad
Francisca	Curandera	63
José	Comisariado ejidal	40
Pilar	Gerente	38